



TRANSICIONES ENERGÉTICAS, SOBERANÍA RURAL Y JUSTICIA SOCIOAMBIENTAL: Diálogos entre Euskal Herria y América Latina



Alba Pastor García

Diciembre 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. LAS ENERGÍAS RENOVABLES, EL DESARROLLO RURAL Y JUSTICIA SOCIOAMBIENTAL	7
1.1. La necesidad de un desarrollo rural sostenible, feminista y justo	7
1.2. El recurso energético y el clúster vasco	12
1.3. ¿Qué modelo de transición energética se está impulsando actualmente?: Megaproyectos, avance corporativo y vulneración de derechos	17
2. PONIENDO UNA MIRADA ECOFEMINISTA A LAS ENERGÍAS RENOVABLES: energía y justicia de género	21
3. AQUÍ: Euskal Herria y la industria eólica	23
3.1. Impactos medioambientales	25
3.2. Impactos económicos	28
3.3. Impactos políticos	30
3.4. Impactos socioculturales	31
3.5. Roles de género, relaciones de poder y energías renovables	32
4. ALLÁ: Diálogo norte-sur con América Latina (México y Colombia)	35
4.1. La deuda energética Norte-Sur: la industria energética vasca en América Latina	35
4.2. El caso del Istmo de Tehuantepec (México): la zona más codiciada por las eólicas del Sur Global	37
4.3 El caso de la Guajira (Colombia): del carbón al viento	44
5. ¿Y AHORA QUÉ? Propuestas y alternativas energéticas justas desde el Sur	49
6. CONCLUSIONES	54
REFERENCIAS	59

**En todo el documento, se ha optado por emplear el femenino plural en referencia al término de “personas” en lugar del masculino como genérico, con el fin de contribuir a la búsqueda de nuevas formas de comunicación que eviten el sexismo y facilitar que todas las personas se sientan visibilizadas y representadas mediante el lenguaje escrito.*

****Cuando se hace referencia al género en la zona de estudio en Álava (CAPV), se hace referencia a identidades de género binarias (hombres y mujeres), pues son las que se han encontrado en los municipios estudiados. Con ello, no se quiere afirmar que no existan otras identidades de género en el territorio, sino que esta investigación no ha logrado identificar otras.*

***También recordar, para facilitar la comprensión de la lectura del presente documento, que el término Hego Euskal Herria, se refiere a la Comunidad Autónoma Vasca (CAPV) o Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) junto con la Comunidad Foral de Navarra. Y el término de CAPV hace referencia al territorio de Hego Euskal Herria situado dentro del territorio del Estado Español, en concreto a la comunidad autónoma del País Vasco.*

INTRODUCCIÓN

La actual emergencia climática y su consecuente crisis civilizatoria, fruto del calentamiento global y crisis de derechos generada por las economías enriquecidas globales, nos obliga a todas las personas a poner en marcha acciones para una transición y descarbonización energética de la vida humana a marchas aceleradas. Seamos más o menos responsables de ello. Las energías renovables, como fuentes de energía medioambientalmente más respetuosas, resultan esenciales para hacer frente a los cambios sistémicos que se avecinan y que ya estamos viviendo. Aunque la transición energética a renovables no sea la medida estructural más eficaz en la lucha contra el cambio climático, como puede ser el decrecimiento, la transición ecosocial o la despatriarcalización de la vida humana, si resulta ser un reto ambiental y social clave hacia el que muchas políticas a nivel global se ven ya obligadas a gestionar. Y toda esta situación se acentúa especialmente en Europa en un contexto geopolítico y energético como el actual.

En materia energética, la producción de energía renovable eólica supone actualmente una de las apuestas más ambiciosas en materia de transición energética, por su mayor equilibrio en la relación coste-beneficio a nivel ambiental, social y económico. Sí, las energías renovables son esenciales pero... ¿dónde y cómo producirlas para que contribuyan a un Desarrollo Humano Sostenible? ¿Cómo hacer para que no aumenten las desigualdades o el daño ambiental y social? ¿para qué y para quién es esa energía renovable? ¿Dónde se produce y dónde se consume? ¿Qué tipo de vinculaciones existen entre territorios empobrecidos y enriquecidos en materia de transición energética? ¿Y especialmente con el territorio vasco?

En la actualidad, se están impulsando modelos de “desarrollo sostenible”, pero que sin embargo no siempre apuestan por priorizar la vida y las necesidades territoriales donde se implantan, vulnerando derechos y priorizando su acumulación de poder y capital. En este contexto, esta investigación contribuye a la construcción de un desarrollo rural sostenible de la mano de una transición energética justa, que ponga en el centro los derechos de las personas y de la naturaleza. En las siguientes páginas se desarrolla un diagnóstico sobre los impactos que el actual modelo de transición energética a energías renovables (especialmente la eólica) que se está impulsando en la provincia de Álava (CAPV), así como sus vinculaciones con la misma problemática en territorios de América Latina en un diálogo Norte-Sur, y propuestas de transiciones energéticas alternativas desde el Sur Global.

Este diálogo Norte-Sur resulta especialmente interesante por la deuda energética y ecológica que el Norte (especialmente Europa y más en concreto la CAPV por su fuerte dependencia energética y desarrollo industrial) genera en Sur Global, donde generan grandes problemas socioambientales (contaminación, extractivismo, corrupción, aumento de las desigualdades, fragmentación del territorio y de su tejido social, inseguridad...) a pesar de su fuerte dependencia de él para seguir manteniendo ese nivel de vida. Además de ello, este diagnóstico de Álava y América Latina busca visibilizar qué está ocurriendo en los territorios rurales en esta transición energética con un enfoque crítico, apostando por análisis interseccionales como el de género, medioambiental, decolonial, local-

global, de derechos o de capacidades, en especial en los sectores populares más invisibilizados como el de las mujeres rurales.

Para la elaboración de esta investigación con enfoque de justicia socioambiental, la cuestión metodológica ha sido clave. Ya no sólo por la complejidad de recoger la diversidad de necesidades reales, sino por ser también una cuestión política que requiere darle voz. Se ha decidido apostar por una investigación que no fuera neutral, sino con un posicionamiento político claro que visibilizara la situación de los sectores populares más afectados. Esta propuesta busca recoger desde abajo voces y valores de las personas más afectadas y marginalizadas por las lógicas dominantes (debido a su situación de poder de decisión) y haciéndolo en una práctica horizontal e inclusiva, permitiéndoles tener un espacio donde ser las protagonistas de sus propios procesos y contribuir a la construcción comunitaria de un mundo rural más justo. Se apuesta por un enfoque crítico, porque la transformación social, cultural, económica y política que necesita nuestra sociedad no puede ser neutral, pues para que sea justa debe asentar sus bases en la defensa de los territorios, las comunidades, los cuerpos, la diversidad y la soberanía. Algo incompatible con el modelo capitalista actual y su objetivo de acumulación de capital y poder.

Para ello, han combinado técnicas cualitativas y cuantitativas, con el fin de enriquecer el proceso de investigación, apostando por el trabajo en red entre diversas actrices y actores del medio rural, así como de especialistas en la materia. A nivel cualitativo, se ha realizado una revisión bibliográfica de diversas fuentes secundarias, como informes, artículos, videos, revistas, notas de prensa...) que se pueden diferenciar en cuatro grandes grupos: (1) Mugarik Gabe, como fuente de contactos y estudios previos dentro de su proyecto *“Bizitza Jokoan. Defendiendo a quienes defienden”*; (2) las vinculadas con la problemática ambiental asociada a la crisis ambiental y de derechos actual (Informes del IPCC 2022, Administraciones Públicas, investigaciones, grupos ecologistas, colectivos feministas...) y (3) las relacionadas con el diagnóstico territorial de la zona de estudio (Directrices de Ordenación Territorial, Planes Territoriales Sectoriales, estrategias, planes, administraciones...). La investigación también se ha apoyado en consultas a especialistas, profesores/as de universidad, grupos de investigación, medios de comunicación con enfoque crítico, instituciones públicas y privadas, personas trabajadoras funcionarias de la Administración Pública, ONGDs, cooperativas, colectivos, asociaciones y movimientos sociales y personas exiliadas defensoras de derechos humanos y de la naturaleza.

A nivel cuantitativo, y gracias al trabajo de campo realizado en los meses de junio y julio de 2022 en el medio rural de Álava, se ha obtenido información mediante entrevistas en diferentes municipios. Aunque el área de estudio determinada integraba en un principio los municipios de Lantarón (Cuadrilla de Añana), Treviño (Condado de Treviño, en Castilla y León aunque colindante con Álava), Bernedo y Campezo (Cuadrilla de Montaña-Alavesa), limitaciones del estudio como el acceso a entrevistas o la adecuación de los tiempos de la investigación con la de los procesos rurales, obligó a modificar las localidades y participantes, ampliando el foco a los municipios de Maeztu y mujeres del movimiento ecologista Arabako Mendiak Aske (Cuadrilla de Montaña-Alavesa) y a un habitante de Ormijana (Cuadrilla de Añana).



Mapa 1. Mapa de localización del estudio de campo realizado en el Sur de Álava (CAPV). Fuente: Elaboración propia.

En un primer momento se contactó con el personal técnico de medio ambiente e igualdad de las tres cuadrillas, así como diferentes concejales, personas de especial interés en el territorio y movimientos sociales, pero no fue posible su participación de todas ellas. Bien por la falta de tiempo, por ausencia de respuesta de participación o incluso por rechazo. Finalmente se logró entrevistar a siete personas: las Técnicas de Medio Ambiente e Igualdad del Condado de Treviño (municipio de Treviño) y cinco habitantes afectadas por el futuro parque eólico en los municipios de Ormijana (Cuadrilla de Añana), Maeztu y Bernedo (Cuadrilla de Montaña-Alavesa), pudiendo llegar a entrevistar al alcalde de este último municipio. Entre las personas entrevistadas tres fueron mujeres y dos hombres.

Además del trabajo de campo realizado para un buen diagnóstico territorial, ha sido también de especial interés analizar y evaluar de qué manera se desarrollan en los territorios las medidas recogidas en tres documentos principales directores de la política territorial y energética vasca actual: el Documento de Avance del Plan Territorial Sectorial de Energías Renovables 2021 (PTS EERR) del Gobierno Vasco, el Plan de Energía Eólica 2017-2020 del EVE/EEE (el nuevo está aún en tramitación) y las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) del Gobierno Vasco.

Por último, en cuanto a la estructura de la investigación, este documento de estructura en seis partes. En el primer apartado se abordan cuestiones como la lucha contra el cambio climático, los modelos energéticos, las energías renovables, la industria energética vasca y el papel del desarrollo rural todo ello. En el segundo, se hace una pequeña revisión sobre la importancia de la mirada ecofeminista de las transiciones energéticas para lograr que se desarrollen de forma más justa social y ambientalmente. En tercer lugar se hace un análisis sobre los impactos de la transición energética, en concreto la eólica, en el territorio alavés (tanto de sus impactos medioambientales, económicos, políticos, socioculturales y de género). El siguiente apartado, y en diálogo con el tercero, aborda la

problemática pero desde el Sur Global, tomando como referencia casos como el del Istmo de Tehuantepec en México (la región más codiciada por las eólicas del Sur Global) y La Guajira en Colombia (claro ejemplo de reconversión de la industria energética colombiana a energías renovables para seguir manteniendo los privilegios corporativos). El quinto apartado aborda propuestas y alternativas de transiciones energéticas desde cosmovisiones del Sur, que aunque se desarrollen en contextos muy diferentes, son medidas muy interesantes a tener en cuenta también en el norte Global, en territorios como el sur de Álava. Por último se recogen las conclusiones del estudio, las referencias bibliográficas empleadas y el anexo con un mayor detalle de las propuestas para las transiciones energéticas justas desde las comunidades y movimientos sociales colombianos.

1. LAS ENERGÍAS RENOVABLES, EL DESARROLLO RURAL Y JUSTICIA SOCIOAMBIENTAL

1.1. La necesidad de un desarrollo rural sostenible, feminista y justo

La innegable crisis sistémica y estructural que vivimos actualmente, acrecentada con el paso del tiempo por la falta de voluntad política y financiera, está fuertemente condicionada por una crisis superior que engloba a todas las demás: la ambiental. Para hacer frente al cambio climático, acelerado por calentamiento global fruto del *metabolismo social*¹ de nuestra sociedad, resulta imprescindible centrar el foco en una transición energética justa y *sostenible*². El ser humano, que se ha valido históricamente de distintas fuentes de energía complementarias a la suya para llegar a tener una vida como la que conocemos hoy en día (especialmente de la combustión de combustibles fósiles), está viendo amenazada su vida por los límites biofísicos del planeta. Los recursos energéticos (en especial el petróleo, gas y carbón) ya no son rentables de extraer, poniendo en peligro la vida debido a la fuerte *ecodependencia*³ que tenemos de ellos.

El último informe del IPCC, publicado en abril de 2022, hace una evaluación exhaustiva del estado actual y futuro del clima mundial, revelando datos alarmantes tales como que la temperatura media del planeta ya ha ascendido 1,1°C respecto a la época de la revolución industrial (finales del siglo XVIII), siendo éste el mejor escenario posible al que se enfrenta la humanidad frente al cambio climático. Para poder mantenerlo, afirma el IPCC, es necesaria una rápida y profunda reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) en un 43% antes de 2030 y en un 84% antes de 2050. Para lograr alcanzar esta situación, afirma también que debe reducirse un 50% el uso de combustibles fósiles, que desde el 2018 ya han alcanzado su *pico de extracción*⁴ (excepto el del gas que se estima alcanzar en 2025).

En este camino, afirma que la intervención en el sector energético es crucial, pues es el que más afecta al calentamiento global y el cambio climático. Su producción, distribución y uso representa una de las grandes fuentes de GEI a nivel mundial. Si bien se están poniendo en marcha otras medidas frente a la crisis ambiental (como la preservación del medio natural, la gestión de residuos o gestión eficiente del agua), es importante tener en cuenta que la inmensa mayoría de ellas dependen de las fuentes de energía fósil para poder llevarlas a cabo. Como Antonio Turiel afirma, investigador CSIC y divulgador especializado en el sector energético, “el tiempo que nos queda hasta 2025 es clave: se debe reducir el consumo de combustibles fósiles, mejorar la eficiencia e innovación tecnológica en materia de energía y apostar por el impulso de la electrificación para reducir los GEI”.

¹ El *metabolismo social* o socioeconómico hace referencia a las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, así como el estudio y cálculo de los flujos de energía y de materia que se intercambian entre las diferentes sociedades y el medio natural (Herrero, 2020).

² Entendiendo por sostenible una “*sostenibilidad fuerte*” (aquella que reconoce que la pérdida de ciertas especies biológicas no puede ser reemplazada por medidas para mejorar la calidad ambiental, propia de la economía ecológica frente a la economía ambiental actualmente predominante (Etxano y Pelenc, 2020)).

³ Término acuñado por la antropóloga Yayo Herrero para referirse a la dependencia que la civilización humana tiene del sistema natural.

⁴ Como explica el investigador del CSIC Antonio Turiel, el pico de extracción del petróleo supone el punto máximo de rentabilidad económica de extracción en función de su disponibilidad en el medio natural. El del petróleo se alcanzó en 2005 (lleva 15 años cayendo su producción), el del diésel en 2015 y en 2018 se alcanzó el pico de todo tipo de petróleo. Desde el año 2022 hemos empezado a ver de forma significativa el racionamiento del diésel (petróleo de calidad).

¿Y qué papel juega en toda esta situación la energía eólica? Al igual que la fotovoltaica, la energía eólica jugará un papel importante a corto y medio plazo, gracias a su alto grado de madurez tecnológica y sus potencialidades de mejora en el ahorro y la eficiencia. La CAPV, en este sentido, está centrando sus esfuerzos para estar a la cabeza estatal⁵, gracias a que además de ser una potencia de primer orden mundial en cuanto a su tejido empresarial cuenta con un alto nivel tecnológico y desarrollo que exporta al resto del mundo (Sabadell, 2021). Por una parte, en términos económicos y según IRENA⁶ (2020), la energía eólica *onshore* (o eólica terrestre) es la segunda tecnología renovable más barata⁷, sólo superada por la hidráulica. Por su parte el EVE/EEE, tras años en los que Europa ha sido y sigue siendo líder en energía eólica, sigue apuntando a un crecimiento positivo al menos en los cuatro próximos años, coincidiendo con el período de tiempo clave en la transición energética para la adaptación y mitigación al cambio climático.

Por otra parte, además de ser una tecnología económicamente competitiva, el IPCC afirmaba en 2014 que la energía eólica es una de las opciones de energía renovable más respetuosas con el medio ambiente generando tan sólo 11 g de CO₂ eq. /kWh (MAAMA, 2014).

Emisiones de CO ₂ equivalente según el ciclo de vida de las diferentes tecnologías de producción eléctrica			
Tecnología	g CO ₂ /kWh		
	Mínimo	Media	Máximo
Carbón	740	820	910
Gas (Ciclo Combinado)	410	490	650
Biomasa	130	230	420
Solar Fotovoltaica (utility scale)	18	48	180
Solar Fotovoltaica (tejado)	26	41	60
Geotermia	6	38	79
CSP (Energía termosolar de concentración)	8,8	27	63
Hidroeléctrica	1	24	2200
Energía Eólica Onshore	7	11	56
Energía Eólica Offshore	8	12	35
Nuclear	3,7	11	56

Tabla 1. Nivel de emisiones de CO₂ de las diferentes tecnologías de producción eléctrica. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Alimentación, Agricultura y Medio Ambiente (2014).

Pero ¿y cómo de accesible está para todas las personas la transición a nuevos modelos energéticos en este contexto de crisis ambiental? Lo cierto es que, aunque la tecnología eólica está disponible para su compra y uso, apenas la mayoría de las personas tienen realmente oportunidad de usarlas. Son las grandes corporaciones las que una vez más aprovechan la necesidad social y ambiental para redirigir sus intereses económicos, en especial en el modelo de transición energética de la CAPV, que se balancea hacia el beneficio económico del oligopolio energético. En el actual modelo de

⁵Según el Ente Vasco de la Energía (EVE/EEE), agencia energética pública creada por el Gobierno Vasco (1982) que desarrolla proyectos e iniciativas en línea con las políticas energéticas definidas éste (<https://www.eve.eus/>)

⁶ International Renewable Energy Agency (<https://www.irena.org/>)

⁷ Pudiendo llegar a producir electricidad a un coste de 0,053 USD/kWh (IRENA, 2020).

transición energética (no sólo el vasco, sino también a nivel global), tanto el recurso energético como el acceso a mejoras técnicas menos contaminantes para producirlo, ni todas las personas tienen la misma responsabilidad frente a sus impactos ni todas las personas los sufren igual. Son los países del Norte Global los que más acceso tienen a ellos y también los que más impactos negativos generan contribuyendo a una crisis de derechos (sociales, económicos, culturales, políticos, de género etc.) que afecta de manera diferente según condiciones sociales (como la clase, género, zonas urbanas o rurales, color de piel, edad...). Estos impactos a menudo desembocan en conflictos por el poder de acceso y control de recursos naturales estratégicos en todo el mundo.



Mapa 2. Casos de conflictos socioambientales en el mundo (registrados). Fuente: Atlas de Justicia Ambiental (disponible en: <https://ejatlas.org/> [Consultado el 15/05/2022])

Estos conflictos van dejando a su paso guerras, desplazamientos, exclusión, explotación, desigualdades, pobreza... Atentando una y otra vez contra una vida digna y sana para todas las personas, vulnerando sus derechos y dificultando su desarrollo. Según el Informe Brundtland (ONU, 1987) *“todos los seres humanos tienen el derecho fundamental a un medio ambiente adecuado para su salud y bienestar”*, pero la realidad demuestra que no siempre es así. Sólo en 2020, la cifra de defensoras y defensores de Derechos Humanos y de la Tierra asesinadas ascendió a 227 (4 personas a la semana de media) según el Global Witness (2021), la mayoría (71%) por proteger determinados ecosistemas, bosques y tierras, sobre todo en América Latina (ver figura 2 y 3 del anexo). En Hego

Euskal Herria, para el 47%⁸ de la población vasca, la industria y fábricas son las principales responsables del problema medioambiental (Ekologistak Martxan et. jal., 2015), por lo que resulta esencial llevar a revisión la cuestión energética para realizar la transición ecosocial. Para hacerlo en términos de justicia social y ambiental, resulta esencial centrar la mirada en la cuestión energética.

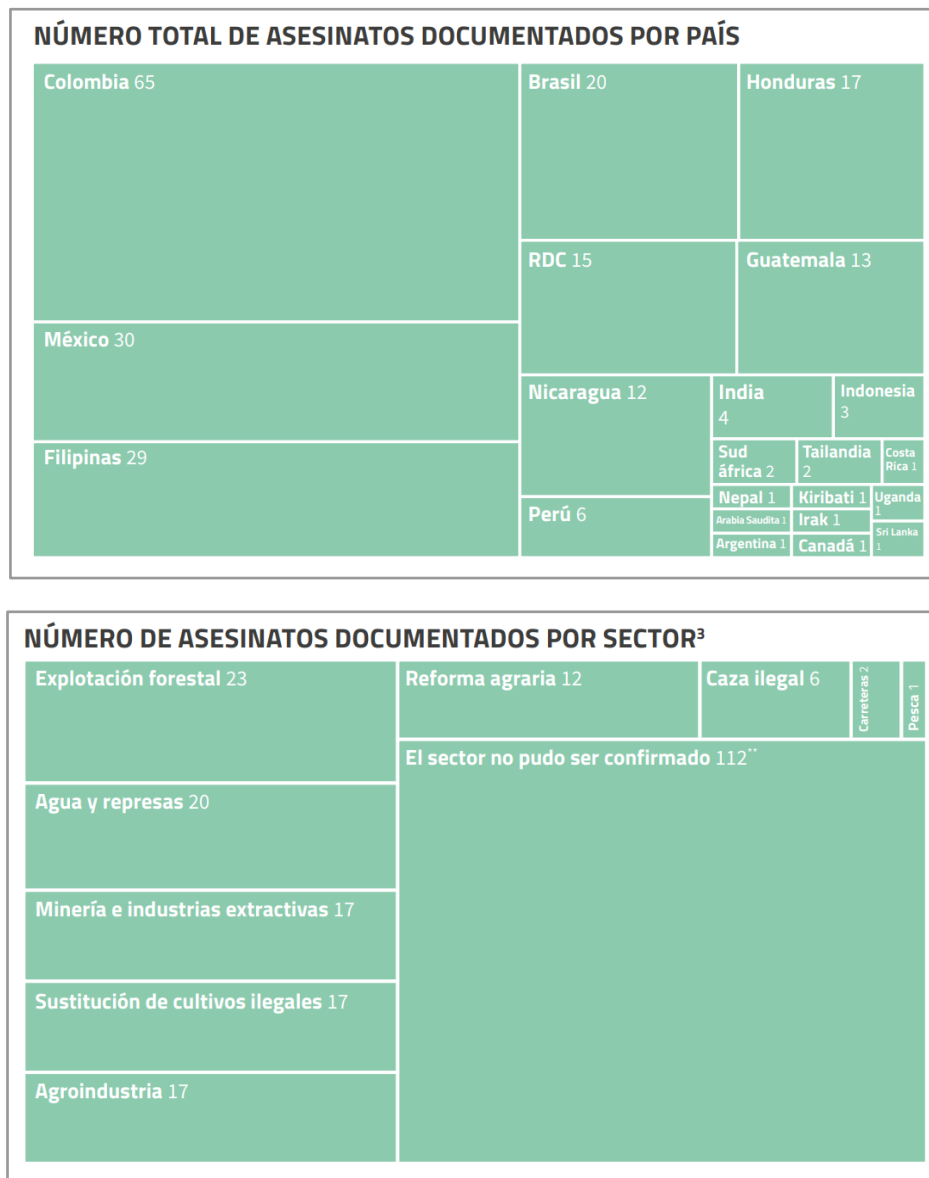


Figura 1. Número de personas defensoras de derechos asesinadas por país en 2021. Fuente: Global Witness (disponible en: file:///C:/Users/albap/Downloads/Last_line_of_defence_ES_-_low_res_-_September_2021.pdf [Consultado el 23/05/2022])

⁸Según un estudio del Gabinete de Prospecciones Sociológica del Gobierno Vasco (2017) (disponible en: https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/o_17tef3/es_def/adjuntos/17tef3.pdf [Consultado el 23/05/2022])

De igual modo, es importante abordar toda esta cuestión con perspectiva feminista, pues la actual sociedad capitalista, de la mano del patriarcado como sistema aliado de dominación de género, coloca especialmente al colectivo de las mujeres en una situación subalterna con respecto a los hombres (individual y estructuralmente). Con mayor frecuencia son los hombres los que mayoritariamente toman las decisiones, también en el ámbito energético. Tanto en el medio rural alavés, como en otros territorios como América Latina y del mundo, las mujeres son las más perjudicadas. Ya no sólo en materia de transición energética sino por los efectos del cambio climático en general (pérdida de productividad agraria, migraciones debidas a desastres naturales o cambios en las condiciones ambientales que imposibilitan la vida, aumento de las jornadas en el ámbito doméstico...).

La desigualdad que sufren en el acceso a recursos y alternativas de vida respecto a los hombres las sitúa en una mayor situación de vulnerabilidad, acentuándose al ser mujeres racializadas, del medio rural, del colectivo LGTBI+ o con diversidad funcional. Su papel para el desarrollo humano es crucial: la *sostener la vida*⁹, pues la vida humana no se sostiene sola al ser seres *ecodependientes* (respecto a la naturaleza) e *interdependientes* (necesitamos cuidados de otros seres humanos al menos en alguna etapa de nuestra vida para sobrevivir). Las mujeres, con su triple rol (productivo, reproductivo y comunitario), han sido siempre las elegidas socialmente de sostener la vida y los cuidados, no por condiciones genéticas, sino socioculturales como la división sexual del trabajo y la asignación de roles de género. La reducción del acceso de las mujeres a los recursos y actividades productivas, como consecuencia del cambio climático y el desajuste natural y socioeconómico, las afecta con mayor alcance, viéndose muchas veces obligadas a lidiar hasta con triples jornadas de cuidado (de menores, mayores y el suyo personal).

Y en relación a la naturaleza, la vida de las mujeres está atravesada por los mismos sistemas de opresión que el sistema natural: por los cuidados y por el daño ambiental. La vida necesita de cuidados (socialmente atribuidos a las mujeres) y de recursos naturales (con los que intercambia materia y energía). Como dice Yayo Herrero (2013): *“mientras las políticas de desarrollo no apuesten por esta mirada ecofeminista, tampoco lo harán eficazmente para alcanzar una sostenibilidad íntegra que no deje a nadie atrás”*. Por todo esto, el Enfoque de Género en el Desarrollo se integra en esta investigación por un desarrollo humano sostenible, justo y feminista, permitiendo analizar las relaciones de poder y roles entre mujeres y hombres, esencial en la lucha por la equidad de género.

Abordar toda esta situación y generar la transformación social que necesitamos es una cuestión compleja, como lo es el ser humano y los procesos en los que se ve involucrado, pero no imposible. Además de un decrecimiento económico o la redistribución de la riqueza entre otros, se necesita de un compromiso social, económico, cultural y político, en especial para la transición energética ya que permea la mayoría de las actividades productivas y de sostenibilidad de la vida hoy en día. Un compromiso que en muchas ocasiones resulta difícil de llevar a cabo en términos de justicia social debido a la falta de democratización de la energía. Además de que todas las personas nacemos

⁹ Proceso histórico, dinámico y multidimensional que posibilita que la vida continúe (desarrollada en condiciones de humanidad) mediante la satisfacción de necesidades en continua reconstrucción. Requiere de materiales pero también de contextos y relaciones de cuidado y afecto, proporcionado en gran medida por trabajo no remunerado en los hogares y por las mujeres (Carrasco, 2009).

iguales en dignidad y derechos según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948) y no hay seres humanos superiores que puedan decidir sobre otros, sabemos que en la práctica no es así y a menudo no se ven representadas las necesidades y opiniones de la mayoría.

Por último, el medio rural frente al urbano resulta una pieza clave en toda esta cuestión. Aunque la crisis del medio rural español pase por la creciente despoblación, brecha de género y digital, envejecimiento poblacional, pérdida de ecosistemas, falsa asociación rural-urbano y dificultades de emprendimiento como consecuencia de la globalización para el desarrollo (Montesino, 2020); lo cierto es que también es fuente de grandes oportunidades frente a la lucha contra el cambio climático y nuevos modelos de sociedad más sostenibles. Es un espacio territorial, cultural, social, económico y político para nuevos paradigmas y proyectos diversos, descentralizados y que permitan nuevas ruralidades más resilientes. En materia energética en concreto, la *Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética del Estado Español*, recoge¹⁰ textualmente que “El despliegue de las energías renovables debe llevarse a cabo de manera compatible con la conservación del patrimonio natural y una adecuada ordenación territorial. Para ello, deberá revertir parte de la riqueza que genera en el territorio para activar su economía y combatir el declive demográfico”.

Pero de nuevo la realidad no es ésta. El modelo energético de la CAPV está privatizado y centralizado en manos de grandes empresas, en vez de proyectos de producción energética ajustada a necesidades básicas, cooperativas locales y regionales impulsoras de economía cercana y social, producción pública y en servicios municipales o de autoabastecimiento. Según el *Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente Gobierno Vasco* (2021), el nivel municipal es el que se va a ver más afectado por los impactos del cambio climático, por lo que la transición energética no debe derivar en desigualdades entre personas ni entre territorios, sino que debe ser una oportunidad para llevar a cabo un desarrollo equitativo de la población. Debe alinearse con las políticas y administración local, pues es la más cercana a la población y es la que más tracción tiene para llevar a las personas a la acción. Pero si bien la transición energética en el medio rural presenta una gran potencialidad, ésta ha de hacerse de forma cautelosa y respetando en todo momento el patrimonio cultural y la biodiversidad, así como de forma transparente para que no genere rechazo social o mayor exclusión, por la brecha de desigualdades. Sin un buen diagnóstico y gestión, puede no sólo frenar el ritmo de transición energética sino aumentar la *pobreza energética*¹¹ debilitado el Desarrollo Humano Sostenible (Verdes Equo, 2021).

1.2. El recurso energético y el clúster vasco

Aunque a veces resulta extraño de reconocer, dentro del Norte Económico también existen sureños. El aumento de la pobreza energética en Europa es un problema muy relevante, ya no solo por la fuerte dependencia que existe de otros territorios, sino por considerar la energía una mercancía en

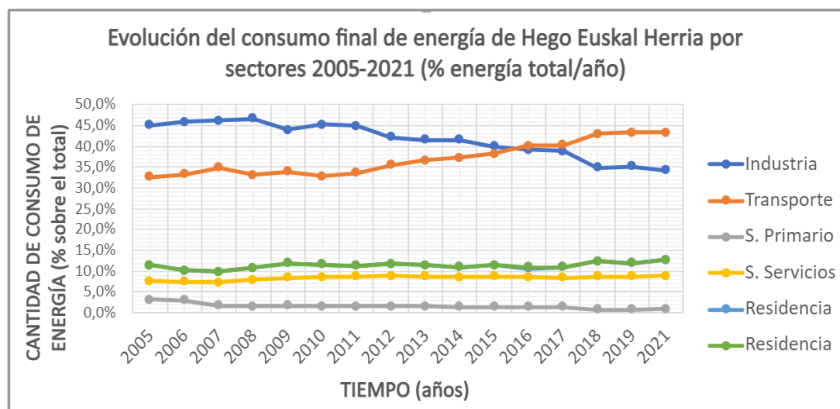
¹⁰ En concreto en su Artículo 25. *Desarrollo rural: política agraria, política forestal y energías renovables*

¹¹ Entendiendo la pobreza energética como la incapacidad de un hogar de alcanzar un nivel social y materialmente necesario de servicios domésticos de la energía, que dificulta que haya una participación efectiva en la sociedad. En los países desarrollados se trata de un problema de sobreesfuerzo o capacidad de pago de las facturas de la energía. Mientras que, en los países en vías de desarrollo se trata de un problema de acceso a fuentes de energía modernas como el gas o la electricidad, más que a la incapacidad de asumir su pago (disponible en: <https://www.cienciasambientales.org.es/index.php/ique-es-la-pobreza-energetica>)

vez de un bien social. Esta mercantilización de la energía, y su concentración en muy pocas empresas poderosas, la conduce a una inequidad en su acceso y a la ausencia de estructuras comunitarias que aseguren su bienestar, poniendo también en peligro su disponibilidad para todas las personas de forma justa y la propia sostenibilidad de la vida.

En el caso de la CAPV, como se ha mencionado anteriormente, la cuestión energética presenta fuertes intereses detrás. La mayoría de la energía que se consume en el territorio vasco (hasta un 94%¹²) proviene del exterior, pues el territorio vasco presenta una fuerte dependencia de los combustibles fósiles de países como Rusia, Inglaterra, Argelia, Nigeria o Irán entre otros¹³. Países que exportadores que mayoritariamente¹⁴ pertenecer al llamado “Sur Global”, y que aunque disponen de buenos indicadores de desarrollo hegemónico, como el PIB per cápita, a menudo esconden grandes desigualdades e injusticias socioambientales (en base a otros indicadores como el IDH¹⁵ e Índice de Gini¹⁶).

Según el EVE (2022), el principal consumo energético¹⁷ de Hego Euskal Herria se produce en los sectores del transporte (44% en 2021) y de la industria (34% en 2021), precisamente los más dependientes de los combustibles fósiles. En concreto el transporte, que ha aumentado su consumo desde 2016 hasta situarse por encima del de la industria, supone un cuarto de las emisiones de GEI a nivel mundial, siendo también uno de los sectores que más consumo energético mundial presenta.



Gráfica 1. Evolución del consumo de energía en Hego Euskal Herria por sectores 2005-2021. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Vasco de Estadística/Euskal Estadística Erakundea (disponible en:

[https://www.eustat.eus/elementos/ele0000300/Consumo final de energía de la CA de Euskadi por sectores/tbl0000396.c.html](https://www.eustat.eus/elementos/ele0000300/Consumo%20final%20de%20energ%C3%ADa%20de%20la%20CA%20de%20Euskadi%20por%20sectores/tbl0000396.c.html)

[Consultado el 26/08/2022])

¹² Ekologistak Martxan et. al. (2015)

¹³ Ekologistak Martxan (2012)

¹⁴ excepto Rusia o Inglaterra.

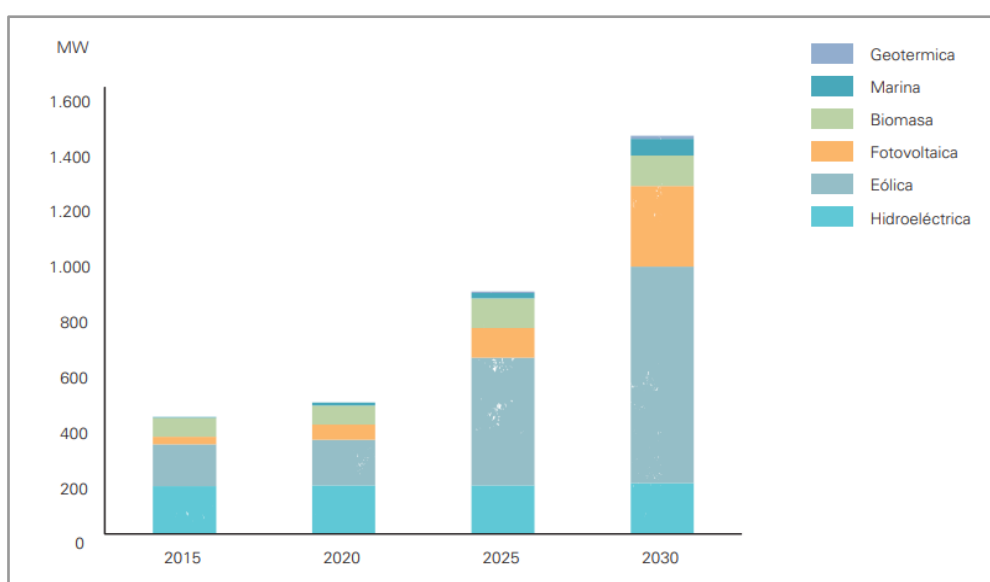
¹⁵ Indicador creado por el PNUD que da a conocer el grado de progreso de cada país. Tiene en cuenta factores sanitarios, educativos y económicos. Presenta valores entre 0 y 1. En 2022, Noruega presentó el más alto (0,957) y Níger el más bajo (0,394) (disponible en: <https://hdr.undp.org/data-center/country-insights#/ranks>)

¹⁶ Medida estadística estándar que se utiliza para medir la desigualdad entre ingresos y riqueza. Cuanto mayor sea el valor, más pronunciada será la desigualdad medida.

¹⁷ Instituto Vasco de Estadística/Euskal Estatistika Erakundea (disponible en:

[https://www.eustat.eus/elementos/ele0000300/Consumo final de energía de la CA de Euskadi por sectores/tbl0000396.c.html](https://www.eustat.eus/elementos/ele0000300/Consumo%20final%20de%20energ%C3%ADa%20de%20la%20CA%20de%20Euskadi%20por%20sectores/tbl0000396.c.html) [Consultado el 26/08/2022])

Este contexto energético es realmente relevante, pues frente a esta necesidad energética por la dependencia de fuentes convencionales en escasez, el Gobierno Vasco está apostando fuertemente por las renovables. No sólo para trabajar en su independencia energética, sino también por estar a la cabeza nacional en producción energética renovable, sobre todo la eólica. Su consolidada industria y tejido empresarial han sido históricamente reconocidos como referentes no sólo en el territorio español sino a nivel europeo, y en energías renovables no tienen perspectivas de ser menos (además de que la CAPV es una de las pocas regiones mundiales que cubre toda la cadena de valor de un parque eólico). Según indica el último PTS EERR y el PEE 2017-2020, algunos de sus objetivos a futuro son alcanzar un 21% de consumo energético procedente de renovables para 2030 (y hasta un 40% para 2050), siendo la energía eólica uno de los pilares fundamentales en el desarrollo de renovables coincidiendo también con la Estrategia Energética de Euskadi 2030.



Gráfica 2. Escenario de potencia eléctrica renovable instalada en Hego Euskal Herria. Fuente: EVE/EEE (disponible en: <https://www.eve.eus/EveWeb/media/EVE/pdf/3E2030/EVE-3E2030-castellano.pdf> [Consultado el 26/08/2022])

También resulta importante mencionar que el modelo energético vasco, tanto de fuentes de energía convencionales como renovables está caracterizado por una fuerte privatización y centralización a manos de unas pocas empresas: el *oligopolio energético*. Este clúster empresarial (figura 1) ve allanado su camino por su afinidad al modelo socioeconómico neoliberal y capitalista que le facilita su expansión y crecimiento. Se trata a menudo de empresas multinacionales, especialmente las vascas como *Siemens Gamesa* e *Iberdrola*¹⁸ (en especial su sociedad *Aixeindar*¹⁹ compartida con el EVE/EEE y especializada en el sector eólico vasco) u otras como *Capital Energy* (ahora parte de Repsol y con fuertes conexiones con el Gobierno Vasco

¹⁸ Iberdrola (<https://www.iberdrola.es/>) es una de las principales empresas multinacionales del Estado Español (con sede en Bilbao) y una fuerte presencia en América Latina, al igual que otras españolas como Telefónica, Repsol, Santander o BBVA.

¹⁹ 60% perteneciente a Iberdrola y 40% al Gobierno Vasco (disponible en: <https://www.eve.eus/Jornadas-y-Noticias/Noticias/Aixeindar.-nuevo-impulso-a-la-energia-eolica-en-Eu?lang=fr-fr>)



Figura 2. Cadenas de valor del sector eólico vasco. Fuente: EnergiBasque (disponible en:

<https://bem2017.basqueecodesigncenter.net/wp-content/uploads/2017/09/S2-JoselgnacioHormaeche.pdf> [Consultado el 20/08/2022])

Aunque la legislación que regula las energías renovables, y que ayuda a cumplir con los compromisos de reducción de GEI, cuenta con numerosas estrategias y planes a diferentes niveles, aún no están completamente desarrollados a tiempo todos los instrumentos necesarios para ordenar de forma justa y congruente los diferentes proyectos empresariales anunciados por parte del Gobierno Vasco (como el nuevo Plan Territorial Sectorial de Energías Renovables). Un vacío muchas veces intencionado y aprovechado, como se ha podido comprobar en municipios del sur de Álava, para avanzar con los macroproyectos de renovables. Además de ralentizar la transición hacia modelos energéticos más descarbonizados²⁰, los actuales marcos legales, políticos e institucionales impulsados por el modelo actual permiten perpetuar la especulación financiera y la acumulación sin límites, no sólo de capital y recursos naturales sino también de poder de decisión, de gobernanza del territorio y sus recursos naturales. Parece que, una vez más, el Gobierno y el entramado corporativo cooperan para mercantilizar necesidades sociales y ambientales que les permiten seguir beneficiándose sin límite ni reparación. Una apuesta que pone de nuevo en peligro la soberanía territorial lejos del mantenimiento de una vida sana, de las personas, las comunidades y los ecosistemas.

Según lo agentes del medio rural entrevistados, algunos de los factores que las grandes corporaciones energéticas aprovechan son (1) la situación de vacío legal pendiente (en cuanto a nuevas versiones de PTS EERR y Plan de Energía Eólica 2017-2020, (2) los límites entre zonas protegidas

²⁰ Que no significa que esté libre al 100% de residuos contaminantes, pues para la puesta en marcha de proyectos de energías renovables es necesario el consumo de recursos fósiles.

menos pobladas, (3) la falta de movilización social por la despoblación y (4) su alta capacidad de puesta en marcha de proyectos de producción. Este *modus operandi* del conglomerado corporativo energético va arrasando con, aseguran las entrevistadas, con derechos fundamentales como el de la participación o la propia gobernanza del territorio, vulnerando la democratización del recurso energético renovable y sus territorios. La actual producción a gran escala no sólo aleja la producción del consumo, sino que genera un muro que impide participar en la gestión de la energía, incluso en la simple comprensión de la misma (Ekologistak Martxan et. al, 2015).

Frente a esta situación, algunas perspectivas de defensa de la tierra y ecologistas comparten la idea de que el motor del cambio se basa en el conflicto, en la lucha y en la resistencia. Los procesos transicionales, como el energético, requieren de mucha pedagogía, tiempo, acercamiento a posturas cercanas y procesos de negociación o de pacto para alcanzar mínimos comunes ante visiones enfrentadas. Por ello, una transición relocalizada desde abajo, consciente y congruente con la realidad de cada territorio permite construir no sólo sostenibilidad ambiental, sino justicia social emancipadora, integral y política por una vida más sana en sociedad. Aunque las sinergias entre los niveles macro y micro de la economía sean cruciales en la transición energética son, coincidiendo con Bermejo (2013), los movimientos sociales, las cooperativas y los gobiernos municipales los agentes de cambio energético más importantes para la consolidación de cambios, pues son los que crean y retiran trabas a las alternativas sociales, comunitarias y cooperativas.

“La soberanía energética es el camino de empoderamiento social que transforma las estructuras de poder oligopólico, crea nuevas realidades desde abajo, por los de abajo y para los de abajo. En la energía también”
(Cotarelo et al., 2014)

Una transición energética sostenible y justa se asienta sobre pilares como la soberanía popular, la democracia participativa, la equidad, la autonomía, el respeto y la justicia social, siempre de la mano de la participación social. En este sentido, la facilitación de grupos y la dinamización comunitaria resulta una herramienta crucial y empoderadora para poder materializarlo en la práctica.

La cuestión energética resulta clave en la justicia social y en la equidad de género. El tipo de energía que se fomente produzca y consuma, como colectivo o individualmente, condiciona también el modelo de sociedad que se impulsa. Las fuentes de obtención de la energía son políticas, pues entienden de desigualdades

1.3. ¿Qué modelo de transición energética se está impulsando actualmente?: Megaproyectos, avance corporativo y vulneración de derechos

Como se ha mencionado anteriormente, el actual modelo energético que se está impulsando de transición a energías renovables, ya no sólo en el territorio vasco sino a nivel mundial, apuesta mayoritariamente por la centralización en manos de un reducido oligopolio energético en el que las empresas vascas se han abierto un consolidado hueco desarrollando megaproyectos industriales. Pero ¿qué es realmente un megaproyecto? ¿Qué caracteriza este modelo centralizado de avance corporativo? ¿Cuáles son los principales impactos que generan en los territorios como el de Euskal Herria o América Latina?

Gracias al trabajo de organizaciones como OMAL²¹, comprometidas con la investigación y denuncia de prácticas de ETN y tendencias del poder corporativo, resulta más sencillo conocer cómo operan estas grandes corporaciones. Con el auge de la emergencia climática y la preocupación por el suministro de energía, especialmente tras el estallido de la guerra en Ucrania a finales de febrero de 2022, las ETN se manifiestan a menudo “preocupadas y comprometidas” por la crisis socioambiental. Pero sin embargo, no deja de ser una nueva fase del desarrollo capitalista que aprovechan para reforzar las asimetrías clasistas, heteropatriarcales y coloniales, con el único fin de seguir creciendo ilimitadamente en su paraíso neoliberal.

Los megaproyectos, son un ejemplo de cómo estas grandes corporaciones actúan. En concreto, los macroproyectos son iniciativas de significativo tamaño y volumen de inversión, que mediante la apropiación de territorios y bienes naturales, reconfiguran la vida y el entorno (ambiental, social, política y relacionamente) con el objetivo de insertarlos en sus dinámicas de acumulación de capital a cualquier escala, desde lo local hasta lo global²². Estos megaproyectos se sitúan a lo largo de todas las fases de la cadena de valor: (1) extracción (como en la energía y minería), (2) producción (industria eléctrica, textil, agrícola...), (3) transporte y logística (distribución eléctrica, autovías, ferrocarriles...) y en el (4) consumo (centros comerciales, complejos turísticos, cadenas de supermercados...), cobrando especial relevancia en el sector energético pues, como se mencionaba anteriormente, la energía es un recurso básico que permite desarrollar la vida tal y como la conocemos actualmente.

Como señala OMAL (2022), los patrones fundamentales que a menudo siguen estos macroproyectos, y que se pueden observar a la perfección en el caso de las eólicas, pueden resumirse en tres:

1. Opacidad. Tanto en la cadena global del megaproyecto (sustentada por un múltiple y diverso conglomerado empresarial y financiero como el clúster energético vasco); en el desarrollo de la contienda política (casos de corrupción, apoyo institucional, alianzas público-privadas como con el PNV o la Ley Tapia...) y en el relato final que dan para avanzar en el desarrollo de más

²¹ OMAL, Observatorio de Multinacionales de América Latina (disponible en: <https://omal.info/>)

²² Definición de Talledos (2018) en Fernández, G. et.al. en “Megaproyectos. Claves de análisis y resistencia en el capitalismo verde y digital”, OMAL. (disponible en: <https://omal.info/spip.php?article9739>)

proyectos (discurso de progreso y desarrollo acompañado de una iniciativa empresarial para legitimar su avance).

2. Multidimensionalidad. Bien mediante una estrategia “legitimadora”, justificado su avance para hacer frente a las actuales necesidades socioeconómicas o ambientales de los entornos rurales. No sólo sin darles respuestas que generen transformación en los territorios, sino que aprovechan el poder empresarial para seguir creciendo (un claro ejemplo es la RSC²³ como ejemplo de buenas prácticas); o mediante una estrategia “coercitiva/violenta”, especialmente en territorios como el de América Latina donde con frecuencia el conglomerado corporativo responde con violencia de diversa índole (represiva, militarizada, de género hacia las mujeres de sus comunidades, institucional, política sobre su gobernanza...). Un ejemplo son las personas defensoras de derechos humanos y de la naturaleza se ven obligadas a huir de sus territorios, si no es que acaban siendo asesinadas.
3. Adaptabilidad. Gracias a la asimetría de poder que a menudo beneficia a las grandes corporaciones (institucional, político-jurídico, económico...), sus estrategias pueden darse a corto a largo plazo, incluso meramente especulativos. Esto les permite adaptar sus proyectos y avances en el territorio según las necesidades y los contextos. En el caso de las eólicas en el sur de Álava, como nos cuentan las mujeres de Arabako Mendiak Aske están apostando por una “descentralización cercana” de los parques hasta el marco legal se lo ponga más sencillo. Es decir, la puesta en marcha de macroparques eólicos en diferentes zonas dentro de la misma región (sobre todo en torno al Parque Natural de Izki y municipios como el de Maeztu) con el fin de, en futuro, unir todos constituyendo una gran región de macroparques, como el que más adelante se aborda en Istmo de Tehuantepec (Oaxaca, México).

El sector energético, (al igual que el minero, el agroindustrial o el constructivo) es especialmente protagonizado por la presencia corporativa²⁴, debido a su importancia dentro de otros sectores de la economía capitalista. Sin un estable y consolidado sistema energético, el transporte, la sanidad, la industria manufacturera u otros sectores se desestabilizan, generando problemas más graves como la inflación de precios o la reducción de la disponibilidad o calidad de bienes y servicios a la sociedad.

Para que estos macroproyectos energéticos puedan desarrollarse a gran escala, cuentan con el apoyo de grandes fondos de inversión²⁵ que no sólo operan en territorios como Euskal Herria o América Latina, sino en todo el planeta. En materia energética, especialmente en la CAPV, destacan

²³ La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se entiende como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores. Una práctica generalizada a modo “green washing”, con el que las grandes empresas buscan lavar su imagen supuestamente contribuyendo a las necesidades socioambientales.

²⁴ Además, no se limita únicamente a las periferias y semi-periferias político-económicas del planeta (los llamados “sures globales”), sino que también se expande por los centros, dentro del propio Norte Global.

²⁵ Los principales son *BlackRock*, *Blackstone*, *Vanguard*, *State Street*, *Fidelity*, *Capital Group* o *Cerberus* (Ash y Louca (2019) en “Megaproyectos. Claves de análisis y resistencia en el capitalismo verde y digital”, OMAL. (disponible en: <https://omal.info/spip.php?article9739>))

algunos como *BlackRock*²⁶ (fondo de inversión más grande del mundo y el segundo con mayor presencia en empresas vascas), *Norges Bank*²⁷ (Banco Nacional Noruego y mayor fondo soberano del mundo) o *Iberian Renewable Energies* (que financia a uno de los mayores promotores de parque eólicos de la CAPV: *Capital Energy*²⁸). Estos grandes fondos de inversión financian a empresas transnacionales vascas o con importante presencia en el clúster energético vasco (*Siemens Gamesa*, *Iberdrola*, *Petronor*, *Bahía de Bizkaia Gas* o bancos como el *BBVA*), involucradas también en puertas giratorias²⁹ para excargos del PNV, políticos u otros grandes empresarios del territorio vasco y estatal.

Pero estos macroproyectos y fondos de inversión no son la única manifestación del poder corporativo. También cobran protagonismo en otras vulneraciones de derechos y atentados contra la vida, como los procesos de precarización del trabajo, acceso a titularidad de propiedades, la gestión de materias primas, la especulación financiera, el control de datos e inteligencia artificial (OMAL, 2022). Gracias al conglomerado del sector energético, protagonizado por grandes corporaciones, puertas giratorias y gobiernos, se ve a menudo favorecido ya que no existen realmente instrumentos jurídicos efectivos para controlar los impactos de estas empresas transnacionales, encontrándose desregulados, flexibilizados o incluso con apoyos diplomáticos, legislaciones más laxas y ayudas de todo tipo para atraer la inversión extranjera. Mediante este *modus operandi*, se aseguran así los permisos, las evaluaciones de impacto ambiental “positivas”, las ayudas y subvenciones, contactos... ¿La justificación? Los llamados *proyectos de interés común* (Unión Europea), *proyectos de interés público y seguridad nacional* (México), *proyectos estratégicos de recuperación y transformación económica* (Estado Español) o *proyectos de interés público superior* (como el caso de la CAPV), pero que realmente no dejan de suponer todo un ejercicio de usurpación del ejercicio democrático, un océano de impunidad donde nadan libremente.

A nivel microeconómico³⁰, este modelo de transición energética a renovables exige una inversión tecnológica individual y colectiva que no todas las personas están preparadas para hacerle frente de forma equitativa, ni en su adquisición ni su (auto)consumo. Una situación que genera en la población una fuerte dependencia de las grandes corporaciones para la obtención de energía, especialmente en un mundo cada vez más digitalizado, que apuesta por el solucionismo tecnológico y siendo la electricidad la fuente mayoritaria de energía. Lo vemos en el sistema educativo (como formaciones online o plataformas educativas virtuales), en gestiones en el sistema sanitario (la telemedicina) o en la gestión de otros servicios públicos. Esta situación además, ocurre tanto en países enriquecidos como empobrecidos, agravándose especialmente la discriminación entre sexos-géneros, en el espectro de clase socioeconómica, la edad o la diversidad funcional³¹.

²⁶ *BlackRock* cuenta con una posición destacada en dos de las compañías vascas más importantes: un 5,92% en *BBVA*, un 5,16% en *Iberdrola* y un 2,9% de *Siemens Gamesa*. https://www.croniCAPVasca.com/empresas/segundo-fondo-con-mas-capital-en-empresas-vascas-redobla-su-apuesta-por-renovables_622601_102.html

²⁷ *Norges Bank* tiene participaciones en gigantes de *Iberdrola* (3,6%) y *BBVA* (3,37%), así como otras empresas vascas como *CAF* (3,26%), *Faes Farma* (4,12%), *Iberpapel* (6,07%) y *Dominion* (3,34%) https://www.croniCAPVasca.com/empresas/fondos-inversion-blackrock-norgesbank-dinero-rusia_619959_102.html

²⁸ <https://capitalenergy.com/en>

²⁹ <https://www.elsaltodiario.com/energias-renovables/vinculos-luxemburgo-florentino-perez-mayor-promotora-de-parques-eolicos-euskadi>

³⁰ o de menor escala, estudia sobre todo cómo afecta individualmente a familias, individuos y pequeñas empresas; y no tanto en términos generales, regionales, estatales o globales, a la que suele responder la perspectiva macroeconómica.

³¹ <https://www.decrecimientoybienvivir.info/publicacion-construyendo-en-colectivo-desde-euskal-herria/>

Toda esta situación y arquitectura político-jurídica entre alianzas privadas y públicas evidencia la asimetría de poder entre intereses corporativos y colectivos, poniendo en peligro la propiedad común, la satisfacción de necesidades colectivas, la relación con el entorno o la planificación democrática del territorio. Los daños del poder corporativo sobre el medio ambiente están íntimamente relacionados con daños sociales, políticos, económicos, culturales y relacionales. La lucha contra el cambio climático y la transición energética no es más que un claro ejemplo donde se vinculan crisis como la ambiental, la social o la política. No porque sea imposible otros modos de vida, sino por el tipo de modelo de falso desarrollo se está impulsando en tanto en el Norte como en el Sur Global. Un modelo que sigue respondiendo a lógicas capitalistas. Lógicas de vida que, a pesar de mostrar señales de agotamiento, vulnerabilidad e inestabilidad, siguen acumulando poder y capital. Una situación que se agrava con la interdependencia global, el inicio del colapso del crecimiento ilimitado y la actual guerra en Ucrania.

Las energías renovables, al contrario que con otros procesos de avance del poder corporativo en el sector energético como con los combustibles fósiles y el movimiento ecologista anti-fracking de logró prohibir la práctica extractiva en 2015; resultan ser una herramienta en la lucha contra el cambio climático con doble filo. Por una parte, el nuevo modelo energético que se está impulsando (a favor de las energías renovables) es cierto que no depende tanto de combustibles fósiles, estratégicos y limitados como el modelo energético hasta ahora³² (basado únicamente en el petróleo y sus derivados). Una ventaja de considerable relevancia medioambiental y social, que por otra parte genera un riesgo importante: la carencia de límites en el mal uso de esta tecnología. Pues mientras responde a la necesidad de descarbonizar la vida humana para no acelerar más el cambio climático, también supone un argumento perfecto al que el capitalismo también se aferra para justificar sus megaproyectos y acciones. Reproduciendo de nuevo, pero con otro vestuario de colore verde, su objetivo de seguir acumulando poder y capital.

³² Desde la Revolución Industrial (1760-1840) y más aún tras la II Guerra Mundial (1939 – 1945).

2. PONIENDO UNA MIRADA ECOFEMINISTA A LAS ENERGÍAS RENOVABLES: energía y justicia de género

El conflicto socioecológico de las transiciones energéticas, al igual que cualquier cuestión en el que se vean involucradas las personas especialmente insertadas en sociedades fuertemente capitalistas, también requiere de un análisis de género. Especialmente si hablamos de energía. La emergencia climática que vivimos en la actualidad, fruto del calentamiento global por la excesiva emisión de GEI durante décadas, no ha sido siempre algo inevitable.

Ya en 1856, la científica y sufragista³³ Eunice Foote fue la primera en teorizar que aumentos en la concentración de dióxido de carbono atmosférico podrían provocar un calentamiento global significativo. A pesar de que Eunice lo hizo tres años antes que el considerado primer científico del calentamiento global (John Tyndall), el descubrimiento se le asignó a un hombre invisibilizando el logro de una mujer científica. Posterior a ella, numerosas investigaciones reafirmaron sus estudios pero ninguno de ellos fue suficiente para frenar un modelo energético que condicionaría la existencia de la propia especie humana. A pesar de las numerosas investigaciones científicas, se siguió impulsando por parte de las élites políticas y empresariales un modelo energético que aún cimenta la economía global actual, cuya fuente principal de energía sigue siendo la combustión de recursos fósiles. Un modelo muy rentable en lógicas capitalistas pero también muy lejos de la justicia y la sostenibilidad de la vida.

La apuesta por fuentes de energía fósiles y sus consecuentes emisiones de GEI no afectan sólo al sistema biótico³⁴ sino también al sociocultural, ya que la energía también está interrelacionada con otros subsistemas como la movilidad, el trabajo, las formas de vida o las tareas reproductivas; en especial este último. Tanto en el ámbito productivo, reproductivo y comunitario (como triple rol asignado socialmente a las mujeres) la energía juega un papel esencial.

A nivel micro, el rol de cuidados ha sido invisibilizado históricamente, a pesar de ser imprescindible para el desarrollo integral de las personas y la sostenibilidad de la vida. Si bien las mejoras tecnológicas y la disponibilidad de energía barata deberían haber conseguido facilitar las tareas más duras de los empleos y disminuir las jornadas laborales, la realidad es que ni la jornada se ha reducido, ni el empleo y la riqueza ha logrado repartirse mejor sino todo lo contrario. La adaptación al cambio climático cuenta con una menor dotación económica y paradójicamente una mayor presencia de mujeres. A pesar de que llevan décadas poniendo en práctica estrategias de adaptación al cambio climático de manera continua, pero también invisibilizada tanto en sus hogares como en el ámbito comunitario, son las que menos poder de decisión presentan.

Echando una mirada a las macropolíticas, tan solo dos mujeres (de 15 expertos) fueron invitadas para ofrecer sus puntos de vista sobre la esperada Ley de Cambio Climático y Transición Energética³⁵ del Gobierno de España aprobada en 2020. La masculinización en las estructuras de poder político, como el Gobierno de España, ha tenido hecho esperar hasta 2018 para ver a una mujer ocupando la responsabilidad de la cartera de energía, con Teresa Ribera al frente del Ministerio para la Transición Ecológica, y Sara Aagesen como secretaria de Estado de Energía. En Europa, la situación

³³ https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/eunice-foote-primera-cientifica-y-sufragista-que-teorizo-sobre-cambio-climatico_14883

³⁴ Conjunto de organismos vivos que influyen constituyen un ecosistema y sus interrelaciones.

³⁵ <https://www.climatica.lamarea.com/ciudadanos-repsol-ley-cambio-climatico/>

no resulta más esperanzadora. Tan solo Austria, Bélgica, Francia e Italia cuentan con mujeres liderando las políticas energéticas. Y si escalamos más aún en espacios de decisión en materia energética, ni en la Cumbre del Clima COP27 celebrada en Egipto en 2022 se puede observar ni un mayor acercamiento a la paridad de género, donde menos del 34% de delegaciones nacionales participantes estaban encabezadas por mujeres.

La energía, es un ámbito estratégico para la economía y por ello a nivel macroeconómico concentra un enorme poder económico. No es por tanto una casualidad que sea uno de los sectores con más puertas giratorias y que haya un elevado número de ex altos cargos públicos ocupando sillones en los consejos de administración de las empresas más influyentes como las grandes *Endesa*, *Naturgy* e *Iberdrola*, o no tan grandes como la vasco-navarra *Nordex* o la alavesa *Aixeindar* (todas dentro del clúster vasco y con incidencia en territorios del Sur Global como América Latina).

Pero el problema no es la energía. Su transformación es parte de las dinámicas del planeta. El verdadero problema reside realmente en cómo se gestiona. El uso masivo que se le ha dado a los combustibles fósiles en las últimas décadas ha permitido el crecimiento de actividades productivas y de acumulación, primando el beneficio económico y de quienes han tenido acceso y poder de gestionarlo: los hombres. Precisamente en este sector de la economía el patriarcado es casi palpable. La Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) sitúa en un 32% el porcentaje de mujeres que trabaja en el sector de las renovables, especialmente en puestos de responsabilidad donde en sectores como el de la energía eólica las mujeres ocupan únicamente el 8% de los puestos directivos³⁶. Y es que no resulta sencillo encontrar referentes femeninos en este sector. Bien por los techos de cristal, por falta de visibilidad o también por el conocido como “síndrome de la impostora”: una falta de autoestima y confianza para desarrollar sus carreras en espacios tradicionalmente masculinos (Pikara Magazine, 2022)

En un diálogo Norte-Sur con otros territorios históricamente colonizados y saqueados por las economías enriquecidas, es común encontrar gran participación de mujeres desafiando a las grandes corporaciones que atentan no solo contra sus comunidades sino también contra sus cuerpos. Luchan en primera línea contra un extractivismo salvaje (megaminería, agronegocio, industria textil, megaproyectos de renovables como las eólicas...) que, además de acelerar el cambio climático, deja también una estela de violaciones de derechos humanos e injusticias socioambientales que atentan contra la vida.

³⁶ <https://www.pikaramagazine.com/2022/02/transicion-energetica-y-ecofeminismo-para-construir-un-estado-del-ecobienestar/>

3. AQUÍ: Euskal Herria y la industria eólica

Como se comentaba anteriormente, el contexto vasco cobra especial importancia en la transición energética debido a su potente industria tecnológica y su tejido empresarial. Una situación que no ven tan a su favor territorios como los de América Latina, sus gobiernos y sus industrias debilitadas por empresas transnacionales de otros territorios enriquecidos a costa de ellos, en especial las vascas.

Según medios locales vascos y herramientas desarrolladas por grupos ecologistas (como el *Zentral Industrial Eolikoen Informazio Mapa*³⁷ o mapa de parques eólicos), a fecha de septiembre de 2022, en la CAPV existen cuatro macroparques³⁸ eólicos de producción de energía eólica en funcionamiento, y otros doce en fase de tramitación:

PARQUES EÓLICOS EN FUNCIONAMIENTO		MW	PARQUES EÓLICOS EN FASE DE TRAMITACIÓN	MW
ÁLAVA	1. Badaia , en los municipios de Kuartango, Ribera Alta e Iruña de Oca. Tiene una potencia de 49,5 MW.	49,5	1. Labraza , en el municipio de Oyón	40
	2. Elgea-Urkilla , en los municipios de Barrundia y San Millán, con una potencia de 32,2 MW, y en Oñati y Aretxabaleta (Gipuzkoa), con una potencia de 26,9 MW.	32,3 y 26,9	2. Azazeta , en los municipios de Alegría-Dulantzi, Iruraiz-Gauna, San Millán, Arraia-Maeztu y Bernedo.	40
			3. Cantoblanco , en Añana y Ribera Alta.	49
			4. Kastillo , en Legutio, con una potencia de 22,5 MW.	22,5
			5. Miritxa , en Arratzua-Ubarrundia, Elburgo, Barrundia y Leintz-Gatzaga.	27
POTENCIA TOTAL INSTALADA ÁLAVA		108,7	POTENCIA TOTAL EN TRAMITACIÓN ÁLAVA	178,5
BIZKAIA	3. Oiz , en los municipios de Mallabia y Berriz. Tiene una potencia de 34 MW.	34	6. Artzetales-Sopuerta , en los municipios de Sopuerta, Artzetales, Galdames, Muskiz, Balmaseda, Güeñes, Zalla y Trucios (Bizkaia), con una potencia de 50 MW.	50
	4. Puerto de Bilbao , en Punta Lucero, con una potencia de 10 MW.	10	7. Larragorri , en los municipios de Orozko y Llodio (Álava), con una potencia de 22,5 MW.	22,5
	POTENCIA TOTAL INSTALADA BIZKAIA	44	POTENCIA TOTAL EN TRAMITACIÓN BIZKAIA	72,5
GUIPUZKOA			8. Geroa , en Armitza, en el municipio de Lemoiz. Se trata de un parque eólico marino.	45
			9. Trekutz , en Urretxu y Antzuola.	12
			10. Buruzai , en Azkoitia, Zumarraga y Urretxu.	18
			11. Ezkeltzu , en los municipios de San Sebastián, Zizurkil y Usurbil.	18
			12. Karakate , en Soraluze y Elgoibar	9,6
			POTENCIA TOTAL EN TRAMITACIÓN GUIPUZKOA	102,6

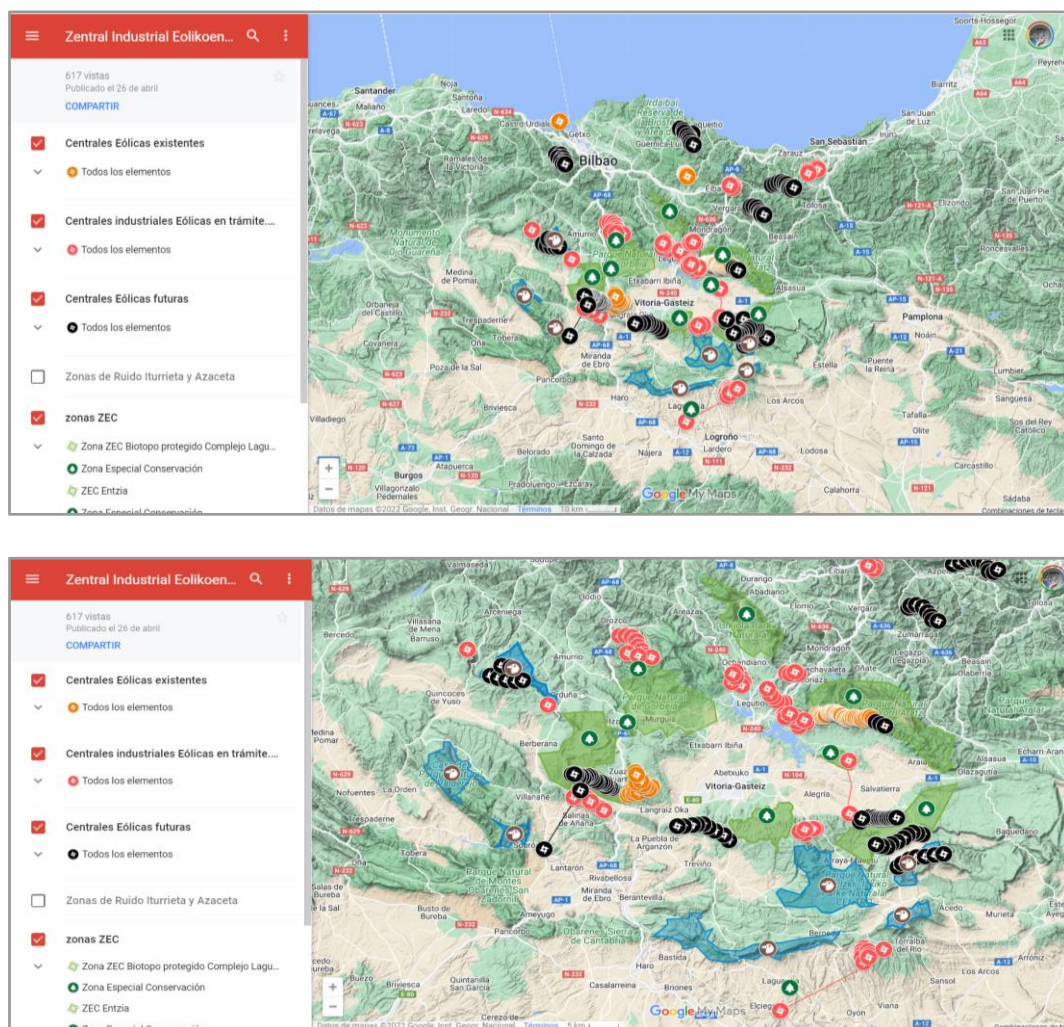
Tabla 2. Resumen de los parques eólicos en la CAPV 2022. Fuente: elaboración propia a partir de:

<https://www.eitb.eus/es/noticias/economia/detalle/8954884/radiografia-de-parques-eolicos-de-euskadi-con-lista-a-septiembre-de-2022/>

)

³⁷ <http://www.Arabakomendiakasko.com/documentacion-oficial-proyectos/>

³⁸ Aunque existen otros varios como del Karakate (Elgoibar y Soraluze), Castillo (Legutio), Buruzai (Urretxu, Azkoitia y Zumarraga), Trekutz (Urretxu y Antzuola), Ezkeltzu (Zizurkil y Usurbil), Ventoso (Arcentales, Galdames, Muskiz, Abanto, Trucios, Sopuerta y Zierbena), Maya (Muskiz y Abanto-Zierbena), Larragorri (Laudio y Orozko), Miritxa (Arratzua-Ubarrundia, Elburgo, Barrundia y Leintz Gatzaga) y los que ya manejaba de Dique de Zierbena y Mañueta.



Mapas 3 y 4. Situación actual de centrales eólicas en la CAPV. Fuente: Arabako Median Aske (movimiento social entrevistado) (disponible en: <https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1GUffv-k-aiNZQcA7Nj0rgA2stLizJYQz&ll=42.84004572669693%2C-2.7459045924252834&z=10> [Consultado el 08/08/2022])

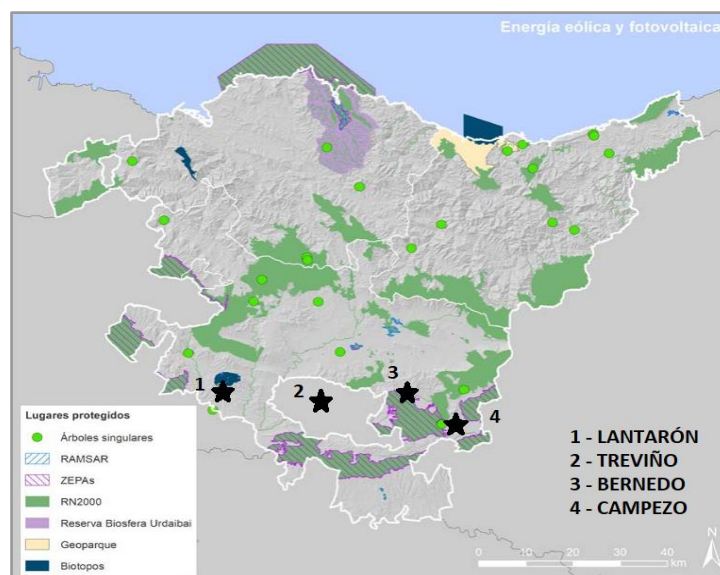
Como se puede observar, el territorio alavés es el que acumula mayor cantidad de parques, tanto ya en funcionamiento como en fase de tramitación para en un futuro iniciar su actividad. Esta situación evidencia que Álava es la zona de la CAPV elegida predominantemente para el avance de la industria energética renovable en el territorio vasco. Probablemente por su extensión, su nivel de despoblación y, por ende, por sus menores niveles de movilización social en contra de macroproyectos.

Pero ¿cómo afecta este modelo de transición energética en el territorio alavés? En las próximas páginas, y gracias al trabajo de campo realizando por el medio rural alavés, los impactos detectados se han podido clasificar en cuatro grandes dimensiones: ambiental, económica, política y sociocultural; así como diferentes enfoques transversales: género, clase, edad, entorno rural y etnia/raza. Aunque esta última fue difícil de analizar pues el entorno rural alavés no se caracteriza por gran presencia de personas inmigrantes.

3.1. Impactos medioambientales

Los principales impactos medioambientales que este tipo de macroproyectos genera en los territorios suelen ser a menudo (1) alteraciones en los flujos de materiales, energía, residuos y emisiones (bajo una lógica de crecimiento y desposesión); (2) apropiación de bienes naturales colectivos (como el aire), (3) contaminación y degradación de ecosistemas y (4) aumento del riesgo de desastres (deforestación, corrimiento de tierras, inundaciones, incendios, erosión, pérdida de estructura del suelo...).

Según las DOT³⁹ del Gobierno Vasco, de las tres provincias que conforman la CAPV, Álava es la que cuenta con una mayor extensión de espacio natural protegido, una extensión mucho mayor de bosque natural que Bizkaia y Gipuzkoa. Según el Inventario Forestal del País Vasco de 2020, de las seis primeras comarcas con una mayor superficie de bosque cinco se encuentran en el territorio alavés, entre ellas la de Montaña Alavesa y la de Añana, parte de la zona de estudio de la presente investigación. Especialmente en Álava, los terrenos montañosos y boscosos cercanos a los pueblos han seguido un tipo de explotación y gestión diferente como *territorios comunales*⁴⁰ (Azkarate, 2021). El modelo de gobernanza de los comunales y los bienes comunes supone un modelo de gestión complementario a otras figuras de protección medioambiental que ha permitido una mejor conservación de su riqueza natural, además de ser considerado uno de los cuatro modelos de gobernanza establecidos por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (Fundación Entretantos, s.f.).

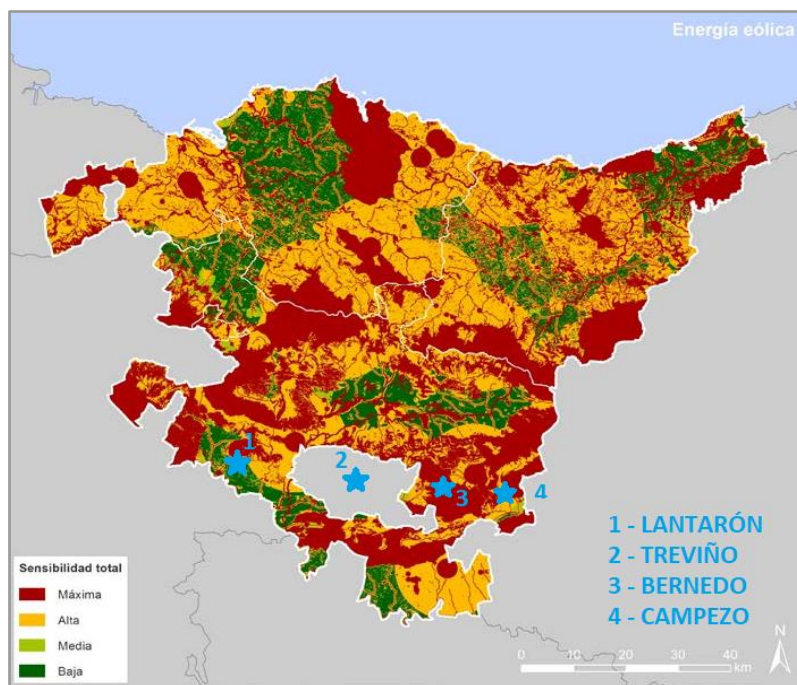


Mapa 5. Figuras de protección ambiental en la zona de estudio en la CAPV. Fuente: Informe de Zonificación de Sensibilidad Ambiental para la implantación de proyectos de energía eólica y fotovoltaica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/analisis_renovables/es_def/adjuntos/impactosPEPFzonif.pdf)

³⁹Directrices de Ordenación Territorial de la Comunidad Autónoma Vasca (disponible en: https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/dots_nuevo/es_def/Mapa_DOT.pdf)

⁴⁰Zonas de Alto Valor Natural (ZAVNs) protegidas y gestionadas por parte de pueblos indígenas y comunidades locales. Constituyen uno de los cuatro modelos de gobernanza establecidos por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (disponible en: https://www.entretantos.org/project_category/gobernanza_comunales_bienes_comunes/)

La puesta en marcha de centrales eólicas para la producción de energía renovable, a pesar de ser una de las alternativas energéticas más interesantes y limpias, presenta también importantes incompatibilidades con la conservación del territorio debido a las grandes superficies que necesitan para implantarse, así como las zonas que las ETN eligen para ello. Muchas de estas centrales⁴¹ ya instaladas, en trámite o futuras que el Gobierno Vasco ya anunciado que pretende instalar en los próximos años en Álava, se encuentran en zonas que el MITECO ha calificado como de *"máxima sensibilidad en el rango del índice ambiental para la energía eólica"* en su *Informe de Zonificación Ambiental para Energías Renovables: Eólica y Fotovoltaica*⁴². Una catalogación que señala la construcción de estas infraestructuras como *"no recomendado"* por los impactos negativos que puede generar en territorios con altos niveles de biodiversidad, paisajes de especial interés y patrimonio cultural.



Mapa 6. Niveles de sensibilidad frente a proyectos eólicos en la CAPV. Fuente: Informe de Zonificación de Sensibilidad Ambiental para la implantación de proyectos de energía eólica y fotovoltaica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (disponible en: https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/analisis_renovables/es_def/adjuntos/impactospepfzonif.pdf)

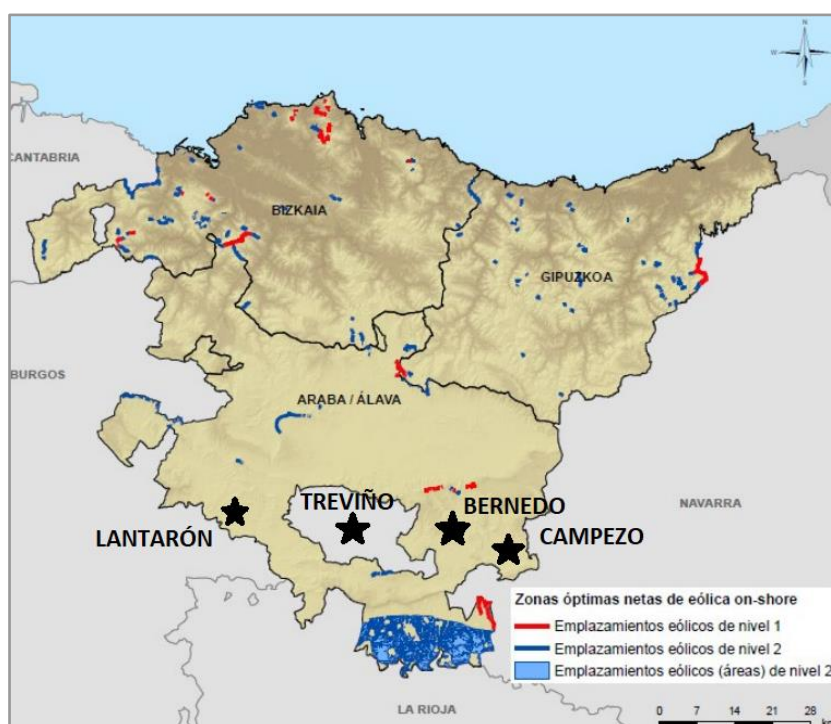
Esta catalogación del MITECO, que aunque de carácter orientativo busca establecer criterios que ordenen el aluvión de iniciativas que están comenzando a tramitarse exponencialmente en territorios rurales, tiene el mismo objetivo que el Plan Territorial Sectorial de Energías Renovables⁴³ (en adelante PTS EERR). Según este documento rector de la política territorial energética vasca,

⁴¹ <https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1GUFFv-k-aiNZQcA7NJ0rgA2stLizJYQz&ll=42.84004572669693%2C-2.7459045924252834&z=10>

⁴² "Informe de Zonificación Ambiental para la implantación de Energías Renovables: eólica y fotovoltaica. Sensibilidad ambiental y clasificación del territorio", 2020 (disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/evaluacion-ambiental/documento1memoria_tcm30-518028.pdf)

⁴³ Principal documento rector de la política energética del Gobierno Vasco en materia de energías renovables.

territorios como los elegidos en la presente investigación (Lantarón, Bernedo, Treviño, Maeztu, Ormijana o Campezo) y otros muchos en los que se están tramitando futuros macroparques eólicos no se encuentran en *Zonas Óptimas Netas* para la actividad de producción de energía eólica, sino en límites de zonas de especial protección ambiental amenazando la calidad de sus ecosistemas y comunidades. Unos límites dentro del espacio natural que los marcos legales si contemplan con el fin de gestionar los recursos territoriales, pero los animales terrestres, las aves o el aire no.



Mapa 7. Zonas óptimas netas para la producción eólica en la CAPV. Fuente: Informe de Zonificación de Sensibilidad Ambiental para la implantación de proyectos de energía eólica y fotovoltaica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (disponible en: https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/analisis_renovables/es_def/adjuntos/impactospepfzonif.pdf)

El PTS EERR señala varios beneficios ambientales de la producción de energía eólica en el medio rural. No obstante, durante el trabajo de campo realizado, se obtuvo una valoración muy distinta de los supuesto beneficios que las ETN generan en los territorios:

1. Según el PTS EERR, la actividad productiva “*no genera emisiones*”. Ciertamente es que en el propio proceso de producción de energía eólica no se emiten grandes cantidades de GEI, pero si se emite y existe una dependencia de los combustibles fósiles en el resto de la cadena de producción, sobre todo en la instalación, mantenimiento, desmantelación de

centrales así como la gestión de residuos. Además que estos parques suelen tener una vida media actual entre veinte y veinticinco años (Wind Europe⁴⁴, 2017).

2. También afirma que la actividad eólica *“protege el suelo por su incidencia nula sobre las características fisicoquímicas del suelo o su erosionabilidad... ni vertidos o grandes movimientos de tierras”*. Sin embargo, la llegada de esta actividad a las zonas de estudio seleccionadas si muestran señales visibles de contaminación en suelos y acuíferos, según aseguran las habitantes. El PTS EERR reconoce que frente al aumento de fenómenos naturales extremos debido al cambio climático (incendios, tormentas, deslizamientos de tierras...) también aumentan los riesgos asociados a la estabilidad del suelo, la seguridad de la infraestructura y la accesibilidad por esta actividad.
3. Por último, el PTR EERR afirma la *“compatibilidad con el desarrollo rural de la zona... actividad agrícola y ganadera... sin impactos negativos en la economía local... ni interrupciones en el desarrollo de su actividad tradicional”*. Pero, una vez más, la realidad no es así. Habitantes entrevistadas de los municipios aseguran que la instalación de estos parques si ha afectado a sus tierras, por la apertura de caminos, al ruido y a cambios en la fauna local. El PTS EERR reconoce que Álava es el territorio vasco con mayor proporción de suelo destinado a la agricultura y ganadería, así como la mayor zona de bosque autóctono, frente a Bizkaia y Guipúzcoa que han tenido más tradición industrial y forestal, por lo que la producción eólica juega un papel importante en la continuación de estas prácticas tradicionales.

Estos son sólo los impactos más repetidos en los municipios visitados, pero también mencionaron otros como (1) la pérdida de biodiversidad y ecosistemas; (2) la pérdida de paisajes por el aumento cada vez mayor de aerogeneradores y palas. Aumentando la visibilidad de estos parques desde mayores distancias y coincidiendo con zonas de alta visibilidad; (2) complicaciones en los procesos de repoblación del medio rural y sus beneficios (descongestión de ciudades, recuperación de los usos tradicionales de territorios rurales abandonados y más expuestos a la erosión ambiental, limpieza de montes y zonas habitadas...); y (4) la contaminación acústica producida por el ruido de las aspas y motores en funcionamiento, produciendo efectos negativos sobre la salud auditiva, física y mental de los seres vivos que habitan los territorios y reduciendo incluso el atractivo para la repoblación rural.

3.2. Impactos económicos

En sus páginas, el PTS EERR del Gobierno Vasco asegura con frecuencia considerables beneficios territoriales para los territorios donde se planea desarrollar proyectos de producción de energía renovables tales como el impulso del desarrollo social y del territorio; la creación de empleo; la fijación de población en el territorio o la descentralización de la economía. Pero la realidad de nuevo resulta ser muy distinta.

⁴⁴ Asociación Europea de Energía Eólica, una asociación con sede en Bruselas que promueve el uso de la energía eólica en Europa.

Como OMAL también apunta, y en consonancia con la problemática de las eólicas en Álava, estos macroproyectos con frecuencia transforman las realidades rurales mediante (1) la reducción del acceso a la propiedad o condiciones de la actividad productiva, (2) generando incidencia en el erario público, (3) afectaciones en tejido económico local, (4) la apropiación y desposesión de bienes comunes y (5) las dinámicas de distribución de trabajos en términos clasistas. Por ejemplo, y gracias al trabajo de campo realizado, habitantes como los del municipio de Ormijana y mujeres del colectivo Arabako Mendiak Aske, compartieron que el aumento del nivel de empleo resulta ínfimo o inexistente prácticamente en estas regiones. A menudo, las ETN subcontratan personal de otros territorios para cubrir la mano de obra barata que precisan, especialmente para la instalación, mantenimiento e incluso seguridad de sus centrales eólicas. La energía que se produce en sus municipios no es energía que se quede para su propio consumo, sino que la gran mayoría va destinada a otros territorios y mercados nacionales e internacionales. Sus territorios simplemente son utilizados para el extractivismo energético, aprovechando sus condiciones territoriales para capitalizarlas y mercantilizarlas.

Esta situación se vincula también con la pérdida de población y el reto demográfico, ya que al no generarse puestos de trabajo donde la población local pueda involucrarse suelen migrar a otros territorios en búsqueda de ofertas laborales y mayor estabilidad económica. Este mismo habitante mencionaba también en relación al reto de fijar población en los pueblos, el inconveniente que genera el ruido de los molinos, pues mucha gente suele rechazar enclaves así por este tipo de contaminación acústica y visual. De hecho, él comentaba que de haber sabido que está en tramitación poner junto a su nuevo domicilio una central de cinco molinos, probablemente no hubiera elegido ese municipio.

En tercer lugar, respecto a la descentralización de la economía que el PTS EERR asegura que genera el actual modelo de transición energética, la situación actual es bien distinta. La tecnología necesaria para poder llevar a cabo una producción de energía renovable no está al alcance de todas las personas, pues supone una gran inversión, así como conocimientos técnicos y costes de mantenimiento elevados. Esta situación, lo que genera es una gran dependencia de la población, por no tener otras alternativas para hacer frente a los costes, de las grandes corporaciones energéticas las cuales sí pueden hacerles frente (respaldadas por grandes bancos y fondos de inversión).

Por último, respecto al desarrollo social y vertebración del territorio, la gobernanza de la tierra resulta una cuestión clave. Como se mencionaba anteriormente, gran parte de los macroparques eólicos que tiene el Gobierno Vasco sacar adelante en Álava, se encuentran sobre montes comunales. Uno de los modelos de gobernanza de la tierra, gestión de los recursos naturales y trabajo comunitario más antiguos de los territorios. Este tipo de labores comunitarias sobre bienes y servicios comunales son prácticas de cohesión en los territorios muy importantes mencionaban las mujeres de *Arabako Mendiak Aske*: “son espacios de intercambio, de cooperación y de idiosincrasia de nuestras comunidades”.

3.3. Impactos políticos

Como se ha mencionado anteriormente, los territorios alaveses en riesgo de instalación de macroparques eólicos se encuentran mayoritariamente zonas de *montes comunales*. Esta cuestión cobra especial relevancia en cuanto a los impactos políticos que avance corporativo genera en los territorios, pues no sólo provoca cambios en la forma en la que se conserva la naturaleza o se gestionan los montes, sino también en los modelos de gobernanza de la tierra y en la soberanía territorial de sus habitantes. Reconfiguran también procesos de participación pública, trabajos comunitarios o procesos relacionales con el entorno natural.

Para lograrlo una de las prácticas más generalizadas que las ETN llevan a cabo son las alianzas público-corporativas. Este tipo de cooperación entre instituciones, administraciones públicas y grandes corporaciones facilita a menudo la información, obtención de permisos, toma de decisiones, compra de terrenos, cambios normativos, concesión de ayudas públicas o la judicialización de personas lideresas defensoras de derechos en los propios territorios. De esta manera, las grandes corporaciones ven allanado su camino para actuar con mayor fluidez, a menudo mediante procesos de corrupción, malversación de fondos públicos o mediante el desmantelamiento de mínimos democráticos (como la consulta previa, libre e informada, la violencia o la represión).

Especialmente en el territorio alavés, la falta de consulta pública en los concejos que gestionan estos territorios se está convirtiendo en una práctica bastante generalizada. Se tiene evidencia a partir de testimonios de habitantes que con frecuencia no se lleva a cabo un correcto diálogo o consulta por parte de las empresas interesadas, llevando a cabo directamente acciones como instalaciones de torres de medición (generalmente para estudios de viabilidad de proyectos eólicos) o la misma puesta en marcha de parques sin consulta previa a alcaldes o resto de población. Esta pérdida de procesos democráticos de consulta y decisión popular, no solo atentan contra la biodiversidad de territorios como el vasco, sino también contra:

- La soberanía municipal (sobre uso y gestión de sus recursos comunes) y formas de gobernanza territorial milenarias como los *montes comunales* y procesos de defensa del territorio y de la vida (que a menudo están más desarrollados en territorios como América Latina).
- La calidad de la vida de las personas y sus procesos relacionales. En vez de potenciar la vertebración de diferentes actrices y actores en el territorio, generalmente incrementa las brechas territoriales en torno al debate de las renovables. Por un lado las personas a favor de modelos de transición energética centrados en el máximo crecimiento productivo frente a los que no y que prefieren otros modelos más respetuosos y ajustados a las necesidades territoriales.
- La capacidad articulación territorial y construcción de iniciativas desde lo comunitario y local. Esencial para fortalecer las capacidades colectivas e individuales de las personas que habitan los territorios y los procesos de defensa del territorio frente el avance corporativo o posibles dificultades futuras.

3.4. Impactos socioculturales

Este tipo de impactos se encuentra muy relacionado con los impactos políticos. En primer lugar, se generan con frecuencia debido a alteraciones en modelos de gobernanza, como la de los *montes comunales* en el territorio alavés. La entrada de prácticas corporativas a menudo rompe con los tiempos y formas de hacer de los diferentes territorios, nubladas por los objetivos capitalistas de crecimiento y acumulación de capital ilimitado. Estas formas de organización y de gestión del territorio suelen estar intrínsecas a la propia cultura de las comunidades que lo habitan. Esta ruptura, afecta a lazos de confianza, cohesión social, trabajos comunitarios y procesos comunicativos, generando conflictos entre las poblaciones, administraciones públicas y con las ETN que operan en el territorio.

En segundo lugar, y en consonancia con la aparición de conflictos territoriales, uno de los impactos socioculturales dominantes de este tipo de prácticas corporativas es el de la polarización de la población frente a las energías renovables. A menudo, mayoritariamente por desconocimiento y por posicionamiento individual (lucha de intereses personales vs. colectivos), se suelen producir enfrentamientos entre habitantes que están a favor de este tipo de megaproyectos, bajo la premisa de que “vendrá bien al pueblo”, en contraposición a otras visiones más conservadoras que los rechazan. En el territorio alavés, la presente investigación también ha podido observar estas dinámicas. Alcaldes a favor de estos macroproyectos de energías renovables bajo la justificación de “para que se lo lleve el pueblo del al lado mejor en el mío” y preocupado por la falta de bienes y servicios de municipios como el suyo. Por otra parte, vecinos o grupos ecologistas en contra en primer lugar por ser proyectos corporativos y la segunda por todas las afectaciones ambientales, económicas, políticas y culturales que generan.

Toda esta situación, generada por la presencia del poder corporativo pero que sin embargo no participa en el debate popular, simplemente traslada la política institucional a los debates del día a día, en vez de realizar procesos participativos, públicos y de calidad mediante consulta previa popular. Una práctica muy común y muy bien representada en películas españolas como *As Bestas*⁴⁵ sobre el conflicto popular generado por los macroparques eólicos en el rural gallego.

Además, este tipo de parques genera otro tipo de impactos socioculturales que a menudo guardan una estrecha relación con la salud comunitaria; los procesos relacionales y de cohesión social; los usos y costumbres comunitarias; las desigualdades socioeconómicas; los procesos de exclusión y dominación (racismo, patriarcalización, clasismo...); los desplazamientos forzados a otros territorios en busca de seguridad y mejora de las condiciones de vida; o incluso la violencia en sus múltiples formas (verbal, física, emocional, política...). Todo ello en función de la situación y posición de cada agente en el territorio.

⁴⁵ Película española del director (del director Rodrigo Sorogoyen), inspirada en una historia real sobre la vida de una pareja que decide instalarse en un pueblo de Galicia. Sin embargo, su presencia despierta hostilidad en el municipio por su oposición a un megaparque de molinos eólicos en el pueblo, dificultando sus vidas hasta un punto de no retorno.

EJE DE DOMINACIÓN SOCIOCULTURAL	¿CÓMO AFECTA A LOS MACROPROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES COMO LA EÓLICA?
CLASE SOCIOECONÓMICA	Los megaproyectos de energías renovables como la eólica, impactan de manera desigual en función de la clase social, siendo los sectores populares los que menor acceso a recursos renovables, tecnologías limpias y capacidad de incidencia en materia energética tienen
ETNIA/RAZA	La sociedad, la vasca también, está atravesada por la colonialidad, el occidentalocentrismo y la exclusión. A pesar de que los megaproyectos son ideados, diseñados y puestos en marcha desde el Norte Global, son los territorios del Sur Global los que más sufren sus procesos
GÉNERO	La desposesión de bienes según el género y la masculinización y centralización del salario debido a la división sexual del trabajo, los liderazgos patriarcales también en materia energética. Son con mayor frecuencia los hombres los que más se encuentran en los espacios de toma de decisiones sobre cuestiones energéticas.

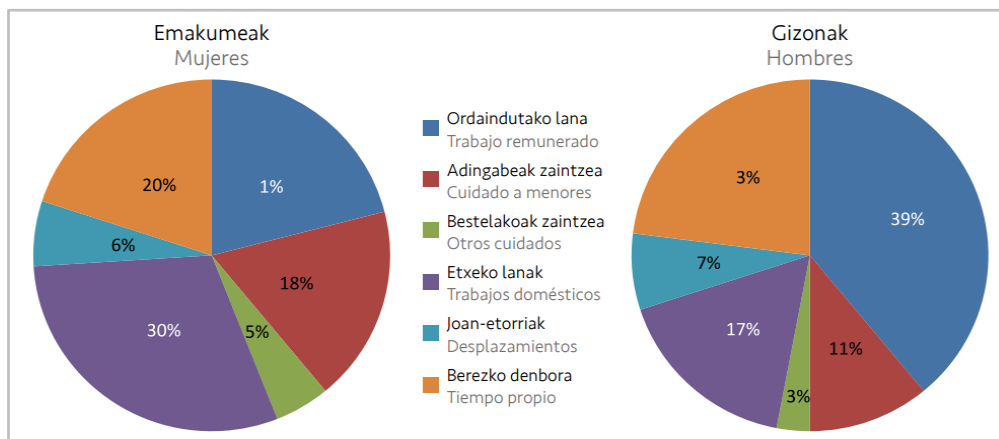
Tabla 3. Resumen de los tres principales ejes de dominación socioculturales. Fuente: Elaboración propia.

3.5. Roles de género, relaciones de poder y energías renovables

La transición energética a fuentes de energía renovables, al igual que cualquier cuestión en el que se vean involucradas las personas, también requiere de un análisis de género. El PTS EERR, que tras supuestamente incorporar la perspectiva de género en todas las políticas sectoriales (según obligan las leyes de igualdad⁴⁶ a las administraciones públicas), afirma que *“no presenta (la producción energética renovable) incompatibilidad alguna con el desarrollo e inclusión de la mujer de manera transversal en las políticas vascas, donde la incorporación de la perspectiva de género, la participación y la dirección de las mujeres resultan fundamentales”*, así como que *“no existe afección directa o indirecta entre hombres y mujeres que mantenga o aumente las brechas de género”* y que *“no existen estereotipos de roles de género impuestos a hombres y mujeres en la sociedad vasca, y que su implicación en el campo de las energías renovables es independiente del género*. Una realidad descrita por los planes sectoriales que contrasta mucho con la descrita por los sectores populares y el personal técnico regional del medio rural alavés.

Estas afirmaciones del documento director más importante de la política energética vasca resultan muy contradictorias, ya no solo con la realidad rural sino con las propias DOT de 2019 del Gobierno Vasco. En ellas, se reconoce que las desigualdades de género más significativas se identifican en el hábitat rural, entre otras razones porque las mujeres dedican la mayor parte de su tiempo a labores domésticas (trabajo no remunerado) mientras que los hombres lo hacen al empleo (trabajo remunerado) (gráfica X), condicionando su independencia económica y por ende la oportunidad de acceder a alternativas energéticas.

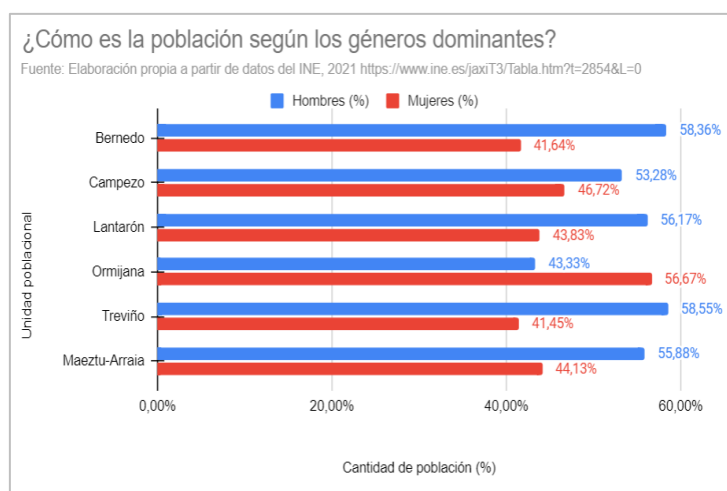
⁴⁶ Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres (disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-17779-consolidado.pdf>)



Gráfica 3. Tiempo empleado entre hombres y mujeres en la Cuadrilla de Añana (Fuente: Directrices de Ordenación Territorial del Gobierno Vasco de 2019, con datos de EUSTAT Estatistika, 2010) disponible en:

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/dots_nuevo/es_def/adjuntos/DOT-LAG-2020/DOT_Doc-completo.pdf [Consultado el 21/06/2022])

Para lograr comprender mejor las poblaciones sujeto de estudio desde una perspectiva de género, a continuación se resumen algunos datos poblacionales sobre los géneros dominantes⁴⁷ de los territorios seleccionados:



Gráfica 4. Distribución de la población por sexo en municipios de Álava. Fuente. elaboración propia a partir de datos del INE, 2021, (disponible en:

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176951&menu=ultiDatos&idp=1254735572981 [Consultado el 15/10/2022])

MUNICIPIOS	N.º TOTAL DE HABITANTES ⁴⁸	N.º DE MUJERES	N.º DE HOMBRES	ALCALDE o ALCALDESA ⁴⁹
CUADRILLA MONTAÑA-ALAVESA				

⁴⁷Entendiendo por géneros dominantes a mujeres y hombres, tras no haber podido identificar otros géneros diferentes por falta de información más allá de los datos del INE (2021).

⁴⁸ Instituto Nacional de Estadística (INE), 2021 (disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176951&menu=ultiDatos&idp=1254735572981)

⁴⁹ Base de datos del Régimen Local del Gobierno Vasco (disponible en: <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/regimen-local/inicio/>)

1. Bernedo	538	224	314	Hombre
2. Maeztu	800	535	447	Hombre
3. Campezo	1.081	505	576	Mujer
CONDADO DE TREVIÑO				
4. Treviño	193	180	113	Hombre
CUADRILLA DE AÑANA				
5. Lantarón	915	401	514	Hombre
6. Ormijana	30	17	13	Mujer
TOTAL (investigación)	3557	1580	1977	Hombres (4) > Mujeres (2)
TOTAL (Álava)	333.626	50,77%	49,23%	-

Tabla 4. Distribución de la población por sexo en municipios de Álava (Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE, 2021) disponible en:

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176951&menu=ultiDato&idp=1254735572981

[Consultado el 15/10/2022]

Como se puede observar, aunque la diferencia entre hombres y mujeres en los territorios no es muy acusada (ligeramente masculinizada), es importante resaltar el rol de las mujeres y la relación de poder asimétrica que presentan respecto a los hombres en los municipios. Según las técnicas de igualdad y medio ambiente entrevistadas, las mujeres juegan un rol muy importante en la dinamización comunitaria municipal, ya que son el grupo poblacional que más participa activamente en los eventos que se desarrollan en los municipios. Sin embargo, son también las que menos acceso tienen a los espacios toma de decisiones y por ende de poder (cómo se puede observar en la tabla existen menos mujeres que hombres en las alcaldías). En la CAPV, como en el resto del territorio español, y especialmente en materia energética, la figura del alcalde o alcaldesa representa el máximo poder de decisión. Siendo las mujeres las que menos acceso tienen a él, lo son aún más para decidir qué modelo de transición energética quieren. A menudo, no se realizan consultas ni procesos participativos para democratizar el recurso energético más allá del pleno municipal o la decisión del alcalde/sa, quien decide en última instancia si apostar por un modelo energético más mercantilizado (en manos del poder corporativo, centralizado, a gran escala y sobredimensionado) o por uno más territorializado y justo.

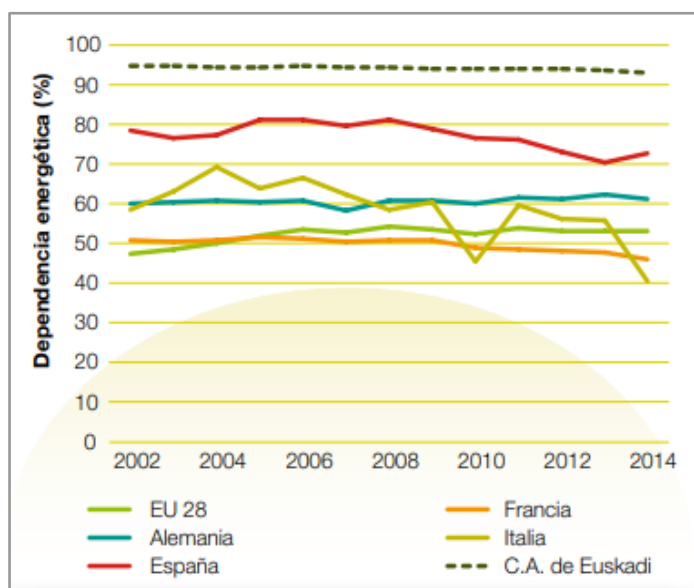
En el contexto de Álava, esta situación no es tan acusada como en otros territorios del Sur Global. No obstante, según aseguran las técnicas de igualdad y medio ambiente del condado de Treviño, las mujeres (en especial las rurales, inmigrantes, con diversidad funcional y de mayor edad) presentan más dificultades en el acceso a estas tecnologías más limpias un aerogenerador para el autoconsumo o las herramientas y conocimientos para formar parte de comunidades energéticas. Bien por su precio, ya que a menudo no se facilita su uso como alternativa energética más respetuosa, por desconocimiento o por la dificultad de acceso a la toma de decisiones en materia energética. Según las DOT, es objetivo de la política territorial del Gobierno Vasco *“incluir cuestiones novedosas en la ordenación territorial que se consideran de carácter transversal como la accesibilidad universal, la perspectiva de género, el euskera, el cambio climático, la salud y la integración territorial”*. Sin embargo, se puede observar que la práctica es muy distinta.

4. ALLÁ: Diálogo norte-sur con América Latina (México y Colombia)

4.1. La deuda energética Norte-Sur: la industria energética vasca en América Latina

La cuestión energética en los países empobrecidos se acentúa más que el contexto vasco. Ya no sólo por las consecuencias generadas del conflicto de las transiciones energéticas (muchas comunes en ambas regiones económicas como las mencionadas en apartados anteriores) sino por tener añadida la *huella ecológica*⁵⁰ y la *deuda energética*⁵¹ que el Norte Económico genera en el Sur.

Como se mencionaba anteriormente, la CAPV presenta una fuerte dependencia energética de recursos fósiles por sus altas tasas de consumo energético (del 90% según el periódico *El Correo*⁵² en 2022), bastante superior a la media europea por encima de países como Alemania, Francia o incluso España. Debido a ello, su sistema energético genera una fuerte *deuda ecológica*⁵³ llegando a representar su consumo de energía el 50%⁵⁴ de su propia *huella ecológica* (Gobierno Vasco, 2019). Esto la hace doblemente responsable de los impactos socioambientales derivados de su extracción, transporte y consumo en otros países, con los consiguientes conflictos socioambientales asociados a ella.



Gráfica 5. Nivel de dependencia energética respecto a otros países europeos. Fuente: Informe Extraordinario de la Institución de Ararteko (defensoría del pueblo) al Parlamento Vasco con datos del Eurostat (2018) (disponible en: https://www.ararteko.eus/sites/default/files/2021-11/0_4620_3.pdf [Consultado el 01/09/2022])

⁵⁰ Indicador del impacto ambiental generado por la demanda humana de recursos existentes en los ecosistemas del planeta, relacionándola con la capacidad ecológica de la Tierra de regenerar sus recursos (Wackernagel et. al., 1996).

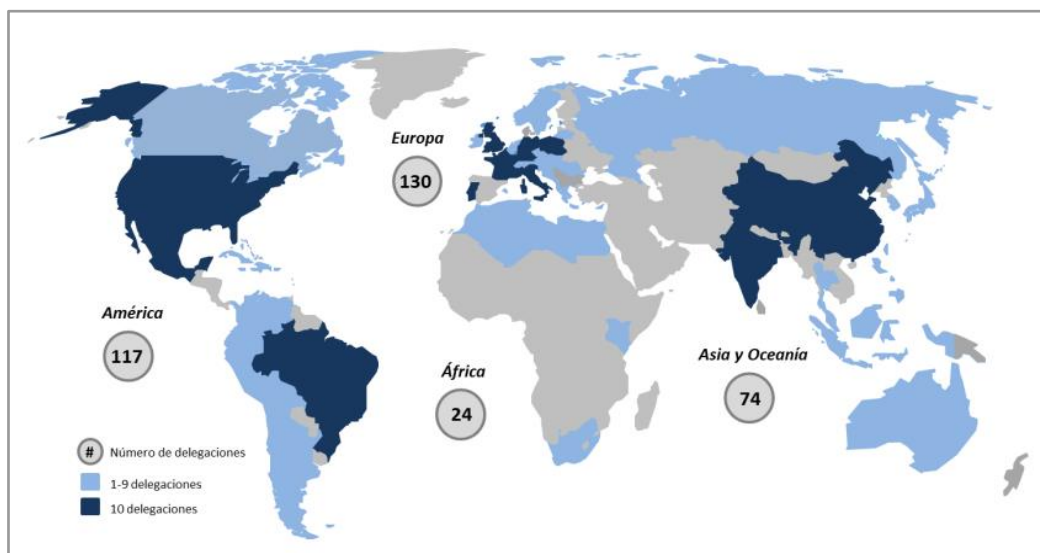
⁵¹ Cuando la *deuda ecológica* se refiere a la actividad energética se puede denominar *deuda energética*.

⁵² <https://www.elcorreo.com/economia/euskadi-afronta-dependencia-20220313203610-nt.html>

⁵³ Deuda contraída por los países industrializados con los demás países a causa del expolio histórico y presente de los recursos naturales, los impactos ambientales derivados de la exportación y de la libre circulación del espacio ambiental global para depositar los residuos (Bárcena et. al., 2009). Es producida por exceso de consumo energético asociado al (1) tamaño de la región en relación con su situación socioeconómica, (2) políticas enfocadas a los combustibles fósiles, (3) tipología y escasez de los recursos que dispone (energéticos, materiales o agrícolas), (4) la demanda interna y (5) el componente industrial (tan importante en el caso vasco) (Ekologistak Martxan et.al, 2015).

⁵⁴ https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/nota_prensa/2019/la-huella-ecologica-de-euskadi-disminuye-y-esta-por-debajo-de-la-media-europea/

Además del expolio que el Norte ha perpetuado históricamente en el Sur Global (tanto económico, social, cultural y político), es necesario señalar la actividad del sector eólico. Especialmente la del *Grupo de Trabajo de Energía Eólica (Offshore Wind Energy - Basque Country)* del *Clúster de Energía*⁵⁵ vasco, en el que participan la gran mayoría de empresas⁵⁶ y centros tecnológicos del sector junto con el Gobierno Vasco (EVE/EEE y SPRI⁵⁷). Según el último Plan de Energía Eólica (EVE/EEE, 2017), su extensa tradición de cooperación interempresarial y público-privada, le ha permitido tener una fuerte presencia internacional en el sector eólico, tanto en mercados desarrollados como emergentes, llegando a alcanzar hasta 345 delegaciones en todo el mundo. Proyectos realizados o subvencionados por entidades como las vascas *Iberdrola*, *Siemens Gamesa* o *BBVA* en América del Sur, Centro América o África se justifican con la necesidad de proveer energía de bajo coste a las sociedades del Norte Global, cuando la realidad no deja de ser la de seguir acumulando capital y poder.



Mapa 8. Presencia de empresas del clúster energético eólico vasco en el mundo. Fuente: Plan de Energía Eólica 2017-2020 del EVE/EEE a partir de datos del Offshore Wind Energy Basque Country, Clúster de Energía y Foro Marítimo Vasco. (disponible en: [https://www.euskadi.eus/contenidos/plan_departamental/16_plandep_xileg/es_def/2.-%20Plan%20Energ%C3%ADa%20E%C3%B3lica%202017-2020%20\(003\).pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/plan_departamental/16_plandep_xileg/es_def/2.-%20Plan%20Energ%C3%ADa%20E%C3%B3lica%202017-2020%20(003).pdf))

Gracias al trabajo de investigadoras, movimientos sociales e internacionalistas y observatorios que visibilizan injusticias derivadas de la deuda *energética*, como el de OMAL, se conocen casos tan relevantes (si no el que más en el Sur Global) como el de “La Energía Eólica del Sur” o Istmo de Tehuantepec⁵⁸ (Oaxaca, México), que se resumirá en el próximo epígrafe del presente documento.

⁵⁵ <http://www.clusterenergia.com/offshore-wind-basque-country>

⁵⁶ Adwen, Antec, Erreka, Glual, Grupo Wec, Hine, LauLagun y Siemens Gamesa, bajo el impulso del SPRI del Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Gipuzkoa en el marco de la Estrategia de Fabricación Avanzada de Euskadi (EVE/EEE, 2017).

⁵⁷ Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco para impulsar la industria vasca (disponible en: <https://www.spri.eus/es/>)

⁵⁸ <https://ejatlas.org/conflict/corredor-eolico-en-el-istmo-de-tehuantepec-oaxaca#:~:text=Existe%20actualmente%2029%20parques%20e%C3%B3licos,MW%20y%201564%20aerogeneradores%20operando.&text=Existen%20adem%C3%A1s%203%20parque%20e%C3%B3licos,Sicar%C3%BA>

Sin olvidar la perspectiva de género en el contexto global, es importante resaltar que esta deuda energética en el Sur Global tiene afecciones más acentuadas que en el Norte. Debido a la división sexual del trabajo y las tareas de los cuidados (entre las que se incluye la recolección de combustible), las mujeres representan el sector popular sobre el que más recaen estos roles sociales y de género vinculados con el conflicto energético, en especial las rurales. A menudo, hasta el 80% del consumo energético que generan estos países es para cocinar o mantener el calor de los hogares, especialmente dependientes de la biomasa (Mugarik Gabe (coord.) et al, 2016). Sobre todo en el ámbito rural por sus triples jornadas (de trabajo, de autocuidados y de cuidados al resto), las mujeres tienen que dedicar entre una y cuatro horas al día a la recolección de este combustible para el hogar. Esta situación limita su participación en actividades educativas, comunitarias, de desarrollo personal, de generación de ingresos o de acceso a espacios políticos y de toma de decisiones, también en materia energética. Además, las limitaciones de acceso que presentan estas mujeres a energías más limpias y asequibles (bien elección de su consumo o la adquisición de mejores tecnologías) tiene graves afectaciones a su salud, como inhalar diariamente cantidades de humo de la combustión de madera durante sus labores domésticas de cocina o de calefacción de los hogares, produciéndoles enfermedades respiratorias y alta mortalidad (Mugarik Gabe (coord.) et al, 2016).

Otro sector social muy afectado, además del rural y las mujeres, por la actividad productiva energética (y el acceso al consumo renovable) es el de los pueblos indígenas. Bien porque (1) sus territorios están enriquecidos de recursos codiciados por las grandes corporaciones, (2) porque las ETN consideran posible implantar en ellos infraestructuras en ellos para la producción de energía (sobre todo hidroeléctricas, eólicas y fotovoltaicas), (3) porque se encuentran distantes de las zonas de influencia, (4) por ser zonas despobladas y de baja o inexistente movilización social, (5) por no presentar instituciones fuertes que les defiendan o (6) porque ni siquiera tienen conocimiento de las herramientas que usar en esos casos o de conocerlas no tienen acceso a ellas (Mugarik Gabe (coord.) et al, 2016). Además, toda esta situación empeora aún más con el racismo, si se trata de personas del colectivo LGTBIQ+ o si presentan diversidades funcionales o discapacidades. El resultado de todo esto es la debilitación de su tejido comunitario, de sus costumbres y sus vidas, llegando incluso a veces a la desaparición de ellas.

4.2. El caso del Istmo de Tehuantepec (México): la zona más codiciada por las eólicas del Sur Global

La historia del Istmo de Tehuantepec (Oaxaca, México) es un claro ejemplo del modelo neoliberal extractivista implementado no sólo en América Latina, sino en el Sur Global. Esta zona rica en petróleo, recursos forestales, minería, biodiversidad y también el recurso eólico, es también una de las regiones con mayor presencia indígena del país (EJAtlas, 2022)⁵⁹. Todo un mosaico étnico y cultural en donde conviven mestizos, suaves, zapotecos, mixes, tzotziles y zoques, donde la *Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec* (APIIT) ha caracterizado el desembarco de multinacionales (vascas como *Iberdrola* o *Siemens Gamesa*) como una “segunda colonización”. El aumento de las

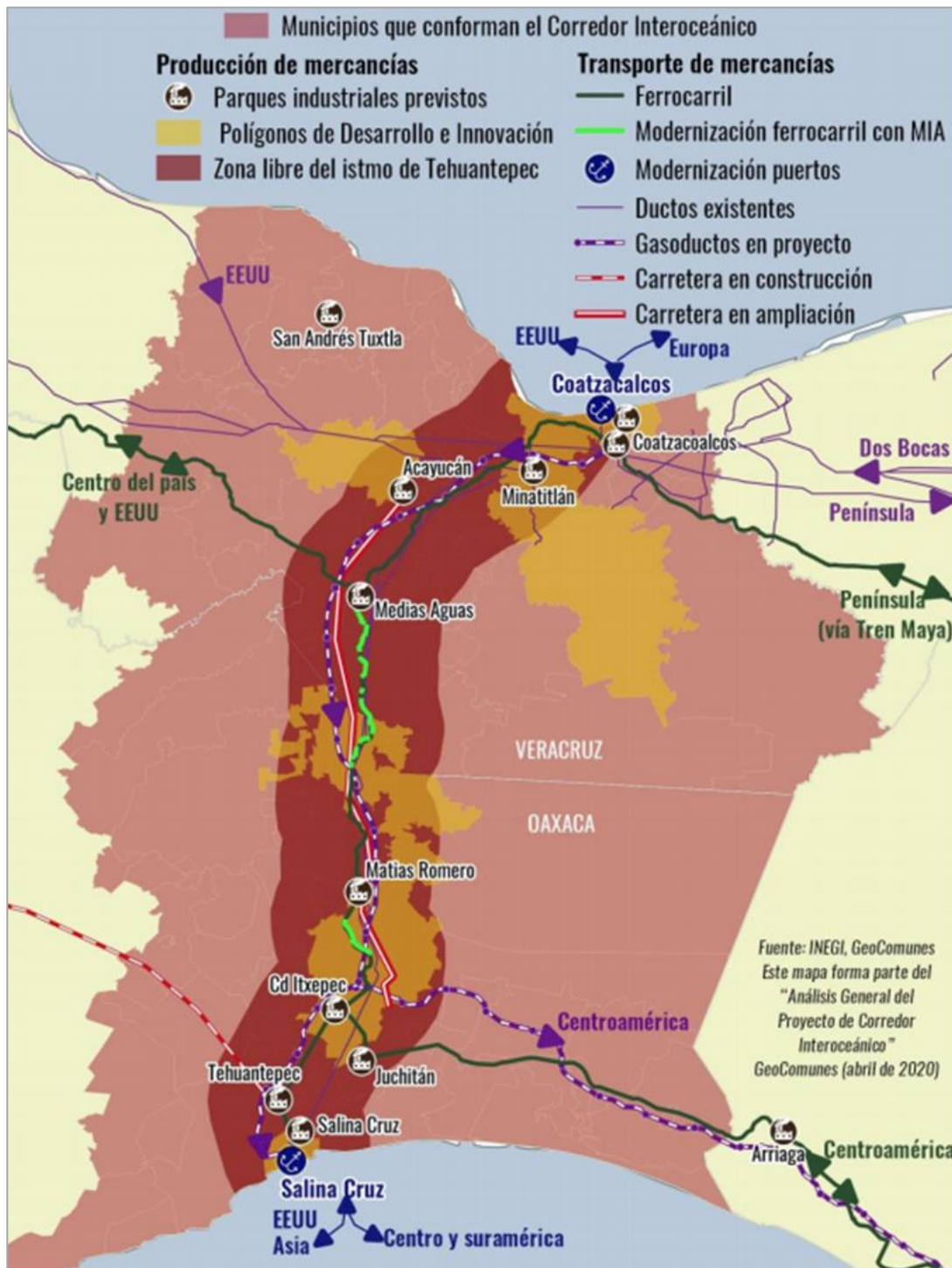
⁵⁹EJAtlas - *Global Atlas of Environmental Justice* (<https://ejatlas.org/>). Mapa interactivo, presentado en la Delegación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Bruselas) el pasado 19 de marzo de 2014, como parte del proyecto europeo EJOLT: Environmental Justice Organizations, Liabilities and Trade (disponible en: <https://www.fuhem.es/2014/05/30/recurso-interactivo-atlas-global-de-justicia-ambiental/#~:text=El%20Atlas%20de%20Justicia%20Ambiental,Justicia%20Ambiental%2C%20Pasivos%20y%20Comercio>)

desigualdades, las divisiones de las comunidades y los conflictos socioambientales generados de sus actividades, como el desarrollo de la industria eólica supone un choque de imaginarios muy fuerte, ya que mientras para las empresas el viento es un recurso para hacer negocio, para los pueblos indígenas es un elemento sagrado de su cultura (Garzón, 2013).

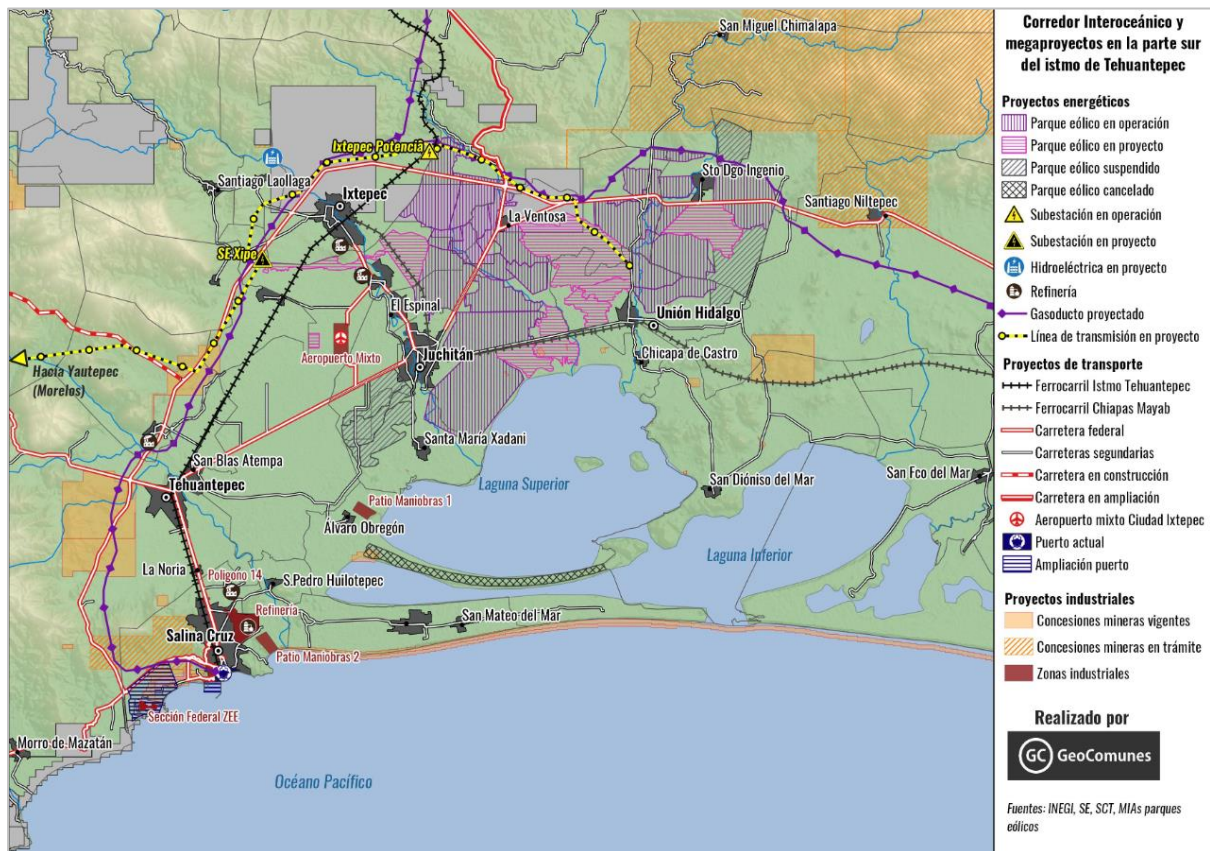
El Istmo de Tehuantepec es una de las zonas más estrechas del continente americano. Conformado por una franja de unos 220 kilómetros de longitud y una superficie de cuatro millones de hectáreas, esta zona separa el Golfo de México del Océano Pacífico. Su interés geopolítico por su localización estratégica en el continente ha sido constante a lo largo de la historia. En la época colonial (del siglo XVI al XIX), despertó el interés de las grandes potencias en su búsqueda de un paso entre los océanos Atlántico y Pacífico con el fin de acordar las rutas comerciales entre Oriente y Occidente. En las décadas del Siglo XX, se descubrió que ubicaba algunos de los principales enclaves petroleros del país (de hasta un 80% de la petroquímica nacional (EJAtlas, 2022)). Este interés extractivo aún vigente en la actualidad y que alimenta el sistema capitalista, ha llevado a querer convertir esta zona en el llamado *Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec*⁶⁰ (CIIT). Un proyecto impulsado por el Gobierno de México para convertirse en nueva plataforma global comercial y de comunicación interoceánica en Centroamérica, rivalizando con el Canal de Panamá y con fuertes intereses neoliberales que faciliten el libre mercado. ¿Su objetivo? Dinamizar el desarrollo económico y productivo en la región permitiendo la manufacturación y el traslado de mercancías entre el océano Pacífico y el océano Atlántico. Parques industriales, modernización de puertos y aeropuertos, líneas ferroviarias entre los puertos Salina Cruz, Oaxaca y Coatzacoalcos y Veracruz; y gasoductos son algunos de los proyectos en mente para desarrollar el CIIT (ver mapa 7 del anexo).

En materia de transición energética, no se busca que sea menos. Esta zona también es muy codiciada desde hace décadas por proyectos de transición energética, en especial la eólica. En el sur del istmo, el viento corre como en pocos lugares en el mundo y, desde hace más de 40 años, es el objetivo de grandes multinacionales de la industria energética eólica. Los primeros estudios serios de alcance nacional se realizaron en 1980 (Juárez-Hernández y León, 2014). El sur de Tehuantepec sobresalió con una velocidad media anual del viento que excedía los 10 m/s, mientras que el promedio aprovechable del mundo para la energía era de 6.5 m/s (Borja, 2005). En la comunidad del Istmo de Álvaro Obregón, perteneciente al municipio de Juchitán (Oaxaca), los vientos pueden llegar a alcanzar hasta los 110 km/h (Gómez, 2021). Según un estudio realizado por el Instituto de Energía Renovable de Estados Unidos en 1994, la calidad de viento de la zona era de nivel 7, cuando en el resto del mundo la tecnología sólo trabaja con nivel 5 (Barragán, 2015). Este potencial eólico, según los expertos, es el segundo mayor del mundo por detrás de la Patagonia argentina, con 4000 horas de viento útil al año (casi medio año) (OMAL, 2014). Además, los vientos de Tehuantepec son relativamente estables un porcentaje alto del año, gracias a las características topográficas de la zona. Esta importante suma de variables ha llevado al Istmo de Tehuantepec a considerarlo como *excelente*, distinguiéndose como uno de los sitios más atractivos del mundo para la explotación eólica a escala comercial (más de 44.000 MW en 8.800 km² (Elliot et. al., 2004).

⁶⁰ El desarrollo del CIIT y la posible instalación de parques industriales podría aumentar drásticamente la demanda eléctrica en la región y provocar una nueva ola en la expansión de parques eólicos para responder a esos intereses privados (Martínez-Alier (dir.), 2022).



Mapa 9. Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (México). Fuente: EJAAtlas (disponible en: <https://ejatlas.org/conflict/corredor-interoceanico-del-istmo-de-tehuantepec-mexico>)



Mapa 10. Actual situación de megaproyectos en el Istmo de Tehuantepec. Fuente: EJAAtlas (disponible en: https://file.ejatltras.org/img/Conflict/5585/Mapa_Parte_Sur_Tranistmico.jpeg)

Como en el caso de HEH, la explotación del recurso eólico en esta zona siempre ha estado liderada por empresas privadas, aunque en el caso latinoamericano han sido fundamentalmente extranjeras, en especial las vascas. De los 2.414 MW en funcionamiento la región de Oaxaca en 2012 (92% de la capacidad eólica nacional), sólo 90 MW pertenecían a organismos públicos y el resto a ETN. Todo ello a pesar de que las demandas de los sectores populares de la zona apuntaban más al autoabastecimiento y a la producción independiente de energía (de las 38 solicitudes en 2012 unas 30 eran de autoabastecimiento) (Juárez-Hernández y León, 2014).

La primera central eoloeléctrica en el istmo tuvo lugar en 1994, con resultados sobresalientes. pero no fue hasta el 2006, con el impulso del CIIT como ruta comercial interoceánica cuando comenzó la llegada más masiva y catalizada de ETN, que a fecha de hoy siguen el recurso eólico en Tehuantepec. Tras la crisis financiera de 2009 y algunas oposiciones de poblaciones locales, algunos proyectos sufrieron retrasos, pero en la actualidad más del 90% de la capacidad instalada total es propiedad de cinco empresas privadas. Dos de ellas, la madrileña *Acciona Energía*⁶¹ y la vasca *Iberdrola*, controlan cerca del 65% (Gómez, 2021). Para principios de 2020, el CIIT ya comprendía 30 parques eólicos (ver

⁶¹https://soluciones.accion-energia.com/suministro-electrico-renovable/comercializadora/?gclid=Cj0KCQjwmdGYBhDRARisABmSEeOs8MyuBgMH-qnbywOt0AtqO4YJT4JxqM19DP_f1ZL-WIZmgSe3RYMaAnzAEALw_wcB

mapa 8 del anexo), 27 de ellos privados con unos dos mil aerogeneradores (imagen 3 y 4), con una capacidad instalada acumulada de 2.709 MW y ocupando más de 50.000 hectáreas de uso comunal en el territorio indígena *binnizá* (Gómez, 2021).

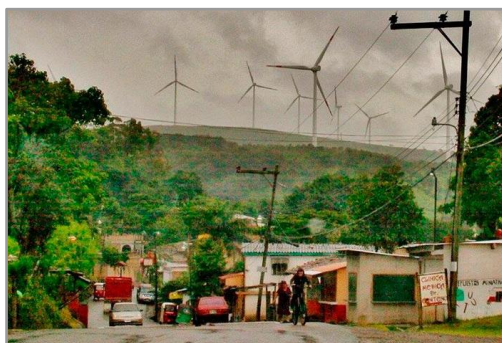


Imagen X y X. Centrales eólicas en el Istmo de Tehuantepec (México) (Fuente: *Comunicación para vencer el miedo* (<http://www.conexihon.hn/index.php/investigaciones/932-parque-eolico-de-santa-ana-el-monstruo-que-nunca-duerme>) y EJAAtlas Environmental Justice Atlas Map (<https://file.ejatl原因.org/img/Conflict/5342/Parques.JPG>))

En términos medioambientales, esta zona presenta uno de los niveles más altos de biodiversidad no sólo de México sino de América, siendo la cuarta reserva biótica de Mesoamérica, lo que la convierte en un área sensible y controvertida para la ubicación de los molinos de viento (EJAAtlas, 2022). Algunas de ellas, y en vinculación con el conflicto en el medio rural de Álava, son (resumidas en la tabla 1):

IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES	¿EN COMÚN CON EL CONFLICTO DE ÁLAVA?
Pérdida de biodiversidad (por deforestación y contaminación mayoritariamente)	SI
Afectaciones al corredor ecológico de aves migratorias, uno de los más transitados del mundo (aumentando la tasa de mortalidad de fauna (aproximadamente de 20 ejemplares por MW instalado, bastante superior a los umbrales de otras centrales eólicas).	SI
Contaminación de aguas y afecciones a fauna acuática ⁶²	SI
Zona predominantemente de uso agrícola y ganadero, por lo que las actividades de subsistencia basadas en estas prácticas de subsistencia se han visto fuertemente mermadas.	SI
Contaminación acústica por el ruido de las aspas de los molinos.	SI

Tabla 5. Principales impactos medioambientales de la producción eólica industrial en Tehuantepec (México) (Fuente: elaboración propia a partir de bibliografía de Ledec et.al. (2011), Juárez-Hernández y León (2014))

⁶² En 2012, la empresa eólica española *Mareña Renovables* perforó tierras de una laguna, removiendo las tierras provocó la muerte de miles de peces, obligando a comunidades a pescar en zonas de otros municipios donde alteró los ciclos y mercado de la pesca tradicional (OMAL, 2014).

Por otro lado, en términos sociales, los impactos culturales, políticos y de gobernanza de la tierra también han sido muy relevantes durante las últimas décadas, muy en consonancia con el caso vasco⁶³ al tratarse de (1) zonas comunales rurales, (2) desinformación, (3) vulneración del derecho a la participación pública, (4) mismas ETN extractivas y por (3) las diferentes actrices y actores involucrados (en especial las mujeres indígenas defensoras de derechos de la naturaleza). En la siguiente tabla (2) se resumen las principales actrices y actores, así como sus roles dentro del conflicto socioecológico generado por la industria eólica y vinculaciones detectadas con HEH:

ACTORES	PAPEL EN EL CONFLICTO	¿EN COMÚN CON EL CONFLICTO DE ÁLAVA?
EMPRESAS DE LOS PARQUES EÓLICOS	Desde el comienzo se consideró esencial la participación del capital privado, por la insuficiente capacidad económica y tecnológica del país. Tras la crisis de 2008, pasaron más de bancos comerciales a bancos de desarrollo de carácter regional, nacional o internacional (Como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo). En cuanto a empresas, destacan las desarrolladoras o financiadoras como Iberdrola, Siemens Gamesa y Acciona Energías.	SI HEH si cuenta con independencia potencial, además de fuerte tejido social capaz de generar alternativas energéticas. Sin embargo el GV también apuesta por una transición energética centralizada y privatizada.
	Vendieron los proyectos como oportunidad para mejorar el desarrollo rural de la zona, elevando las condiciones de vida, aumentando los empleos locales etc. Sin embargo ocurrió lo contrario llegando a altos niveles de violencia, persecuciones o hasta asesinatos a personas defensoras de derechos (en especial hacia las mujeres).	SI
	La energía producida no se queda en el territorio, sino que va destinada a <i>empresas afines</i> ⁶⁴ a las ETN, que operan como socios de los parques eólicos.	SI No tanto para otras empresas (que también) sino para otras partes y ciudades del territorio español, incluso para exportar en el mercado internacional de la energía eléctrica.
MUNICIPIOS RURALES	Las autoridades firmaron contratos que, la mayoría de las veces, solo beneficiaban al cacique de turno y no a la población. En otras ocasiones negociaron directamente con propietarios de tierras.	SI
	Presencia marginal aunque sí intervienen en procesos de gestión de permisos. A menudo eran sobornados por las grandes empresas.	SI
HABITANTES RURALES	Desvalorización progresiva y pérdida de cultura (con argumentos como índices altos de pobreza extrema y bajos de educación y empleo)	NO En HEH se debe más por la falta de movilización fruto de la despoblación rural
	Las empresas decidieron desarrollar los proyectos en zonas comunales, en acuerdos que a menudo tenían la duración de hasta 30 años.	SI Aunque los acuerdos son de menos duración. A menudo pactan más con los ayuntamientos y administraciones públicas como las cuadrillas ⁶⁵ .
	Acaparación de tierras Sentían que la “coalición” entre autoridades municipales, regionales, estatales y federales les habían “despojado de sus tierras”, modificando sus tradiciones, creencias y actividades económicas. Optan a menudo por una organización independiente a partidos y poderes políticos que, acusan, han recibido dinero por parte de las empresas para garantizar la entrega de las tierras.	SI Aunque existe división de opiniones. Hay habitantes afines, otros con alto nivel de desconocimiento de la situación y la mayoría en contra. También existen movimientos sociales integrados por habitantes que

⁶³ Contraste realizado tras el trabajo de campo realizado en el mes de julio de 2022 y diferentes fuentes bibliográficas como las de Juárez-Hernández y León (2014), Gómez (2014) y Martínez-Alier (dir.) et.al. (2022).

⁶⁴ El 74% de la electricidad actualmente generada en el istmo autoabastece a empresas altamente contaminantes como mineras y cementeras (Grupo México, Peñoles, Arcelor Mittal y Cemex) o a cadenas de comercialización y producción agroindustrial (Femsa, Chedraui, Soriana y Wal-Mart) (Martínez-Alier (dir.) et.al., 2022).

⁶⁵ Una *cuadrilla* es una unidad de gestión territorial propia de la CAPV. Se designa así a las provincias o territorios históricos con instituciones propias cuya principal función es la de atender y administrar las necesidades de sus habitantes, especialmente en las zonas rurales. En Álava hay siete: Vitoria, Ayala, Laguardia-Rioja Alavesa, Llanada Alavesa, Gorbeialdea, Añana y Campezo-Montaña Alavesa (disponible en: <https://www.gorbeialdekokuadrilla.eus/es/organizacion-administrativa.html>)

		activamente se manifiestan o generan resistencias en el territorio, pero con poco alcance.
	A menudo se sienten amenazados por las ETN y agentes político-económicos afines. Aunque las empresas llegaron con planes de desarrollo (enfocados a reducir la pobreza de las zonas), cuando comenzaron a revisar las condiciones a menudo se negaron o comenzó a aumentar el nivel de violencia ⁶⁶ .	NO En HEH no predomina la violencia como respuesta a las resistencias que la gente genera. Suelen obviar porque no hay mucha movilización social.
ACTORES GUBERNAMENTALES (nivel estatal y federal)	Al comienzo tenía un papel activo como organizador de transiciones energéticas a eólicas (Borja et.al., 2005) y más adelante facilitó la entrada de ETN. En vez de aprovechar el potencial eólico de la zona a manos de los municipios (cooperativas comunitarias, municipales o de autoabastecimiento), apostó por el modelo capitalista neoliberal.	SI

Tabla 6. Principales impactos medioambientales de la producción eólica industrial en Tehuantepec (México) (Fuente: elaboración propia a partir de bibliografía de Barragán (2013), Plaza (2014) Juárez-Hernández y León (2014).

Resulta interesante hacer hincapié en la cuestión de la participación pública, por su vinculación con la propuesta metodológica que se plantea en el presente TFM y por la potencialidad que la facilitación de grupos y la dinamización comunitaria tiene como herramienta de transformación social en conflicto de las eólicas.

En el Istmo de Tehuantepec buena parte del territorio es propiedad social. Es decir, los derechos de uso de la tierra son de ejidos y comunidades agrarias (similares a las zonas comunales en el caso de gran parte de Álava). Sin embargo, según la *Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMEE)*, no existe un precedente de que se haya celebrado una consulta previa, libre e informada para la proyección de estos parques, aunque sea un derecho reconocido en el *Convenio 169* de la *Organización Internacional del Trabajo* mexicana (OMAL, 2014). En las ocasiones que si había habido consulta, las empresas (con ayuda de funcionarios federales y estatales de Oaxaca) realizaban contratos con las comunidades para que éstas les alquilaran sus terrenos y cedieran el uso de la tierra durante 30 años (pudiendo llegar a renovarse en muchos casos de forma automática) (Gómez, 2021). A menudo, participaba gente que no era de la comunidad, o que había sido “comprada” por las propias ETN. No proporcionaban la información completa sobre los impactos, las condiciones, los recursos necesarios ni mucho menos sobre los beneficios que las indígenas obtendrían (como los supuestos empleos o rentas).

Cabe destacar especialmente el caso de la lideresa indígena *binnizá* Bettina Cruz, por su trayectoria activista como mujer, indígena y defensora de los derechos humanos y de la naturaleza (actualmente es portavoz de la *Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio*). Fue una de las primeras mujeres que comenzaron a hablar sobre la defensa del territorio y el despojo de los parques eólicos en Tehuantepec. Desde 2018, tiene medidas cautelares de protección otorgadas por la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*⁶⁷

⁶⁶ Retenes de grupos paramilitares y policíacos armados, criminalización, detenciones arbitrarias, hostigamiento a las organizaciones, campañas de desprestigio, agresiones.... Un informe de la *Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH)* afirmó que, desde 2011, se han documentado 106 casos de hostigamiento contra 282 defensoras de derechos a la tierra y 19 organizaciones en 29 países. En el mismo periodo, 43 fueron asesinados y 123 sufrieron acoso judicial. Además, 95% de las violaciones de derechos contra los defensores quedan en la impunidad (OMAL, 2014).

⁶⁷ Órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano (disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/>)

derivado de amenazas y ataques significativos por su activismo en actos y procesos de resistencia política frente al sector energético y la “privatización del viento”, como menciona ella.



Imagen 1 y 2. Lideresa indígena activista Lucila Bettina Cruz Velázquez. Fuente: Mongabay, (disponible en: <https://es.mongabay.com/2021/11/mexico-la-defensora-binniza-que-alerto-sobre-la-privatizacion-del-viento/>)

Esta mujer, que nació y creció en el Istmo, realizó su tesis doctoral en desarrollo regional, recorriendo su zona y escuchando las inquietudes de las comunidades. Cuenta que la gente siempre ha tenido muchas dudas y desconfianza, y visibilizó que ninguna autoridad o ETN preguntó nunca a las habitantes si querían que instalaran los parques, al igual que ocurre en el territorio alavés. La gente comenzó a pedirle que investigara, pues querían organizarse en contra de ellas. Pero no en contra de las energías renovables como fuente alternativa de energía, sino de la industria capitalista energética (misma perspectiva que las resistencias del pueblo vasco en la actualidad, como mencionaban las mujeres de Arabako Mendiak Aske en la entrevista realizada).

“Nosotras no rechazamos las renovables o la eólica, sino a las ETN que controlan estos proyectos y sus prácticas. Son proyectos impuestos a nuestras comunidades, sin tener en cuenta los impactos sociales ni ambientales que generan”
(Bettina Cruz, 2021)

4.3 El caso de la Guajira (Colombia): del carbón al viento

Otro ejemplo de territorios violentados por el avance de empresas transnacionales energéticas, en especial la eólicas, es el caso de La Guajira en Colombia. Esta zona, que se sitúa en el extremo noroeste del país (limitando al norte y este con el mar Caribe, al sureste con Venezuela y al sur con los departamentos colombianos de César y Magdalena), es la zona más seca y árida del país, escasamente poblada y con fuerte tradición extractivista por sus abundantes recursos fósiles (especialmente en sus minas de carbón, de las más grandes de Colombia).

Tras el Acuerdo de París (2015), la creciente viabilidad de las energías renovables y la subida de los precios del carbón de 2021 se generó una gran incertidumbre sobre el de venir de la industria

energética del país. Tras esta situación, el gobierno colombiano decidió apostar por estrategias de transición energética, especialmente hacia la solar y fotovoltaica para reemplazar al carbón y los hidrocarburos, que habían marcado las épocas anteriores. Un punto de inflexión realmente relevante ya que Colombia destina el 92,5% de su carbón a la exportación, producida en un 60%⁶⁸ por grandes ETN como Drummond (Estados Unidos), Glencore (Suiza) o Anglo American (Reino Unido) donde el Estado a penas se queda con un 20% de los beneficios y sólo un 10% llega a las comunidades locales. La Guajira, gracias a sus buenas condiciones influenciadas por los vientos alisios que soplan todo el año en esta parte de la península (con un promedio de 9,8 metros por segundo), es una zona del país especialmente codiciada por el avance de la industria eólica. Víctima del incansable e insaciable crecimiento ilimitado del poder corporativo, La Guajira a sufrido en las últimas décadas un nuevo pico de extractivismo enmascarado en macroproyectos de energías renovables.

Un claro ejemplo es el caso del megaparque de *Jepirachu* (en idioma *wayuu* “vientos del noreste”), que se ubica en la zona de Puerto Bolívar y el Cabo de la Vela, en inmediaciones del municipio de Uribía. Un megaproyecto renovable de especial importancia, no sólo por ser el primero en Colombia y uno de los primeros en todo el mundo, lo cual se constituye en un hito importante en la historia del mercado eólico global, sino por estar también integrado dentro del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Las metodologías estimación de emisiones de GEI que se realizaron en esta zona fueron consideradas como ejemplares por el Banco Mundial, como referencias obligatorias para el desarrollo de proyectos similares en otras partes del mundo. A raíz de esta experiencia, el Banco Mundial creó el Fondo Comunitario del Carbono⁶⁹ (Community Carbon Fund –CCF) en la lucha contra el cambio climático. Un fondo internacional promovido por las Naciones Unidas para supuestamente ayudar a comunidades vulnerables de países empobrecidos en la adaptación y mitigación al cambio climático.



Imagen 3, 4 y 5. Centrales eólicas y joven wayuu frente a un molino eólico en el parque Jepirachi, en la Alta Guajira (Colombia). Fuente: Impulsos desde abajo para las transiciones energéticas justas: género, territorio y soberanía (disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/19098.pdf>)

⁶⁸ <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/19098.pdf>

⁶⁹ Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático en América Latina y el Caribe – REGATTA <https://www.epm.com.co/site/home/nuestra-empresa/nuestras-plantas/energia/parque-eolico>

En la actualidad, *Jepirachu* cuenta con 15 aerogeneradores con una capacidad instalada de 19,5 MW de potencia nominal. La mayoría parte de ETN como la vasca *Nordex Spain Energy*⁷⁰ (parte de Acciona Energía que también se desarrolla en el conflicto eólico de México y Álava) o la vasca *Elecnor*⁷¹ (EJAtlas, 2022). Empresas que arrasan con sus territorios y comunidades en su nuevas formas de capitalismo audaz, adaptándose a las exigencias del sector energético global.

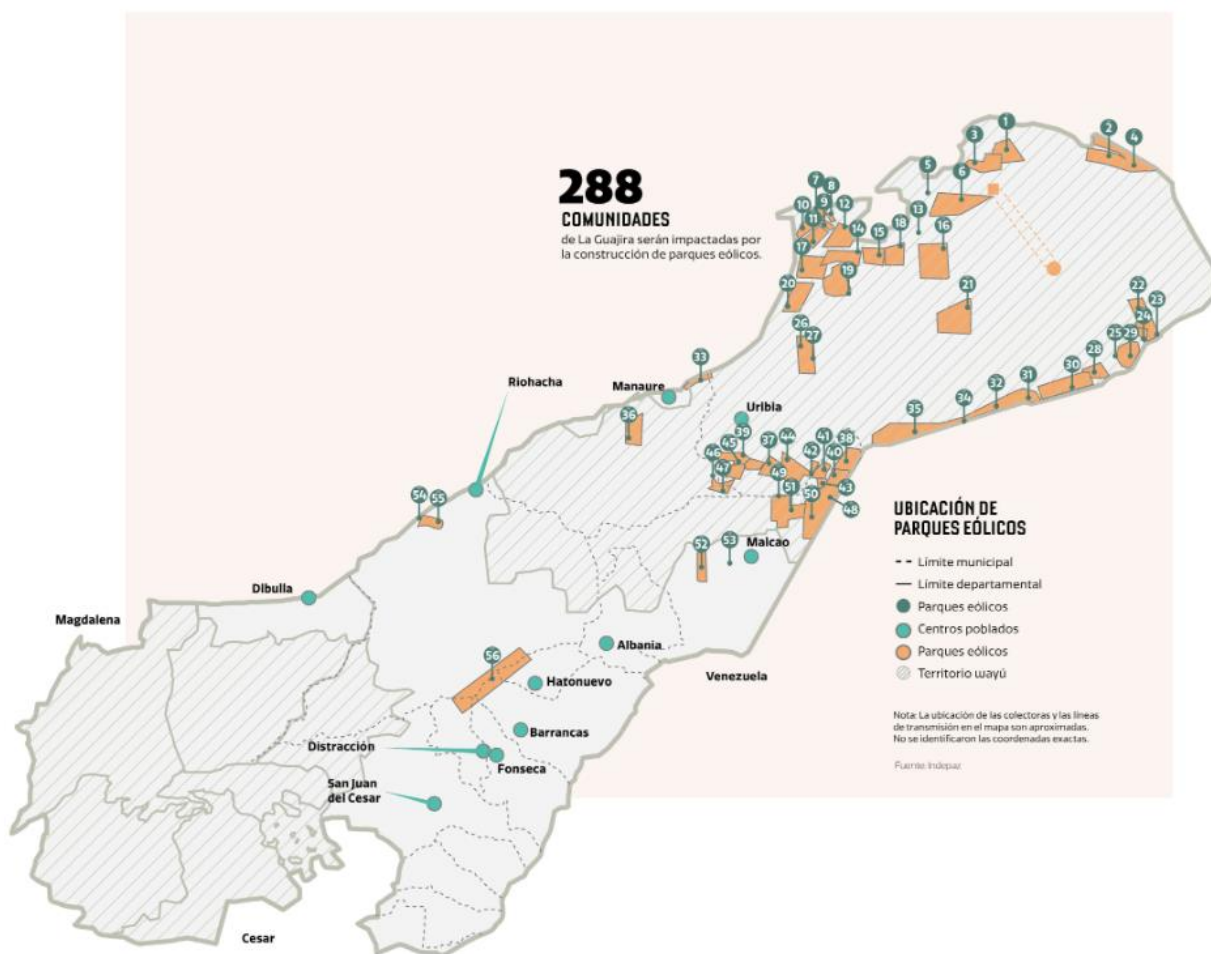
Esta zona de la Guajira representa la capital indígena de Colombia, especialmente de las comunidades *wayuu* las cuales se sienten engañadas tanto por las empresas extractivas como por el gobierno colombiano. La supuesta gestión social de los proyectos eólicos, que se basarían en “*el respeto de la integridad étnica y cultural de la comunidad, en el establecimiento de relaciones de confianza y en la búsqueda de la equidad y el beneficio mutuo*”, deja muy de lado la realidad local, al igual que otros territorios como Álava o México víctimas de la industria eólica.

El resultado es que el pueblo *wayuu* se encuentra cada vez más empobrecido y su cultura más amenazada que hace unas décadas, cuando varios de estos proyectos iniciaron. El territorio se vacía cada día de materia y energía, el carbón se va, el gas se va, muchos de los suelos productivos se van con las lluvias y acaban desapareciendo; el trabajo se va, el agua limpia se acaba, el río pierde su fauna y flora; y la gente se queda sin trabajo, sin recursos y sin agua. Hasta tal punto que las condiciones de vida de La Guajira se sitúan en el cuarto puesto más bajo de todo el país (EJAtlas, 2022). Una vulneración de derechos, pérdida de soberanía, falta de democratización de la energía e inseguridad que atentan contra la vida.

Las previsiones a futuro de esta zona no son más alentadoras. El desarrollo de macroproyectos eólicos en esta región colombiana asciende a 65, los cuales está previsto que tengan lugar para 2030 en la Alta y Media Guajira. Más de 600 comunidades étnicas sufrirán los impactos de los 2.600 aerogeneradores que tienen previsto instalarse en el 98% del territorio *wayuu*. Una transformación energética que podría convertirse en el declive de todo un pueblo.

⁷⁰ <https://www.nordex-online.com/es/>

⁷¹ Fundada en Bilbao (1978), *Elecnor* es una corporación multinacional (presente en más de 50 países) que desarrolla y construye proyectos y servicios en los sectores de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías. Especialmente de electricidad, generación de energía, telecomunicaciones y sistemas, instalaciones, gas, construcción, mantenimiento, medio ambiente y agua, ferrocarriles y espacio. <https://www.elecnor.com/>



Mapa 11. Mapa de las centrales eólicas previstas para 2030 en La Guajira (Colombia) (Fuente: <https://www.semana.com/impacto/articulo/energia-eolica-un-tema-de-alto-voltaje-para-los-wayu/47189/>)

En Colombia, al igual que en la inmensa mayoría de los territorios, se ha conceptualizado la transición energética a fuentes de energía supuestamente menos contaminantes desde un punto mayoritariamente tecnoeconómico. Se ha impulsado un modelo de transición energética que sustituye fuentes fósiles por megaproyectos de energías renovables, sin tener en cuenta que no por dejar de quemar combustibles fósiles (o más bien no tantos) las energías renovables son más limpias. Y en segundo lugar, el actual modelo de transición energética colombiano tampoco tiene en cuenta que la electricidad sólo corresponde a 17% de la energía final consumida al año, pues el 82%⁷² de la energía del país aún proviene de energías fósiles (sobre todo para el transporte, industria y hogares), por lo que aún consume energía muy contaminante. ¿De qué sirve la transición energética si se está apostando por un modelo que pretende generar más electricidad sin comprometerse a reducir la extracción y la combustión de fósiles? Se trata de un modelo que simplemente cambia una tecnología por otra, que reproduce un modelo de apropiación de recursos naturales, territorios, soberanía y poder mediante la exclusión de comunidades.

⁷² <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/19098.pdf>

Todo este modelo de extractivismo, ahora en forma de energías renovables, sigue respondiendo al de otros modelos como el del carbón. No solo a nivel capitalista y colonialista, sino también patriarcal. En esta visión, el hombre es considerado como superior dentro del mundo natural, legitimando el extractivismo y la destrucción del ambiente tanto como la opresión hacia las mujeres, hacia los hombres menos masculinos u otras identidades, excluyendo e invisibilizando todo lo que no responde a su forma de entender el mundo. Una dinámica que exacerba el machismo, construyendo necesidades y privilegios para los hombres, aislando a las mujeres para evitar su participación en las dinámicas comunitarias que interfieran en la actividad de la industria o generando agresiones a la naturaleza. Daños profundos para quienes mantienen vínculos con ella, como las mujeres. Son múltiples víctimas de violencias impuestas.

Las mujeres *wayuu*, como en otras muchas comunidades, son un agente territorial pero marginalizado. Como ellas mismas se autodenominan, son las “*guardianas de la vida y del territorio*”, ya que dentro de las comunidades tienen un gran papel como (1) gestoras de los cuidados y los recursos necesarios para ellos (por lo tanto también gestoras de los recursos naturales locales), (2) como reconstructoras del tejido social (restableciendo vínculos de confianza y dinámicas de colaboración y (3) como defensoras del territorio y luchas comunitarias (resarcando los daños perpetrados en los territorios. Especialmente en la zona de La Guajira, las mujeres son las que llevan a cabo la mayoría de las iniciativas de defensa del territorio, antes con la minería y ahora con las renovables.

En su cultura, el territorio y la naturaleza tienen su propia corporalidad y autonomía, pues son las que permiten la vida y los ríos son su sangre. Para ellas, esa concepción del territorio y la naturaleza se relaciona íntimamente con ellas. Según afirman “conforme las mujeres dan vida, así lo hace la tierra”. Históricamente, han ocupado un rol importante en la toma de decisiones dentro de sus comunidades, pero fuera de ellas manifiestan sentirse excluidas de muchos procesos de toma de decisiones comunitarias. Un fenómeno exacerbado por la minería y ahora por el auge de las renovables que muestra una clara preferencia por los interlocutores hombres. Para ellas, estos proyectos empresariales y las administraciones públicas que los apoyan, reproducen dinámicas similares de apropiación del territorio y de su soberanía de forma capitalista, colonialista y patriarcal.

Las mujeres representan en el territorio colombiano el grupo social que más violencia sufre en sus diferentes formas: exclusión, amenazas, acoso, explotación... incluso feminicidios. En especial las mujeres cabeza de hogar y lideresas comunitarias por sus procesos emancipatorios. Para ellas, la violencia que se ejerce sobre las mujeres en los territorios limita su capacidad de movilización, pues busca acallar sus voces sembrando el miedo y dificultando el fortalecimiento de redes de asociatividad y confianza, fundamentales en los procesos de defensa del territorio y de la vida.

5. ¿Y AHORA QUÉ? Propuestas y alternativas energéticas justas desde el Sur

Aunque los verdaderos cambios en materia energética deban pasar por comprometidos cambios estructurales en la base de las economías mundiales para lograr una transición energética de forma justa social y ambientalmente, especialmente en países enriquecidos más que en los empobrecidos para lograr una verdadera justicia socioambiental, lo cierto es que escuchar y poner en práctica aprendizajes y cosmovisiones del Sur Global puede ser realmente muy enriquecedor. Tanto por su fuerte vinculación con el territorio, la naturaleza y los procesos comunitarios, como por sus históricos y fuertes procesos de defensa de la vida y del territorio. Procesos que sin lugar cuentan con una mayor trayectoria y compromiso comunitario en territorios como México o Colombia y que pueden nutrir fuertemente a otros territorios como el alavés.

En primer lugar, resulta interesante rescatar de las comunidades indígenas (como las *wayuu*) el término en plural de “*transiciones energéticas*”, y no hablar sólo de una única transición. Para las ellas, la verdadera transición ecosocial debe darse sobre tres premisas que deben ocurrir al mismo tiempo. Todas ellas necesarias para reducir al máximo el riesgo de que se vuelvan a producir dinámicas de explotación del territorio y de sus comunidades como las ocurridas hasta la fecha. Son:

1. Entender la *transición energética* como una de muchas *transiciones* que necesitan y se exigen desde los territorios, entre las que destaca (1) fortalecer las voces críticas desde los territorios (personas defensoras y procesos comunitarios de defensa del territorio), (2) el cese permanente de la inversión y extracción histórica en las minas de carbón a gran escala (o de combustibles fósiles) y (3) el reconocimiento de afectaciones sobre el territorio y sus habitantes, (4) la reparación de afectaciones sociales, culturales y ambientales de los territorios afectados y sus comunidades y (5) crear y fortalecer alternativas laborales más allá del extractivismo fósil y en manos de ETN.
2. La *democratización de la energía*. Mediante un cambio en las formas de uso y gestión de (incrementando eficiencia y ahorro), priorizando la incidencia de las comunidades locales sobre su generación, propiedad y uso; y asegurando un acceso equitativo que luche contra la pobreza y la desigualdad en comunidades étnicas y campesinas, especialmente con las mujeres e identidades no hegemónicas.
3. Lucha por una *transición energética amplia e integral*, que trascienda del ámbito energético y permita reducir y cerrar brechas estructurales por injusticias históricas contra poblaciones oprimidas y menospreciadas, especialmente hacia las mujeres indígenas y campesinas. Premisa indispensable para que las múltiples transformaciones en la economía, cultura y política aseguren un cambio duradero. En este sentido, la construcción de un sistema educativo que enseñe formas alternativas de socialización entre hombres y mujeres, y de éstos con el territorio y política pública, resultan esenciales.

Partiendo de esta base, para abordar estas tres transformaciones desde las comunidades y movimientos sociales latinoamericanos, se manifiesta la necesidad de mirar más allá de los

argumentos modernos occidentales y antropocéntricos, que son los que hacen reproducir una y otra vez los sistemas de opresión predominantes que favorecen al ser humano blanco y hombre: el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado. Para hacerle frente, las visiones del Sur proponen un diálogo de saberes con tradiciones milenarias de sus territorios, en especial con los feminismos contrahegemónicos latinoamericanos que ofrecen perspectivas mucho más incluyentes reivindicando lo colectivo, el propio cuerpo y el territorio compartido. Tres de sus elementos claves a tener en para lograr justicia social y ambiental en torno a las transiciones energéticas y lucha contra el cambio climático en el medio rural son:

1. El *enfoque relacional de género* (en torno a lo que significa ser hombre y mujer). Partiendo de la base de que actualmente las relaciones entre hombres y mujeres están marcadas por dinámicas patriarcales de poder y opresión (de hombres hacia mujeres pero también del hombre sobre la naturaleza o sobre otros hombres), los pueblos indígenas abogan por el respeto y los cuidados hacia los otros y hacia la naturaleza. Un ejemplo son los procesos de defensa del territorio y sus comunidades, la oposición a modelos extractivistas y la articulación comunitaria.
2. Recuperar la *relación cuerpo-territorio*. Los territorios no son entendidos para la cultura indígena como sólo un espacio físico y geográfico, o una fuente de recursos naturales, sino que integra profundos significados culturales. Desde los feminismos comunitarios, se defiende el vínculo *cuerpo-territorio*, entendiendo el propio cuerpo como el territorio más pequeño que todas y todos habitamos desde el nacimiento, que luego habitamos dentro de territorios más grandes y que es habitado por personas y comunidades.

“Cuando el territorio se entiende como un propio sujeto, como otro dentro de la misma comunidad, su cuidado se convierte en una obligación ética en sí misma” (Mujer wayuu)

Esta “ética del cuidado” es fuertemente defendida por los feminismos indígenas comunitarios como herramienta para desarticular el patriarcado, para romper con “lo humano” y “lo natural” y para recomponer lazos con el entorno social y ambiental. En la cultura *wayuu*, las mujeres son clave en la reconstrucción del tejido social, no sólo a nivel reproductivo, productivo o comunitario, sino también relacional y afectivo con el entorno y con el resto de seres. Una observación de las mujeres *wayuu* muy interesante a la hora de repensar la política y la acción entorno al medio ambiente, también en la problemática de la transición energética.

3. La *soberanía comunitaria*, como práctica propia de autonomía y resistencia desde las comunidades (que comparten un territorio y un vínculo histórico). Para llevarla a cabo, es necesario (1) garantizar la autonomía de las comunidades frente a actores externos (como la alimentaria, la energética o la hídrica); (2) la responsabilidad frente al territorio compartido (mediante el fortalecimiento de vínculos afectivos, lazos de confianza y formas equitativas de toma de decisiones); (3) la capacidad de acción frente a decisiones tomadas y (4)

fortalecer redes de interdependencia ente comunidades (evitando la autarquía y comunidades aisladas).

Pero ¿cómo llevar a la práctica realmente todos estos enfoques? Las mujeres *wayuu* de nuevo proponen recomendaciones concretas (ampliadas en el anexo) tanto para administraciones públicas, comunidades defensoras de derechos humanos y de la naturaleza, la academia, a la sociedad civil y a la cooperación internacional tales como:

1. **Reconocer públicamente las afectaciones** causadas por la extracción de carbón, incluyendo esfuerzos de investigación independiente y transparente sobre el alcance de los impactos sobre el territorio y la salud, así como procesos de violencia contra líderes sociales y comunitarios.
2. **Reparar las afectaciones** de la minería de carbón sobre el territorio y sus habitantes, diseñando esquemas innovadores para su financiación e integrando a las comunidades locales, especialmente a las mujeres, en todas las fases de implementación.
3. **Fortalecer las voces críticas** desde los territorios, garantizando que los líderes y las lideresas comunitarios puedan vivir sin miedo a la violencia y al amedrentamiento, que puedan vivir en condiciones dignas y que cuenten con los espacios de diálogo e incidencia a nivel nacional e internacional.
4. Construir un **sistema educativo basado en el respeto a lo humano y lo no-humano** que permita superar la lógica antropocéntrica y mercantilista, en pro de visiones alternativas desde la igualdad de género y la armonía con la Tierra.
5. Identificar y desarrollar **alternativas económicas de cero emisiones**, que permitan **reducir la demanda** de combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero.
6. Adelantar diálogos en torno a la **descentralización de las funciones estatales** y el **empoderamiento de comunidades locales**, de tal forma que sean estas comunidades quienes decidan sobre el uso que se da a su territorio.
7. **Fortalecer las capacidades** de las comunidades para operar proyectos de energías renovables, de tal forma que puedan implementar y multiplicar este tipo de iniciativas en la región, garantizando su sostenibilidad en el tiempo.
8. Llevar a cabo **procesos de toma de decisión abiertos e incluyentes**, a partir del replanteamiento del problema del poder, desjerarquizando las dinámicas comunitarias y dando acceso a hombres y mujeres en sus amplias diversidades para la toma de decisiones.
9. **Repensar las interacciones entre comunidades y actores** externos del sector energético, cimentando por ejemplo los **procesos de consulta previa** y extendiéndolos también a la población campesina.
10. Adaptar el esquema económico del mercado energético, a un modelo que ayude a la financiación de soluciones de **autogeneración y autoconsumo**, aprovechando los esquemas comunitarios (**comunidades energéticas municipales** o acceso a tecnología para el autoconsumo).
11. **Fortalecer las capacidades de vigilancia y control en el territorio** sobre la energía, permitiendo mayor transparencia sobre los precios, así como una mayor incidencia sobre la calidad del servicio energético a nivel municipal y regional.

12. **Puesta en marcha de decisiones tomadas.** No sólo mediante la ausencia de limitantes externos o mediante recursos humanos, materiales y técnicos, sino también desde la dimensión afectiva, emocional y espiritual de sus habitantes.

Desde los nortes globales, en concreto en el territorio vasco, existen también iniciativas muy interesantes, como la *Red de Mujeres por una transición energética ecofeminista*⁷³. Una iniciativa donde más de 150 mujeres profesionales y activistas del sector se reunieron en 2018 en Bilbao para luchar por tres objetivos principalmente: (1) denunciar los impactos diferenciados del actual modelo energético en las mujeres, personas con diversas orientaciones sexuales e identidades de género; (2) denunciar la exclusión de la que son objeto en las esferas de poder del sector energético y (3) visibilizar a las mujeres que están trabajando por una transición energética justa y sostenible.

“No toda la lucha tiene que ser contra las emisiones (refiriéndose a medidas de mitigación al cambio climático). No tiene sentido si esto no va unido en esfuerzos por respetar y cuidarla naturaleza, los ríos, los océanos, los bosques... Podemos tener un planeta en el que haya emisiones cero y en el que no haya vida. No debemos perder nunca de vista la defensa de la biodiversidad y de la propia vida”
(Vanessa Álvarez, Red Ecofeminista)

Para diseñar la urgente transición hacia sociedades compatibles con las reglas de la naturaleza, en lo que sería un *Estado del ecobienestar* según insisten desde la Red Ecofeminista, las estrategias planteadas deben ser multidimensionales. No pueden dejar de nuevo atrás a las mujeres, pues si socioculturalmente se les ha asociado el triple rol de cuidados, al no cuidarlas tampoco se está cuidando a las generaciones presentes ni mucho menos a las futuras. Las soluciones no pasan únicamente por alcanzar la paridad sino por poner en práctica liderazgos colectivos de cuidado mutuo para acabar con las desigualdades de género.

Otra de las alternativas interesantes es el uso de la herramienta de la mediación comunitaria y la facilitación de grupos, pues los problemas ambientales no surgen por sí solos, sino que son consecuencias generadas por conflictos entre las personas. Estos conflictos socioambientales, como el de la transición energética, se generan con frecuencia por choques inevitables entre visiones distintas de gestionar el medio natural y sus recursos. Se caracterizan a menudo por tener un alto grado de incertidumbre (son difíciles de medir con exactitud y asegurar que realmente se resuelvan), a menudo enfrentan a varios agentes y dimensiones (política, social, cultural, económica, ecológica, ética, relacional...), requieren de un análisis del contexto para comprenderlos (histórico, político, social, ambiental...), afectar a generaciones futuras (sobre todo en su desarrollo y futuro) y suelen tener alto grado de emocionalidad (por implicar valores morales).

La mediación comunitaria, como herramienta de intervención comunitaria (gestionada y llevada a la práctica mediante el papel del facilitador o facilitadora mediante técnicas y metodologías de dinamización comunitaria) resulta ser una vía realmente útil de gestión de conflictos socioambientales. La mediación creativa en concreto, como gestión alternativa de conflictos a los

⁷³ <https://www.facebook.com/RMx1TEE/>

hegemónicos (como el judicial o el administrativo), permite centrar el foco en las personas que generan el problema ambiental más que el problema o los recursos naturales afectados en sí. Este tipo de mediación permite acercar a las personas al conflicto, hacerlas partícipes de sus propios procesos de autogestión y facilitándoles espacios seguros fortaleciendo así sus capacidades colectivas e individuales. La mediación creativa, frente a otras formas de gestión de conflictos, presenta grandes beneficios entre los que destacan: necesidad de menos recursos, menos desgaste emocional en el proceso, tiempos más cortos de gestión, genera oportunidades de autoorganización, potencia la construcción colectiva e individual de alternativas, refuerza la comunicación y permite involucrar a las personas en el proceso de mediación.

Como última propuesta, y recogiendo de nuevo aprendizajes de las mujeres indígenas *wayuu*, la herramienta de lucha es “no perder la imaginación política”, pues para ellas la disputa no está realmente en los territorios, sobre la economía o sobre las instituciones políticas, sino en los sistemas de conocimiento y en la capacidad de imaginar. Para ellas, el poder corrompe el pensamiento, coloniza el deseo y seca la imaginación. Para ecofeministas del Norte, como Yayo Herrero⁷⁴, *“ya hemos tenido una ración suficiente y necesaria de distopía para darnos cuenta de dónde estamos. Ahora tenemos que centrarnos en la configuración de utopías cotidianas”*. El pesimismo puro es el espíritu del poder dominante del cuerpo, por lo que imaginar por fuera de los muros invitando a otros a imaginar es para ellas la clave para la transformación social.

En resumen, cualquier esfuerzo de transición debe partir de una reflexión y una práctica constante que cuestione y busque transformar las relaciones de opresión de las sociedades, tanto del Norte como del Sur Global. Toda una lucha continua por la deconstrucción de relaciones de poder y dominación. Entre humanos y humanos, entre hombres y mujeres y entre humanos y naturaleza.

⁷⁴ Antropóloga, ingeniera técnica, educadora social, profesora, investigadora y activista ecofeminista madrileña.

6. CONCLUSIONES

Las transiciones energéticas a fuentes de energía menos carbonizadas constituyen uno de los retos medioambientales más importantes al que nos encontramos frente a la emergencia climática actual. Ya no sólo para lograr una mejor mitigación y adaptación al cambio climático, sino porque ya está en juego desde hace décadas el desarrollo humano y la vida de la especie humana tal y como la conocemos a día de hoy. Pero estas transiciones energéticas, lideradas una vez más por la colosal industria energética capitalista en forma de megaproyectos, no van a la misma velocidad ni en las mismas condiciones para todas las personas, sino que siguen entendiendo de género, clase socioeconómica, etnias y entre mundo urbano y rural; generando múltiples situaciones de vulneración de derechos y atentando una y otra vez contra la vida. Pero el problema no es la energía, sino la gestión de la misma.

Este modelo energético no resulta positivo para todas las personas, y mucho menos para los sectores populares, en especial el de las mujeres. Históricamente, las mujeres han vivido mayoritariamente en las sociedades capitalistas en una posición subalterna respecto a los hombres, debido a una diferenciación sociocultural que les ha impuesto unos roles de género (como la división sexual del trabajo o los cuidados), generándolas procesos de marginalización y exclusión de espacios de participación, decisión y poder. También en materia energética. La energía resulta clave en sus vidas, tanto en las del Norte como en las del Sur Global, pues es un recurso necesario para sostener la vida.

En la CAPV por ejemplo, cuatro de cada cinco personas que sufren pobreza energética son mujeres, acentuándose esta proporción a mayor edad, rurales o con diversidades funcionales. Las mujeres del territorio alavés, que son las que más suelen participar en las actividades y eventos que tienen lugar en sus municipios (además de compaginarlo con sus trabajos domésticos no remunerados superiores a los de los hombres), paradójicamente son las que menos representadas se encuentran dentro de las instituciones públicas municipales, así como las que menos oportunidades de participación tienen en los espacios de toma de decisiones materia energética en sus municipios dominadas mayoritariamente por hombres. A nivel macroeconómico, las mujeres tampoco se encuentran en paridad representadas en los espacios de decisión política en materia energética. Mismamente, en el caso del Gobierno de España, hasta 2018 no se ha logrado una representación femenina en un alto cargo en materia energética, como la ministra Teresa Ribera frente al Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Democrático.

Con el cambio climático, la situación de las mujeres se agrava aún, especialmente las del Sur Global. Con su triple rol (productivo, reproductivo y comunitario), las mujeres juegan un papel muy importante en las comunidades. Ya no solo de cuidados y generadoras de vida, sino también como gestoras de los recursos naturales de sus comunidades y como defensoras del territorio. En lugares como Colombia o México, las mujeres son las que más participan activamente en la defensa de la naturaleza arriesgando su vida frente al triple eje de opresión principal: el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado. Las mujeres en mayor situación de pobreza a menudo emplean fuentes de energía para la calefacción o uso doméstico como la leña. Incapaces de obtener energía de fuentes más limpias

como las energías renovables, sufren a menudo serias afectaciones a la salud como enfermedades respiratorias o violencias de género cuando van en busca de leña por sus alrededores.

El medio rural, frente al urbano, juega un papel muy importante también en la transición energética. Por una parte, la brecha mundo urbano-mundo rural que sigue latente, incrementa todas estas desigualdades energéticas, sociales, económicas y de género. En la CAPV, el medio rural sufre desde hace décadas una fuerte despoblación rural por la centralización de la actividad económica en las ciudades, situación aprovechada por las grandes empresas para instalar los proyectos sin dificultad de una movilización social en contra de ello. Mientras tanto, en el Sur Global las mujeres rurales a menudo enfrentan graves niveles de pobreza y marginación, especialmente por el cambio climático. Pero, no obstante, el medio rural también puede ser una grieta donde puedan crecer nuevos paradigmas de desarrollo y nuevas formas de vida, menos contaminadas que los grandes núcleos urbanos por las dinámicas del capitalismo audaz y con ejemplos de resistencias por la soberanía territorial.

Respecto a los modelos de transición energética que se están impulsando desde la Comunidad Autónoma Vasca, y debido a su fuerte dependencia energética de otras zonas del mundo para seguir alimentando un sistema socioeconómico basado en combustibles fósiles (que cada vez son menos rentables de extraer y teniendo en cuenta que el 94% de la energía que se consume en territorio vasco es importada), la CAPV se convierte en un territorio cuyo desarrollo ha sido posible acosta de las riquezas naturales y energéticas de otros (cómo México o Colombia). Pero esta situación no ha sido ha sido una responsabilidad de sus habitantes, sino del clúster energético vasco donde el conglomerado empresas transnacionales y el gobierno logran seguir acumulando capital y poder saltándose por encima procesos democráticos y la seguridad de la vida.

Frente a esta demanda energética, tanto el Gobierno Vasco como grandes empresas transnacionales llevan décadas impulsando un modelo de transición energética que sigue reproduciendo dinámicas de abuso de poder corporativo, vulneración de derechos humanos, apropiación de territorios, opresión de comunidades locales y aumento en los niveles de emisiones de GEI. Especialmente apostando por la industria eólica por su gran rentabilidad económica y el fuerte tejido empresarial y tecnológico que presenta la CAPV. ¿Su justificación?: La lucha contra el cambio climático. ¿La realidad?: La continua reproducción de dinámicas neocolonialistas, patriarcales y capitalistas que le han conseguido situar como una de las regiones con mayor PIB de Europa y del mundo.

Especialmente las empresas vascas como *Iberdrola*, *Siemens Gamesa*, *Aixeindar*, *Elecnor* y la vasco-navarra *Nordex*; así como instituciones públicas como el *Ente Vasco de la Energía*, tienen fuerte presencia en el oligopolio energético europeo y mundial. Un oligopolio que genera una fuerte deuda energética en el Sur Global, en territorios como México y Colombia. Esta actividad productiva de las grandes corporaciones en países empobrecidos, pero que comparte con el pueblo vasco, arrasa con la soberanía territorial y de la vida de comunidades enteras por seguir acumulando capital y poder. Debilita sus economías, sistemas políticos y de gobernanza, y sus altos valores naturales llegando incluso a hasta hacerlos desaparecer, sin darles alternativas u oportunidad de llegar a acuerdos justos.

La forma en la que suelen operar estas grandes empresas viene dada por los extendidos macroproyectos corporativos: iniciativas de gran tamaño y volumen de inversión que mediante la apropiación y explotación del territorio y sus comunidades transforman y reconfiguran la vida y sus recursos naturales. Estos macroproyectos tienen lugar en todas las etapas de las cadenas de producción de energía eólica, cuyos patrones fundamentales se pueden resumir en: (1) opacidad, tanto de información, acciones desarrolladas y beneficios totales generados; (2) multidimensionalidad de sus acciones, justificadas todas ellas en la lucha contra el cambio climático o los proyectos de interés común; y (3) la adaptabilidad, gracias a las asimetrías de poder que les privilegian que les permiten adaptarse a cada condición y tiempo para poder alcanzar sus objetivos de acumulación de poder y capital. Detrás de estos macroproyectos, grandes fondos de inversión como *Blackrock*, *Norgesbank* o bancos como el vasco *BBVA*, inyectan las ingentes cantidades de dinero necesarias para poner en marcha proyectos de gran envergadura que sólo benefician a quienes tienen poder y recursos para hacerlo. Todo un entramado corporativo es además es facilitado a menudo por alianzas público-privadas entre gobiernos, instituciones y el conglomerado de empresas transnacionales, gracias a marcos legislativos flexibles y numerosas puertas giratorias en las que políticos a menudo ven continuada su trayectoria en espacios de gran poder.

En la actualidad, existen cuatro megaparques eólicos en la CAPV, dos de ellos en Álava. Uno entre los parques naturales de Gorbeia y Montes Obarenes, y el segundo junto al Parque Natural de Azkorri. En un futuro próximo, está previsto que la cifra de estos megaparques (únicamente eólicos, a los que se tendría que añadir los de energía solar) ascienda a dieciséis, de los cuales cinco tienen previsto instalarse en Álava. Con este panorama, Álava se convierte en la región de la CAPV con mayor riesgo frente al avance de la industria eólica corporativa, coincidiendo con la zona menos poblada, con mayores niveles de biodiversidad del territorio vasco y con mayor cantidad de *montes comunales* como modelo de gobernanza territorial y ambiental milenaria.

En cuanto a los principales impactos que este modelo energético genera en los territorios de Álava, se pueden diferenciar en cuatro grandes grupos:

1. Impactos medioambientales. Destacando (1) las alteraciones en los flujos de materiales, energía, residuos y emisiones; (2) la apropiación de bienes naturales y colectivos, (3) la contaminación y degradación de ecosistemas (sobre todo de suelos, agua y aire) y (4) el aumento del riesgo de desastres (deforestación, corrimiento de tierras, inundaciones, incendios, erosión, pérdida de estructura del suelo, infertilidad...).
2. Impactos económicos. Debido al nuevo uso industrial del suelo, actividades tradicionales como la agricultura o la ganadería se ven desplazadas y dificultadas considerablemente, ya que a pesar de que las empresas y administraciones públicas aseguran de que no genera impactos negativos la realidad rural y sus habitantes evidencian que sí sufren graves afectaciones. Además, el supuesto aumento de nivel de empleo prometido por el oligopolio energético queda muy lejos de cumplirse, ya que una práctica corporativa muy habitual es la de la subcontratación de mano de obra barata que a menudo proviene de otros territorios.

3. Impactos políticos. Como se mencionaba anteriormente, formas de gobernanza local como la de los montes comunales comienzan a ver debilitada su soberanía territorial y sus prácticas democráticas, pues con frecuencia se ven reducidos o inexistentes los procesos de consulta pública antes de comenzar acciones en los territorios.
4. Impactos socioculturales. En consonancia con los impactos políticos, algunos de los impactos socioculturales son: (1) enfrentamiento entre habitantes por discrepancias frente a la puesta en marcha de estos megaproyectos, (2) desarticulación social por la ruptura de los lazos de confianza y procesos comunitarios y (3) pérdida de la calidad de vida y actividades tradicionales.

Y volviendo al Sur Global, destacan casos como el de Istmo de Tehuantepec en México o la zona de La Guajira en Colombia. El Istmo de Tehuantepec, al sur de México, resulta ser la zona con mejores condiciones para la producción de energía eólica de todo el Sur Global. Por ello, desde hace décadas, hasta 2.000 aerogeneradores de empresas como las vascas *Iberdrola*, *Aixeindar*, *Siemens Gamesa* o la madrileña *Acciona Energía* han invadido una de las regiones del país mexicano con mayor diversidad indígena y una de las zonas con mayores niveles de biodiversidad del continente americano. La Guajira por su parte, resulta ser otro claro ejemplo de cómo la industria energética ha transformado toda su industria del extractivismo del carbón a las eólicas. Una reconversión de toda su industria energética con el fin de seguir perpetuando sus niveles de extractivismo pero ahora de fuentes inagotables de energía como el viento.

Por último, resulta de especial importancia echar una mirada a las alternativas de transiciones energéticas que desde Sur Global se proponen frente al conflicto socioecológico de las energías renovables. Los feminismos comunitarios latinoamericanos, en este sentido, aportan interesantes reflexiones acerca de cómo lograr mayor justicia social en los procesos de transición energética a economías menos contaminantes y opresoras. El enfoque de género (en torno a qué significa ser hombre y qué mujer), la relación cuerpo-territorio (como nuevo paradigma de comprensión de la relación con entorno natural) y el fortalecimiento de la soberanía comunitaria (como práctica de resistencia territorial) son algunos de los ejemplos que comparten las mujeres indígenas colombianas *wayuu*. Pero existen otras muchas propuestas desde los movimientos sociales y las comunidades latinoamericanas, como (1) el reconocimiento público de afectaciones socioambientales por parte de las ETN; (2) la reparación de afectaciones; (3) el fortalecimiento de voces críticas y defensoras del territorio; (4) la construcción de un sistema educativo basado en el respeto de lo humano y no-humano; (5) la reducción y consumo de bienes naturales; (6) la descentralización de funciones estatales y un mayor empoderamiento de las comunidades locales; (7) el fortalecimiento de comunidades y actrices del territorio; (8) la apuesta por la autogestión y el autoconsumo; (9) el fortalecimiento de sistemas de transparencia y control en el territorio, (10) la puesta en marcha de acciones tomadas o (11) procesos de toma de decisiones abiertos e incluyentes que replanteen la distribución de poderes.

Tras todo este proceso investigativo, se han podido identificar necesidades compartidas en la lucha por transiciones energéticas justas frente al cambio climático, tanto en los territorios del Norte Global, como Álava, como en el Sur Global entre las que destacan:

1. La importancia del acceso a información de calidad, como derecho y como motor transformación social. Resulta complicado imaginar un cambio social sin que las personas conozcan qué está ocurriendo y cómo les está impactando. Al tener conocimiento de lo que les está ocurriendo realmente, las personas se empoderan, construyen su pensamiento crítico sobre sus realidades y actúan en base a lo que consideran realmente justo. Poner en marcha prácticas pedagógicas que estimulen los pensamientos críticos resulta esencial para avanzar en la democratización de la energía y en la lucha por la justicia socioambiental.
2. Existe una necesidad de estimular la participación ciudadana en espacios de toma de decisiones para estimular a la vez los procesos de resistencia y defensa de los territorios. Recuperar el trabajo comunitario, no sólo para hacer frente al avance corporativo, sino para construir alternativas justas y consensuadas para todas las personas que habitan los territorios.
3. La importancia de reforzar el compromiso por parte de las administraciones públicas competentes en materia no sólo energética, sino territorial. Las administraciones y gobiernos no pueden ser neutras a las necesidades sociales y ambientales de los territorios, sino que deben velar por la seguridad de la vida y bloquear prácticas injustas.
4. Centrar esfuerzos en analizar y gestionar el conflicto de las eólicas con perspectiva de género, así como tener en cuenta otros grupos vulnerables como las personas racializadas, del colectivo LGTBIQ+, mayores de edad, diferente clase social o con diversidades funcionales. La verdadera justicia no puede dejar atrás a nadie, sino balancear las brechas existentes entre niveles de privilegios.
5. Las mujeres juegan un papel muy importante en la transición energética justa y sostenible. Son las que más participan en sus municipios y las tienen mayor poder de intervención en el ámbito doméstico o con las nuevas generaciones. Son auténticas dinamizadoras de la base de sus comunidades y familias y, aunque no logren hacer uso de ese poder en niveles de decisión superiores (como el municipal o dentro del propio sector energético) son un potente agente de cambio en la sociedad desde sus niveles más base. Generar propuestas de dinamización comunitaria poniendo el foco en ellas resulta clave para generar soluciones justas, feministas y sostenibles.

El problema no son las energías renovables, ni mucho menos la energía en sí. Los territorios y sus gentes no suelen estar en contra de las transiciones energéticas a fuentes de energía renovables, sino en los modelos energéticos y de vida que se les imponen por parte de quienes deciden poder hacerlo. Las energías renovables son útiles y necesarias en la adaptación y mitigación al cambio

climático, pero no da igual dónde, cómo, por qué, con quién ni para quién utilizarlas. Porque renovables sí, pero no así.

REFERENCIAS

ACA (s.f.). “¿Qué es la pobreza energética?” en Asociación de Ciencias Ambientales (ACA) [En línea], disponible en: <https://www.cienciasambientales.org.es/index.php/ique-es-la-pobreza-energetica> [Consultado el 09/06/2022].

ALONSO, NURIA; MAJADAS, JULIO y SAMPEDRO, YOLANDA (2021). La mirada mediadora en los conflictos socioambientales. Cuadernos de Entretantos nº10. Fundación Entretantos. [En línea], disponible en: https://www.entretantos.org/wp-content/uploads/2021/11/CuadernoEntretantos10_Conflictos-1-1.pdf [Consultado el 02/08/2022].

ÁLVAREZ, MARTA (2019). Comunes y municipalismo: caminos imprescindibles para la sostenibilidad de nuestras comunidades. Fundación Entretantos. [En línea], disponible en: <https://www.entretantos.org/comunes-municipalismo/> [Consultado el 08/08/2022].

ARETXABALA, ANTONIO (19/04/2022). Llamamiento del IPCC para reducir emisiones. Antonio Turiel y Antonio Aretxabala. Radio Euskadi. En YouTube [Archivo de vídeo en línea], disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=NQaiWkC_dgM [Consultado el 24/04/2022].

AZKARATE, SERGIO (2021). “El dilema de la transición energética en Álava” El Salto Diario. Sección, Energías Renovables [En línea], disponible en: <https://www.elsaltdiario.com/energias-renovables/dilema-transicion-energetica-Álava> [Consultado el 01/07/2022].

BARANDIARAN, ANA (2022). “Euskadi afronta con una dependencia energética del 90% la escalada de precios” El Correo [En línea], disponible en: <https://www.elcorreo.com/economia/euskadi-afronta-dependencia-20220313203610-nt.html> [Consultado el 01/09/2022].

BÁRCENA, IÑAKI; LAGO, ROSA y VILLALBA, UNAI (coord.) (2009). Energía y deuda ecológica. Transnacionales, cambio climático y alternativas. Barcelona: Icaria.

BARRAGÁN, DANIELA (2015). “Parque eólicos: la cara del despojo en el Istmo de Tehuantepec” [En línea], disponible en: <https://www.sinembargo.mx/01-04-2015/1298234> [Consultado el 30/08/2022].

BERMEJO, ROBERTO (2013). “Ciudades Postcarbono y Transición Energética”. Revista de Economía Crítica (16), 215-243.

BORJA, MARCO (2005). México. Anuario de energía eólica en América Latina y el Caribe 2009-2010. Latin America Wind Energy Association (LAWEA).

CANTOS, ESTANISLAO (2021). Los retos de una transición ecosocial en Viento Sur [En línea], disponible en: <https://vientosur.info/los-retos-de-una-transicion-ecosocial/> [Consultado el 10/05/2022].

CARRASCO, CRISTINA (2009). “Tiempos y trabajo desde la experiencia femenina”. Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global, (108).

COTARELO, PABLO et. al. (2014), “Definiendo la soberanía energética” en Ecologista, (81): 51.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO VASCO (2021). Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021 - 2024 [En línea], disponible en: https://www.euskadi.eus/contenidos/plan_gubernamental/07_planeg_xileg/es_def/adjuntos/Transicion-Energetica-y-Cambio-Climatico-WEB.pdf [Consultado el 21/06/2022].

DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA (2006). Una nueva cultura política emancipatoria. Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social, disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20II.pdf> [Consultado el 03/03/2022].

EJATLAS (2022). Mapa Mundial de Justicia Ambiental [En línea], disponible en: <https://ejatlas.org/?translate=es> [Consultado el 23/08/2022]

EKOLOGISTAK MARTXAN (2012). Euskal zor ekologikoa 2011 Zor energetikoa [En línea], disponible en: https://issuu.com/ekologistakmartxanboletina/docs/txostena_eus_maq_uetaci_n_1-3 [Consultado el 23/08/2022].

EKOLOGISTAK MARTXAN et.al. (2015). Transiciones energéticas: sostenibilidad y democracia energética. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua.

ELLIOT, D. et al. (2004). Atlas de recursos eólicos de Oaxaca. Laboratorio Nacional de Energía Renovables [En línea], disponible en: <https://www.nrel.gov/docs/fy04osti/35575.pdf> [Consultado el 15/03/2013].

ETXANO, IKER Y PELENC, JÉRÔME (2020). “Evaluación del desarrollo humano y la sostenibilidad en el territorio: integración del enfoque de las capacidades, servicios ecosistémicos y sostenibilidad fuerte”. Cuadernos de Trabajo/Lan-Koadernoak HEGOA, (84).

EVE/EEE (2017). Plan de Energía Eólica 2017 - 2020. Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, [En línea], disponible en: [https://www.euskadi.eus/contenidos/plan_departamental/16_plandep_xileg/es_def/2.-%20Plan%20Energ%C3%ADa%20E%C3%B3lica%202017-2020%20\(003\).pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/plan_departamental/16_plandep_xileg/es_def/2.-%20Plan%20Energ%C3%ADa%20E%C3%B3lica%202017-2020%20(003).pdf) [Consultado el 01/07/2022].

EVE/EEE (2022). Estrategia Energética de Euskadi 2030 (3E2030) [En línea], disponible en: <https://www.eve.eus/Actuaciones/Eolica.aspx> [Consultado el 24/04/2022].

FERNÁNDEZ, GONZALO; GONZÁLEZ, ERIKA, HERNÁNDEZ, JUAN y RAMIRO, PEDRO (2022). Megaproyectos. Claves de análisis y resistencia del capitalismo verde y digital. OMAL y Paz con Dignidad. Bilbao.

FISHER, SIMON et. al. (2000). Working with conflict. Skills and strategies for action. Londres: Zed Books.

FUNDACIÓN ENTRETANTOS (s.f.). Gobernanza de los comunales y de los bienes comunes. en Fundación Entretantos [En línea], disponible en: https://www.entretantos.org/project_category/gobernanza_comunales_bienes_comunes/ [Consultado el 08/08/2022].

GARCÍA, ARANTZA (2022). "Transición energética y ecofeminismo para construir un Estado del ecobienestar". Pikara Magazine. [En línea], disponible en <https://www.pikaramagazine.com/2022/02/transicion-energetica-y-ecofeminismo-para-construir-un-estado-del-ecobienestar/> [Consultado el 01/12/2022]

GARZÓN, ANIBAL (2013). Las multinacionales como Iberdrola son las instituciones dominantes en el capitalismo actual en OMAL [En línea], disponible en: <https://omal.info/spip.php?article4873> [Consultado el 20/08/2022].

GLOBAL WITNESS (2021). Última línea de defensa. Las industrias que causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente, disponible en: <https://www.globalwitness.org/es/last-line-defence-es/> [Consultado el 02/08/2022].

GOBIERNO VASCO (2019). Directrices de Ordenación Territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco (DOT). Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transporte del Gobierno Vasco. [En línea], disponible en: <https://www.euskadi.eus/directrices-de-ordenacion-territorial-dot/web01-a2lurral/es/> [Consultado el 04/07/2022].

GOBIERNO VASCO (2021). Plan Territorial Sectorial de las Energías Renovables en Euskadi (PTS EERR). Documento de Avance. Documento I: Memoria. Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transporte del Gobierno Vasco. [En línea], disponible en: https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/proceso_elaboracion_ptser/es_def/adjuntos/1_Documento_Avance_Memoria.pdf [Consultado el 08/08/2022].

GÓMEZ, THELMA (2021). México: la defensora binnizá que alertó sobre la privatización del viento. Mongabay, periodismo ambiental independiente en Latinoamérica en Mongabay Periodismo Ambiental Independiente en Latinoamérica, [En línea], disponible en: <https://es.mongabay.com/2021/11/mexico-la-defensora-binniza-que-alerto-sobre-la-privatizacion-del-viento/> [Consultado el 30/08/2022].

GONZÁLEZ, JESÚS (2022). La Vida en Juego. Bizitza Jokoa. Defensa de Derechos Humanos y de la Naturaleza Violentados. Mugarik Gabe, Euskal Herria: Icaria Editorial.

HERAS, FERNANDO (2007). La participación como proceso de aprendizaje y conocimiento social. Educación Social: revista de intervención socioeducativa Barcelona, nº35, enero-abril; p. 28-42. [En línea] Disponible en: <https://raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/165554/372355> [Consultado el 20/08/2022].

HERNÁNDEZ, MARA et.al. (2013). "Manual de negociación y construcción de consensos". Centro de Colaboración Cívica para The Nature Conservancy y World Wildlife Fund, disponible en: <https://dataspace.princeton.edu/bitstream/88435/dsp01mp48sc827/1/manual%20negociacin%20y%20construccion%20de%20consensos.pdf> [Consultado el 07/08/2022].

HERRERA, ANDRÉS (2019). Encuentros y desencuentros entre el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible. Un análisis teórico y empírico del Desarrollo Humano Sostenible. Tesis doctoral. Instituto Hegoa y Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Bilbao.

HERRERO, YAYO (2013). "Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible". FUHEM. Revista de Economía Crítica, (16) [En línea] Disponible en: https://www.avlaflor.org/wp-content/uploads/2016/12/09_YayoHerrero.pdf [Consultado 03/04/2022].

HERRERO, YAYO (2020). "Transformar nuestro metabolismo social para recomponer los lazos rotos con la vida". Pensamientos críticos, miradas que van más allá del desarrollo, (3) Sostenibilidad ecológica, 25-30.

IEA (2010). World Energy Outlook. International Energy Agency [En línea] Disponible en: <https://www.iea.org/topics/world-energy-outlook> [Consultado el 26/08/2022].

INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (2021). Plan Nacional Integrado de Energía y Clima PNIIEC 2021-2030, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España [En línea], disponible en: <https://www.idae.es/informacion-y-publicaciones/plan-nacional-integrado-de-energia-y-clima-pniiec-2021-2030> [Consultado el 23/04/2022].

IPCC (2022). Climate Change 2022: Mitigation of Climate Change [En línea], disponible en: <https://www.ipcc.ch/reports/> [Consultado el 23/04/2022].

IRENA (2020). Renewable Power Generation Costs in 2019, [En línea], disponible en: <https://www.irena.org/publications/2020/Jun/Renewable-Power-Costs-in-2019> [Consultado el 30/04/2022].

IRIGOYEN, LUCAS (2021). "Los parques eólicos proyectados en Euskadi ocupan zonas protegidas por el Gobierno de España". política. Crónica Vasca [En línea], disponible en: https://www.croniCAPVasca.com/politica/parques-eolicos-impulsados-en-euskadi-ocupan-zonas-protégidas-por-gobierno-espana_491031_102.html [Consultado el 03/07/2022].

JUÁREZ-HERNÁNDEZ, SERGIO Y LEÓN, GABRIEL (2014). "Energía eólica en el Istmo de Tehuantepec: desarrollo, actores y oposición final". Problemas del Desarrollo, 178(45) [En línea], disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362014000300007 [Consultado el 30/08/2022].

LEDEC, GEORGE et.al. (2011). Greening the wind: Environmental and social considerations for wind power development. Banco Mundial: Washington.

MAAMA (2014). Guía resumida del quinto informe de evaluación del IPCC. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente [En línea], disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/mini-portal-tematicos/guia_resumida_gt3-mitigacion_tcm30-70706.pdf [Consultado el 15/04/2022].

MITECO (2020). Memoria de Zonificación ambiental para la implantación de energías renovables: eólica y fotovoltaica. Sensibilidad ambiental y clasificación. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España. [En línea], disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/evaluacion-ambiental/documento1memoria_tcm30-518028.pdf [Consultado el 24/04/2022].

MITECO (2021). Informe de Zonificación de Sensibilidad Ambiental para la implantación de proyectos de energía eólica y energía fotovoltaica en España. [En línea], disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/evaluacion-ambiental/zonificacion_ambiental_energias_renovables.aspx [Consultado el 23/04/2022].

MONTESINO, MARÍA (2020). "Comunidades para vivir: nuevas ruralidades, imaginarios locales y espacios de resistencia". Pensar y hacer en el medio rural. Prácticas culturales en contexto. Ministerio de Cultura y Deporte.

MPR (2021). Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética. Boletín Oficial del Estado [En línea] Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/l/2021/05/20/7/con> [Consultado el 23/04/2022]

MUGARIK GABE (coord.) et. al. (2016). Construyendo en colectivo desde Euskal Herria. Análisis y reivindicaciones para la construcción de una sociedad justa y equitativa basada en estilos de vida sostenibles. [En línea], disponible en: <https://www.decrecimientoybienvivir.info/wp->

[content/uploads/sites/4/2016/06/EHTik-eraiki-CAS_WEB.pdf](#)
[Consultado el 08/05/2022].

OMAL (2014). "Quijotes contra empresas eólicas en México. Observatorio de Multinacionales de América Latina" [En línea], disponible en: <https://omal.info/spip.php?article6749> [Consultado el 01/09/2022].

ONU (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas [En línea], disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights> [Consultado el 24/05/2022].

ONU (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Asamblea General de la ONU [En línea], disponible en: https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_Lecture_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf [Consultado el 22/04/2022].

PEETERS, WOUTER, DIRIX, JO Y STERCKX, SIGRID (2015). "The capabilities approach and environmental sustainability: The case for functioning constraints," *Environmental Values*, 24(3): 367-389.

PIKARA MAGAZINE (2020). Energías. Monográfico. EME Komunikazioa. Bilbao [En línea], disponible en: <https://tienda.pikaramagazine.com/descargables/212-energias.html> [Consultado el 01/11/2022].

PLAZA, BEATRIZ (2014). "No rechazamos la energía eólica, sino las multinacionales que nos imponen sus proyectos". OMAL [En línea], disponible en: <https://omal.info/spip.php?article7927> [Consultado el 04/08/2022]

PNUD (2010). La verdadera riqueza de las naciones: caminos para el desarrollo humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York.

PNUD (2011). Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y equidad: un mejor futuro para todos, Nueva York.

RUIZ, ANTONIO (2017). "Los conflictos socioambientales: aproximación a una gestión positiva". Asociación de Fundaciones para la Conservación de la Naturaleza y Fundación Biodiversidad - Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Cuaderno de campo (10). Burgos.

SABADELL, DAVID (2021). "El dilema de la transición energética en Álava" en *El Salto Diario*. Sección de Energías Renovables [En línea], disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/energias-renovables/dilema-transicion-energetica-Álava> [Consultado el 02/06/2022].

SEN, AMARTYA (2009). *The idea of Justice*. Cambridge: Belknap Press

SOTA, MIKEL (2020). "La inversión en los cuatro parques eólicos de Aixeindar podría ascender a unos 200 millones". *Crónica Vasca* [En línea], disponible en: https://www.croniCAPvasca.com/empresas/70-empresas-vascas-preparadas-acometer-nuevos-parques-eolicos-en-alava-417807_102.html [Consultado el 05/07/2022].

VARGAS, ÓSCAR et.al. (2022). *Impulsos desde abajo para las transiciones energéticas justas: género, territorio y soberanía*. Colombia: Editorial Unimagdalena.

VERDES EQUO (2021). "Transición energética verde. Energías renovables, sostenibilidad y territorio: cómo hacer compatible la transición ecológica con la conservación de la biodiversidad, el desarrollo rural y la soberanía energética democrática". Mesa Federal de Verdes Equo.

V.V.A.A. (2014a). "Manifiesto Última Llamada". Última llamada. [En línea], disponible en: <https://ultimallamadamanifiesto.wordpress.com/el-manifiesto/> [Consultado el 25/07/2022].

V.V.A.A. (2014b). "Defendiendo la Soberanía Energética". *Ecologista*, (81) [En línea], disponible en: https://odg.cat/wp-content/uploads/2014/06/soberania_energetica-1.pdf [Consultado el 26/08/2022].

WIND EUROPE et.al. (2020). *Accelerating Wind Turbine Blade Circularity*. [En línea], disponible en: <https://windeurope.org/wp-content/uploads/files/about-wind/reports/WindEurope-Accelerating-wind-turbine-blade-circularity.pdf> [Consultado el 30/07/2022].

ZUBIALDE, XABIER (2015). "Criterios para nuestra transición energética en Euskal Herria". *Transiciones energéticas: sostenibilidad y democracia energética*. Ekologistak Martxan Euskal Herria, EKOPOL, PARTE HARTUZ y Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Bilbao

ANEXO

Tabla 1 del anexo. Recomendaciones para las transiciones energéticas justas desde comunidades de La Guajira (Colombia). Fuente: Vargas, Óscar Santiago et.al, 2022 (disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/19098.pdf> [Consultado el 10/11/2022])

Recomendaciones para las transiciones minero-extractivas			
<i>Observando el fin inminente de la economía del carbón a nivel internacional, así como las demandas globales y locales por fuentes de energía limpia, es crítico desde ya iniciar el diseño, la adopción e implementación de planes de cierre para las minas de carbón del país. El cierre de minas deberá ser planeado y concertado abiertamente con las comunidades locales y con la ciudadanía en general, velando por un reconocimiento de responsabilidad frente a los daños socioambientales causados por la operación extractiva, y por una reparación de estos impactos a perpetuidad. Asimismo, esta transición minero-extractiva justa deberá velar por la creación de alternativas laborales para aquellas personas empleadas por la mina; por ejemplo, a través del emprendimiento y el nacimiento de nuevas industrias sustentables, así como del fortalecimiento de prácticas ancestrales de subsistencia.</i>			
I. Fortalecer las voces críticas desde los territorios			
Recomendación general	Dimensiones de acción		
	Política pública	Comunidades en los territorios	ONG, Academia, Coop. internacional
Asegurar la seguridad e integridad física de líderes sociales y comunitarios, evitando instancias de coerción, amenaza, asalto y asesinato a manos de actores armados.	Garantizar condiciones mínimas de seguridad para líderes sociales —en especial de las mujeres—, tanto desde el fortalecimiento de la presencia institucional en áreas rurales, como desde la provisión de esquemas de seguridad para líderes reconocidos.	Diseñar esquemas de seguridad al interior de cada comunidad, abriendo y haciendo uso de canales de comunicación —tradicionales o apoyados en nuevas tecnologías—, como mecanismo de vigilancia y alerta para garantizar la seguridad de los habitantes frente a agentes externos (ej.: vigilancia por turnos, canal de WhatsApp/Telegram, sistema comunitario de alarmas, uso de gritos o palabras en código).	<i>Sociedad civil</i> Denunciar y visibilizar instancias de asesinato y amenaza a líderes sociales y comunitarios en plataformas locales, nacionales e internacionales, demandando la garantía de seguridad de los líderes sociales por parte de las autoridades estatales.
Garantizar mínimos estándares de vida digna para líderes sociales y comunitarios, que les permitan continuar su lucha sin padecer hambre, con acceso a servicios de salud y educación para sus familias.	Implementar programas de emprendimiento impulsados por el SENA, el Fondo Emprender y otras entidades estatales, que se encaminen a la mejora de los ingresos y al fortalecimiento de la autonomía comunitaria.	Orientar actividades para el fomento de la economía solidaria en la comunidad y prácticas como el trueque hacia el mantenimiento de la lucha en defensa del territorio.	<i>Sociedad civil, cooperación internacional</i> Apoyar iniciativas comunitarias para el fortalecimiento de la economía solidaria local; por ejemplo, a través de financiamiento o relacionamiento con posibles compradores a precio justo.
Amplificar las voces críticas a la minería desde los territorios, gestando espacios de socialización y discusión al interior de las comunidades, así como en arenas de corte nacional, regional y transnacional.	Permitir y animar la participación de comunidades locales en espacios de deliberación a nivel departamental y nacional, relacionados con política minero-energética; por ejemplo, sesiones plenarias o grupos de trabajo en el Congreso de la República.	Desarrollar diálogos internos en las comunidades sobre la minería de carbón y sus afectaciones, con el ánimo de fortalecer posiciones colectivas frente a la minería, así como de educar a los miembros más jóvenes de la comunidad para defender el territorio.	<i>Sociedad civil, Academia</i> Ofrecer espacios de diálogo con proyección internacional a líderes comunitarios, en particular a mujeres, para discutir su lucha frente a los actores mineros y al Gobierno nacional, dando fuerza y visibilidad a sus demandas. Reconocer y celebrar la alteridad de visiones y comprensiones en estos espacios.

II. Reconocer públicamente las afectaciones causadas por la extracción de carbón			
Recomendación general	Dimensiones de acción		
	Política pública	Comunidades en los territorios	Otros actores
Gestar iniciativas de esclarecimiento de la verdad y construcción de memoria histórica a todos los niveles, en aras de establecer responsabilidad por actos violentos —contra el ambiente natural y contra la población—, además de resaltar y conmemorar las luchas que han llevado a cabo las comunidades en defensa de la vida y el territorio.	Llevar a cabo un proceso de esclarecimiento y reconocimiento de la verdad desde las instituciones estatales, relacionado con la violencia ejercida por parte de la minería (tanto la violencia directa paramilitar contra líderes sociales, como la sufrida por el territorio mismo). Este proceso debe culminar con un reconocimiento público de responsabilidad por parte de los mayores causantes de daños socioambientales —entre ellos, empresas mineras, el Gobierno nacional y actores locales que se beneficiaron de la minería—, y con un compromiso por reparar las víctimas —humanas y no humanas—.	Desarrollar iniciativas locales de recopilación y preservación de la memoria comunitaria frente a la lucha en defensa del territorio; por ejemplo, a través de casas de memoria o museos autogestionados por la comunidad. Parte importante de esta tarea será la recuperación de versiones locales sobre la realidad antes del carbón, con miras a repensar nuevas formas de vivir después del cierre de minas.	<i>Academia, sociedad civil</i> Adelantar procesos de esclarecimiento y reconocimiento de la verdad, cuando esto no sea factible desde las instituciones estatales. Si bien este proceso podrá no contar con las capacidades de demandar reparaciones por parte de los actores involucrados, el reconocimiento de la historia y de las afectaciones sufridas por las comunidades y el territorio será ya un paso en la dirección correcta.
Garantizar el libre acceso a la información, especialmente aquella relacionada con proyectos energéticos y sus impactos socioambientales, asegurando el disfrute de los resultados de nuevas investigaciones en el ámbito minero-energético por el público en general y, en particular, por las comunidades afectadas.	Recopilar y reproducir información con fundamento científico sobre los impactos socioambientales de la minería de carbón en plataformas de libre acceso, al tiempo que se entregan y socializan estudios imparciales sobre la viabilidad social y ambiental de nuevos proyectos energéticos con las comunidades locales, para que puedan tomar decisiones informadas en procesos de consulta previa u otras instancias de participación.	Demandar garantías legales sobre la propiedad de resultados de investigaciones realizadas en el propio territorio. También implementar procesos de evaluación frente a actores externos —específicamente de la Academia—, antes de permitir su entrada al territorio para la realización de procesos de investigación.	<i>Academia</i> Adoptar misiones y procesos propios de la Academia comprometida, poniendo en el centro del proceso de generación de conocimiento a las poblaciones más afectadas y vulnerables. La investigación deberá orientarse, antes que nada, a mejorar las condiciones en estos contextos, manteniendo estrictos códigos y criterios éticos sobre el uso de los resultados de la investigación.
III. Reparar las afectaciones sobre el territorio y sus habitantes			
Recomendación general	Dimensiones de acción		
	Política pública	Comunidades en los territorios	Otros actores
A partir de la identificación de impactos socioambientales y de responsables, llevar a cabo acciones en todos los niveles para reparar las afectaciones de la minería sobre el territorio y sus habitantes, contando con el apoyo y la perspectiva única de las comunidades locales y de las mujeres.	Adelantar acciones de gran calado para reparar los impactos a perpetuidad de la minería de carbón en los territorios, incluyendo: acciones de reforestación y limpieza de fuentes hídricas; acompañamiento a víctimas de violencia sexual y a abusadores de sustancias psicotrópicas en el entorno de los enclaves mineros, sumado a programas de retorno de comunidades previamente reasentadas en antiguas áreas mineras restauradas. Todo lo anterior deberá realizarse de manera concertada con las comunidades afectadas, en particular con las mujeres.	Iniciar actividades de pequeña escala para la recuperación del territorio o para el apoyo comunitario a víctimas de distintos impactos de la minería de carbón. Si bien difícilmente se puede esperar que las comunidades puedan tratar estos impactos sin apoyo, estas labores pueden lograr primeros aprendizajes para ejercicios subsecuentes de mayor escala, a la vez que se incrementa la presión pública sobre quienes detentan el poder.	<i>Sociedad civil, cooperación internacional</i> Apoyar procesos locales de recuperación del territorio y atención a víctimas de impactos de la minería; por ejemplo, a través de financiación o creación de redes con otras experiencias similares a nivel nacional o internacional para fomentar el intercambio de buenas prácticas y la construcción de redes de solidaridad.

Buscar y crear esquemas innovadores de financiación para la reparación de los impactos a perpetuidad de la minería de carbón, a la vez que se generan insumos desde los territorios para la priorización de acciones.	Constituir un Fondo de Reconstrucción del Territorio a partir de contribuciones demandadas a empresas mineras, el erario público y la cooperación internacional, para dar préstamos blandos a inversiones de alto impacto en las comunidades y a los territorios afectados por la minería, y también compensar los costos a perpetuidad con los que los territorios mineros tendrán que convivir. Este fondo deberá favorecer procesos autogestionados desde las comunidades, con miras a la protección continuada del territorio.	Realizar diagnósticos comprensivos de las reparaciones requeridas desde la comunidad, cubriendo todos los impactos de la minería sobre el territorio y sus habitantes. A partir de este diagnóstico, podrá también proponerse un plan integral de acción para su intervención. Estos insumos servirán para apoyar las demandas de la comunidad frente al Gobierno nacional y las empresas mineras, a la vez que se prepara el terreno para la realización de las labores asociadas.	<i>Academia, sociedad civil</i> Apoyar procesos de diagnóstico y elaboración de planes integrales de acción desde las comunidades y las autoridades municipales y nacionales, movilizándolo el conocimiento técnico propio para fundamentar los análisis realizados desde las comunidades.
IV. Crear y fortalecer alternativas laborales más allá del carbón			
Recomendación general	Dimensiones de acción		
	Política pública	Comunidades en los territorios	Otros actores
Multiplicar las ofertas de formación laboral en los territorios afectados por la minería —dedicados tanto a antiguos mineros como a personas empleadas en el área de servicios—, con un enfoque en mujeres y jóvenes; asimismo, fortalecer el interés de estas poblaciones en la formación laboral.	Crear programas especiales de instituciones existentes a nivel nacional, como el Fondo Empezar y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para priorizar la formación laboral en los municipios carboníferos. Se sugiere poner un énfasis en las áreas de trabajo y conocimiento que estarán en alta demanda ante las necesidades de las transiciones energéticas (ej., energías renovables, agroecología, recuperación/rehabilitación de suelos y áreas mineras, etc.). Las mujeres y los jóvenes de las comunidades afectadas deberán ser poblaciones priorizadas para estas formaciones.	Llevar a cabo diálogos y diagnósticos sobre las necesidades y las áreas prioritarias de formación laboral en la comunidad; asimismo, trabajar para motivar la participación de mujeres, jóvenes y, en particular, de antiguos mineros.	<i>Academia</i> Establecer convenios entre instituciones de educación superior y comunidades afectadas por la minería para ofrecer programas de formación laboral y profesional en industrias priorizadas localmente de cara a una transición minero-extractiva, incluyendo también oficios de subsistencia como la agricultura familiar. <i>Sociedad civil</i> Facilitar espacios de intercambio de conocimiento entre comunidades que estén desarrollando iniciativas productivas autogestionadas, en particular en contextos post-minería.
Crear mecanismos de financiamiento y ahorro a nivel nacional y territorial para la consecución de recursos para nuevos emprendimientos e iniciativas desde las comunidades afectadas por la minería.	Crear un fondo vigilado por diferentes estamentos de la sociedad local, en especial las comunidades que habitan los corredores mineros, para ofrecer capital semilla a emprendimientos locales en sectores más allá de la minería. Tal fondo debe pensarse en clave de un enfoque diferencial de género que fortalezca a organizaciones de mujeres y en clave de soberanía comunitaria, apuntando a generar procesos de autogestión y autosuficiencia, más resilientes frente a los vaivenes de los mercados y los ciclos económicos.	Constituir cajas de ahorro locales y autogestionadas, mediante las cuales los habitantes puedan ir reuniendo recursos para futuros proyectos o emprendimientos conjuntos. Además de proveer una financiación inicial para estas iniciativas, el ejercicio colectivo del ahorro puede ayudar a fortalecer vínculos afectivos y relaciones de confianza, cruciales para estos procesos a futuro.	<i>Cooperación internacional y sociedad civil:</i> Apoyar la constitución de instrumentos financieros o esquemas de ahorro a nivel nacional y local para el apoyo a emprendimientos, a través de recursos, consultorías o formaciones técnicas.

Recomendaciones para una democratización energética			
Además de trazar un fin de la extracción de carbón y la generación de electricidad a partir de combustibles fósiles, se plantea también la necesidad de repensar la lógica misma de la propiedad, el consumo y la toma de decisiones en torno a la generación de energía. Una transición energética que se limite a cambiar la generación centralizada a partir del carbón por megaparcos eólicos o solares corre el riesgo de reproducir dinámicas extractivistas y de expropiación del territorio propias de la minería. Por el contrario, es crítico plantear modelos descentralizados de generación que incluyan a las comunidades locales en la toma de decisiones. Relacionado con lo anterior, se debe cuestionar el propósito de la energía misma. En lugar de incrementar la demanda energética instalando electrodomésticos innecesarios, o de imponer una frugalidad energética desde el contexto de pobreza multidimensional, se debe adelantar un diálogo abierto e inclusivo para determinar los usos más prioritarios para el aprovechamiento de la energía			
V. Fortalecer las capacidades de las comunidades para operar proyectos de renovables			
Recomendación general	Dimensiones de acción		
	Política pública	Comunidades en los territorios	Otros actores
Incentivar y apoyar el diseño, la financiación, implementación y operación de proyectos de autogeneración a partir de energías renovables, particularmente aquellos liderados y aprovechados por comunidades.	Modificar la legislación y normativa existente en torno a las energías renovables, para extender y multiplicar incentivos tributarios que permitan entender el desarrollo de proyectos comunitarios de autogeneración. Fortalecer e incrementar los recursos destinados al Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE), y el Fondo de Apoyo Financiero para la Electrificación en Zonas No Interconectadas (FAZNI), modificando sus procesos para admitir la financiación masiva de proyectos comunitarios de autogeneración.	Adelantar conversaciones internas para determinar los usos, la propiedad y los mecanismos de toma de decisiones y resolución de conflictos en torno a un potencial proyecto comunitario de autogeneración a partir de energías renovables. Explorar esquemas internos de financiación comunitaria para la ejecución de proyectos de autogeneración a partir de energías renovables (por ejemplo, a través de una caja común) o externos, como los microcréditos o préstamos de bajo o cero intereses.	Cooperación internacional y sociedad civil Movilizar recursos técnicos y financieros para la implementación de proyectos comunitarios de autogeneración en comunidades; por ejemplo, explorando esquemas de microcréditos o préstamos de bajo o cero intereses.
Determinar prioridades de uso de la energía con antelación al desarrollo de proyectos energéticos. En lugar de multiplicar la demanda de forma innecesaria (por ejemplo, incentivando la compra de electrodomésticos), es necesario identificar las destinaciones más eficientes y prioritarias para el bienestar social y económico de los usuarios finales.	Integrar y/o fortalecer análisis de las prioridades de los usuarios finales a los procesos de planeación de nuevos proyectos energéticos, con el objetivo de maximizar el impacto sobre el bienestar socioeconómico de la población y las comunidades beneficiarias, animando a la vez prácticas de ahorro y eficiencia energética por parte del consumidor y el sector privado.	Llevar a cabo diagnósticos autogestionados con los miembros de la comunidad para determinar los usos más prominentes de la energía en los territorios (eléctrica: ej., iluminación y electrodomésticos; térmica: ej., cocina; motriz: ej., automóviles), con el objetivo de establecer prioridades de uso para potenciales proyectos de autogeneración.	Todos Apoyar procesos locales y nacionales de diagnóstico de usos finales de la energía, y desarrollar acciones para la motivación al ahorro y a la eficiencia energética entre la población y el sector privado.
Generar y fortalecer capacidades técnicas en los territorios para el diseño e implementación de proyectos comunitarios de energía renovable.	Integrar programas de formación técnica en energías renovables en esquemas existentes del SENA.	Motivar la participación de habitantes en sesiones de formación en torno al diseño, implementación y operación de sistemas de autogeneración a partir de energías renovables. Una vez desarrollados los conocimientos y conseguidos los permisos respectivos, socializar y hacer pedagogía en comunidades aledañas sobre los beneficios, los retos y las oportunidades de la autogeneración.	Academia Establecer convenios entre instituciones de educación superior y comunidades afectadas por la minería para ofrecer programas de formación en torno al diseño, la implementación y operación de sistemas de generación a partir de energías renovables. Una prioridad expresada desde las comunidades es el desarrollo de formaciones certificadas.

VI. Repensar las interacciones entre comunidades y actores externos del sector energético			
Recomendación general	Dimensiones de acción		
	Política pública	Comunidades en los territorios	Otros actores
Rediseñar e implementar procesos de consulta previa y de participación efectiva que permitan a las comunidades incidir sobre la escala, la forma, el destino y el manejo de los espacios a intervenir, sobre las ganancias económicas y sobre las responsabilidades socioambientales de los nuevos proyectos energéticos.	Fortalecer los procedimientos de la consulta previa y de participación, asegurando su sistematicidad y transparencia, y creando salvaguardas para evitar que actores externos aceleren las negociaciones o coopten indebidamente a miembros de la comunidad, en detrimento de los mecanismos locales de deliberación. Un principio a seguir ha de ser que la decisión sea tomada de manera informada y abiertamente discutida por consenso o por una mayoría calificada, con conocimiento pleno de toda la comunidad.	Asegurar que todos los miembros de la comunidad tengan acceso a información de calidad sobre los procesos de consulta previa y de participación efectiva, sobre los derechos de las comunidades en estos contextos; ante todo, es fundamental que las negociaciones, en el marco de la consulta y otras instancias de participación, respeten los ritmos propios internos de toma de decisiones en la comunidad.	<i>Academia y sociedad civil</i> Hacer acompañamiento y ofrecer formación integral para comunidades sobre procesos de consulta previa y otros mecanismos de participación ambiental, incluyendo componentes técnicos como el cálculo de afectaciones socioambientales y el panorama legal nacional e internacional, así como elementos complementarios como habilidades de liderazgo y negociación asertiva, de tal forma que las comunidades puedan ejercer sus derechos de manera efectiva e informada.
Explorar esquemas de compraventa de energía, mediante los cuales empresas privadas utilizan los techos de infraestructuras existentes en comunidades para la instalación de sistemas fotovoltaicos, a cambio de un servicio económico y de buena calidad.	Ampliar la legislación existente en torno a proyectos de generación distribuida y, en particular, en torno a esquemas de compraventa de energía, contemplando mecanismos de protección y control para comunidades que deseen establecer este tipo de convenios con actores del sector privado.	En casos en los que la autogeneración comunitaria no sea viable por motivos técnicos o económicos, se recomienda hacer exploraciones con diferentes actores privados interesados en un esquema de compraventa en la comunidad, ofrecer los edificios e infraestructura ya existente para la instalación de sistemas de generación, y evitar ocupar mayores extensiones de territorio; a cambio, demandar beneficios de acuerdo con las prioridades de la comunidad, por ejemplo, en el disfrute de un servicio eléctrico económico y de buena calidad.	<i>Cooperación internacional</i> Apoyar el diseño y la implementación de acuerdos de compraventa de energía; por ejemplo, a través de cooperación reembolsable o a través de intercambio de experiencias a nivel internacional. <i>Sociedad civil</i> Acompañar a comunidades que desarrollen acuerdos de compraventa de energía y hacer control sobre el cumplimiento de compromisos adquiridos por parte de la empresa.
VII. Adaptar el esquema económico del mercado energético			
Recomendación general	Dimensiones de acción		
	Política pública	Comunidades en los territorios	Otros actores
Rediseñar el actual esquema de subsidios cruzados en el mercado energético o reemplazarlo por el fomento masivo de iniciativas de instalación de soluciones renovables en hogares vulnerables, con mayores beneficios e incluso costos menores en el largo plazo.	Iniciar procesos de estudio del potencial socioeconómico y los costos en el largo plazo del rediseño del esquema de subsidios cruzados en el mercado energético, a favor del fomento de proyectos de energía renovable en hogares y comunidades vulnerables, gestando procesos de aprendizaje institucional a partir de buenas prácticas a nivel internacional.		<i>Academia y cooperación internacional</i> Realizar propuestas en materia de política pública, a través de investigación propia o intercambios de buenas prácticas con otros actores del nivel internacional, para rediseñar el actual esquema de subsidios cruzados, en pro de la financiación masiva de soluciones renovables en hogares y comunidades vulnerables (ver experiencia Iniciativa Climática de México)

VIII. Fortalecer las capacidades de vigilancia y control en el territorio sobre la energía			
Recomendación general	Dimensiones de acción		
	Política pública	Comunidades en los territorios	Otros actores
Generar espacios y mecanismos para que habitantes y comunidades ejerzan un control efectivo sobre los distintos actores responsables de la distribución y comercialización de la energía.	Fortalecer los mecanismos institucionales de control e integrar canales para la presentación y atención de quejas por parte de los consumidores sobre la provisión del servicio eléctrico.	Constituir equipos locales, adecuadamente capacitados, encargados de la supervisión de la red y las conexiones eléctricas en la comunidad, con un enfoque en gestión de riesgos y de la presentación de reclamos ante los actores o las autoridades pertinentes.	<i>Sociedad civil</i> Amplificar demandas locales por un mejor servicio energético ante las empresas y autoridades competentes.
Recomendaciones para una transición amplia y justa			
La transición minero-extractiva y la democratización energética son apenas unas de muchas transformaciones que deben darse en nuestras sociedades en el mediano y largo plazo. Adicionalmente, se requieren procesos de diálogo y cambio mucho más profundos y de largo alcance, para garantizar que estas transiciones en política pública, sociedad y vida comunitaria echen raíces. Las transiciones energéticas justas no son solo un momento histórico con un inicio y un fin puntual, como tampoco son únicamente el momento de reestructuración económica y ambiental de la dependencia del carbón a modelos basados en tecnologías renovables. Por el contrario, estas transformaciones deben ser procesos continuos, prácticas que decidimos adoptar todos los días como comunidades y como sociedad, aún frente a alternativas que podrían comportar mayores retornos en el corto plazo, aunque fundamentadas en la expropiación y en la destrucción de nuestro territorio compartido.			
IX. Identificar y desarrollar alternativas económicas de cero emisiones			
Recomendación general	Dimensiones de acción		
	Política pública	Comunidades en los territorios	Otros actores
Implementar una reforma al sistema tributario, ligada a una política de cohesión estructural y fortalecimiento regional, con el fin de superar la dependencia económica del país frente a las rentas del carbón.	Incluir en la planeación minero-energética y fiscal la ambición de dejar de consumir y extraer combustibles fósiles, y diseñar hojas de ruta pertinentes; por ejemplo, generando escenarios de neutralidad de carbono en todos los sectores de obligatorio cumplimiento.	—	<i>Academia y cooperación internacional</i> Apoyo en el diseño de escenarios de carbono, neutralidad en todos los sectores de la economía en el mediano plazo a través de capacidad técnica y financiera. <i>Sociedad civil</i> Demandar la implementación de medidas inmediatas para la reducción del uso de combustibles fósiles en todos los sectores económicos del país, de cara a escenarios de carbono; neutralidad.
X. Construir un sistema educativo basado en el respeto a lo humano y lo no-humano			
Recomendación general	Dimensiones de acción		
	Política pública	Comunidades en los territorios	Otros actores
Reformar el currículo educativo a nivel nacional para integrar discusiones desde distintas epistemologías, que abarquen nociones de masculinidad y feminidad, territorialidad, y relación con lo humano y lo no-humano.	Hacer una reforma profunda al currículo educativo nacional, que parta del diálogo de saberes con culturas milenarias, fomentando la construcción de nuevas masculinidades basadas en la equidad y en el respeto frente a lo humano y lo no-humano.	Buscar espacios de diálogo y de negociación con las instituciones educativas locales, así como con el Ministerio de Educación, en aras de integrar conocimientos ancestrales en el currículo. Además de generar salvaguardas frente al proceso de aculturación en estos contextos, esto permite preservar estos conocimientos ancestrales en las nuevas generaciones.	<i>Academia</i> Apoyar el diseño de una reforma educativa que se fundamente en el diálogo de saberes, en la educación en nuevas masculinidades y en el respeto de lo humano y lo no-humano.

XI. Adelantar diálogos en torno a la descentralización de las funciones estatales y el empoderamiento de comunidades locales			
Recomendación general	Dimensiones de acción		
	Política pública	Comunidades en los territorios	Otros actores
Explorar formas alternativas de gobierno y gobernanza, más allá del ejercicio centralizado del poder, como premisa central del modelo del Estado Moderno.	Adaptar la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial para reconocer liderazgos comunitarios por fuera de los esquemas institucionales vigentes, como el departamento, el municipio e, incluso, las Juntas de Acción Comunal. Adelantar esfuerzos de Reforma Agraria para fomentar una tenencia de la tierra equitativa, como un elemento fundamental de cualquier apuesta de autonomía y soberanía comunitaria.	Continuar fortaleciendo procesos locales de soberanía comunitaria, estableciendo redes de solidaridad y colaboración entre comunidades, con ánimos de mejorar sus habilidades de negociación y demanda de cara al Gobierno nacional. Explorar formas de satisfacer las necesidades centrales de los habitantes de la comunidad, de manera interna o interdependiente con comunidades aledañas, a través de estrategias relacionadas con la soberanía alimentaria, hídrica y energética, con el objetivo de garantizar su autonomía frente a actores privados y estatales.	<i>Sociedad civil</i> Apoyar procesos de organización intercomunitaria, a través de la creación de redes de solidaridad a nivel nacional e internacional. Movilizar recursos y conocimientos en torno a comunidades, desarrollando procesos de soberanía alimentaria, hídrica y energética.